



PADEM



2017

Plan Anual de Desarrollo de la
Educación Municipal

índice

1. Antecedentes de la Comuna

- 1.1. Indicadores Demográficos de la Comuna
- 1.2. Indicadores Socio-económicos de la Comuna
- 1.3. Indicadores Educativos Comunes
- 1.4. Lineamientos PLADECO IMA 2016-2020

2. Diagnóstico de la Educación Municipal

- 2.1. Evolución de la Matrícula y Asistencia
- 2.2. Matrícula Municipal desagregada por Sexo
- 2.3. Educación Técnico Profesional
- 2.4. Población Escolar Extranjera por EE
- 2.5. Población Escolar con Ascendencia Étnica
- 2.6. Índice de Vulnerabilidad Escolar
- 2.7. Alumnos Prioritarios y Preferentes DAEM
- 2.8. Becas y Asistencialidad
- 2.9. Programa de Integración Escolar
- 2.10. Evaluación Docente
- 2.11. Sistema de Medición de la Calidad de la Educación
- 2.12. Actividades Extraescolares
- 2.13. Reuniones de Padres y Apoderados
- 2.14. Sistema Nacional de Evaluación de Desempeño
- 2.15. Clasificación EE según Agencia de Calidad

3. Evaluación PADEM 2016

- 3.1. Nivel de Cumplimiento
- 3.2. Facilitadores
- 3.3. Dificultades

4. Antecedentes Institucionales

- 4.1. Visión DAEM
- 4.2. Misión DAEM
- 4.3. Organigrama DAEM
- 4.4. Valores Institucionales DAEM

5. Plan de Acción 2017

- 5.1. Conformación Unidad Técnico Pedagógica DAEM
- 5.2. Jornadas de Trabajo Elaboración PADEM 2017
- 5.3. Plan Estratégico / Metas DAEM
- 5.4. Planes y Programas en los EE

6. Presupuesto y Financiamiento 2017

6.1. Proyección Matrícula y Asistencia año 2017

6.2. Proyección Presupuesto DAEM 2017

6.3. Presupuesto por fuente de financiamiento

6.4. Presupuesto por Centro de Costos

6.5. Fondo de Apoyo a la Educación Pública 2017

6.6. Recursos SEP 10%

7. Recursos Humanos

7.1. Dotación Docente 2017

7.2. Dotación Asistentes de la Educación 2017

8. Infraestructura Educativa

8.1. Plan Maestro de Inversiones

8.2. Análisis Matrícula 2010-2015

8.3. Plan de Contingencia Liceo Octavio Palma Pérez y Esc. República de Argentina

9. Monitoreo y Evaluación PADEM 2017

10. Anexos

Introducción

El Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal PADEM, es un instrumento de planificación de la educación que debe ser elaborado por los Municipios conforme a las exigencias establecidas en la Ley 19.410 de Educación de 1995 en sus artículos 4°, 5° y 6°.

El PADEM es una herramienta participativa que permite al municipio planificar anualmente las metas educacionales de su comuna, constituye un instrumento ordenador de las prioridades y de la distribución de sus recursos en la educación municipal. Para la elaboración del PADEM 2017 se contó con los lineamientos estratégicos definidos por la IMA en su recientemente sancionado y publicado Plan de Desarrollo Comunal PLADECO 2016-2020. En dicho documento se entiende a la educación pública con estándares de calidad, con carácter integral, inclusiva y como plataforma de movilidad social.

Ambos instrumentos de planificación se complementan y a la vez sustentan otros instrumentos de planificación educacional, permitiendo orientar y consolidar el desarrollo comunal a través de lineamientos estratégicos claros y coherentes con la realidad y con los intereses de la comunidad de Arica.

Una de las características principales del PADEM 2017 da cuenta de lo altamente participativo, reflexivo y democrático que ha sido el proceso de recopilación de información, ya que en su elaboración se ha contado con la activa participación de los principales actores de los distintos estamentos de la educación municipal. Así, se realizaron encuentros y conversatorios con los estudiantes, -representados por los Centros de Alumnos-, con los docentes, -a través de los representantes gremiales ante el Colegio de Profesores-, con los Directores de establecimientos, en reuniones técnicas y con las Asociaciones de Asistentes de la Educación, además de los funcionarios de la Administración DAEM y, desde luego, con los padres y apoderados, representados por los Centros General de Padres y Apoderados en distintas reuniones de trabajo, coordinadas y organizadas con un equipo multidisciplinario del DAEM, incluyendo al Director y a la Comisión PADEM 2017 además de otros profesionales de apoyo acorde a las distintas temáticas a abordar.

Otro elemento que hace del PADEM 2017 un instrumento de planificación particular es el proceso que ha venido desarrollándose en torno a la nueva institucionalidad para la educación pública: hoy somos testigos del proceso de discusión para la instalación de un nuevo modelo de organización de la educación chilena, donde los principales sustentos abarcan conceptos tales como la inclusión como sustento y ancla que define y determina el camino que debe seguir la nueva educación pública, al mismo tiempo que se busca avanzar hacia un sistema gratuito e integrador, con reglas claras y equitativas, que favorezca la colaboración y el aprendizaje, que asegure una oferta pública diversa y de calidad y fortalezca la libertad de todas las familias para elegir la educación de sus hijos.

Sin embargo, el DAEM Arica desde sus orígenes, siempre ha comulgado con los principios de igualdad, gratuidad, inclusión, formación integral, interculturalidad, desarrollo del capital humano y la aspiración de ser un agente promotor de la movilidad social a partir de las capacidades instaladas en nuestros estudiantes, de manera que, a la luz de los cambios, el desafío que deberá enfrentar el DAEM apuntan a incorporar mejoras necesarias en la gestión, así como también instalar mejores acciones de más control y acompañamiento estratégico y operativo, mejores prácticas para alcanzar mayores logros en cuanto a eficiencia administrativa, tendiendo hacia la constitución de unidades administrativas y educativas efectivas y comprometidas con nuestra comunidad, al mismo tiempo que se instalan los competencias

necesarias para la profesionalización del servicio, la gestión de calidad y la responsabilización de las acciones y decisiones con la plena disposición para una rendición de cuentas oportuna y transparente por parte de los directivos y encargados de unidades y programas.

El compromiso del DAEM es que toda niña, niño y joven de nuestra comuna tenga el derecho a formar parte de un proceso educativo de calidad en el que accederá a experiencias de aprendizaje que le permitan desplegar sus talentos y capacidades, reforzar sus intereses y aspiraciones y, junto a ello, lograr las competencias requeridas para su máximo desarrollo personal en una sociedad cada vez más plural y globalizada, reforzando por ello, la identidad cultural y patrimonial propias de nuestra región.

El PADEM entonces, constituye una oportunidad efectiva para profundizar en las particularidades y autonomía del sistema educativo público, con el fin de favorecer su gestión e impacto en la comunidad de Arica. Por esta razón, y con el fin de hacerlo accesible a toda la comunidad y enriquecer así el documento, se propone un lenguaje sencillo y un formato accesible, en la certeza que este documento pudiese ser utilizado por cada una de nuestras unidades como material guía y de consulta durante todo el período que comprende.

1. Antecedentes de la Comuna

La comuna de Arica se encuentra ubicada en el extremo norte del país, siendo un importante área de desarrollo económico para el comercio, derivado de la privilegiada situación geográfica. Arica limita con Perú y Bolivia, y tiene un clima templado que favorece a la agricultura y la vida al aire libre.

Arica es un enclave fundamental para la macro zona andina, con una importante actividad de servicios, que se conjuga con un estilo de vida tranquilo, caracterizado por la presencia de expresiones culturales vivas y dinámicas.

La administración de la educación pública para el año 2017, seguirá recayendo en la Municipalidad que, junto con otros órganos de la Administración del Estado de Chile, tiene a su cargo las siguientes responsabilidades:

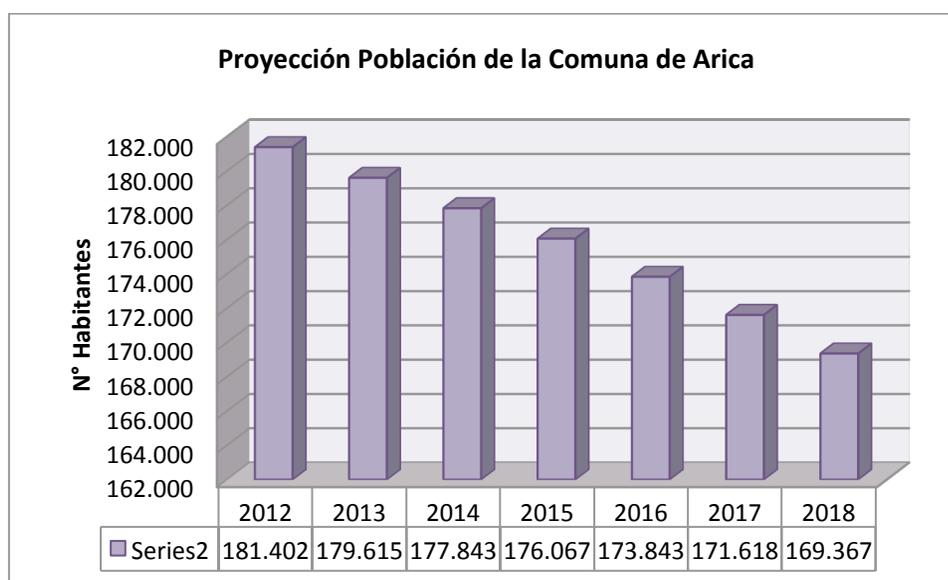
- La Educación y la cultura
- La salud pública y la protección del medio ambiente
- La asistencia social y jurídica
- La capacitación, la promoción del empleo y el fomento productivo
- El turismo, el deporte y la recreación
- La urbanización y la vialidad urbana y rural
- La construcción de viviendas sociales e infraestructuras
- El transporte y tránsito público
- La prevención de riesgo y la prestación de auxilio en situaciones de emergencia o catástrofes
- El apoyo y el fomento de medidas de prevención en materia de seguridad ciudadana y colaboración en su implementación, sin perjuicio de lo dispuesto en el inciso tercero del Artículo N°90 de la Constitución Política
- La promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres
- El desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local

De acuerdo con la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades (Ley N° 18.695 de 1998, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999), la comuna es dirigida por el Alcalde, quien es la máxima autoridad, y por un Concejo, cuyo número de integrantes está determinado por la cantidad de electores. En Arica, esta administración política soberana recae en las siguientes personas:

- Alcalde: Dr. Salvador Urrutia Cárdenas
- Honorables Concejales: Emilio Ulloa Valenzuela
Amelia Elena Díaz Hevia
Daniel Chipana Castro
Juan Carlos Chinga Palma
Lissette Sierra Ocayo
Miguel Leiva Pizarro
Patricio Gatica Roco
Miriam Arenas Sandoval
José Lee Rodríguez
Andrés Peralta Martinich

1.1. Indicadores Demográficos de la Comuna

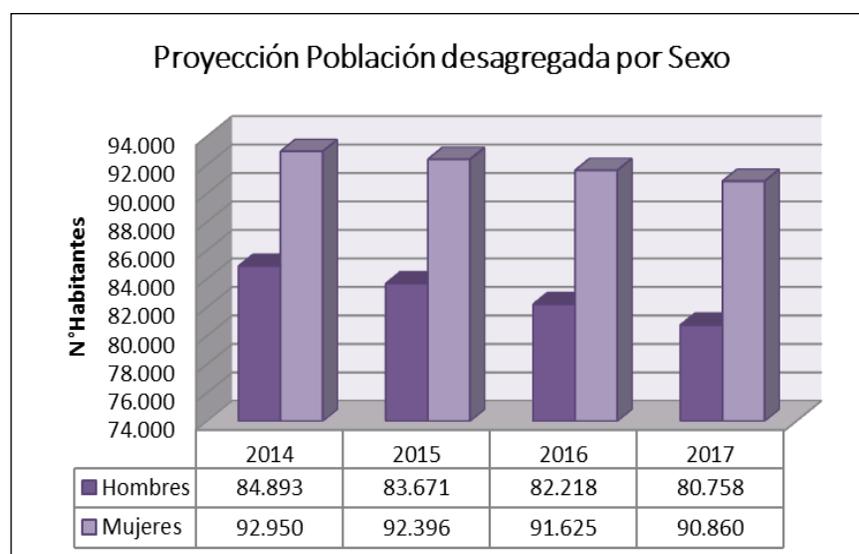
Entendemos aquí que las cifras no hablan por sí mismas, sino que aportan información sobre la proyección que se puede hacer de la dinámica poblacional de la comuna, por lo que se exponen a continuación algunos indicadores, con el interés es invitar a la reflexión y al conocimiento sobre algunos relevantes acerca de la población de Arica, sus características y evolución.



*INE: Chile Proyecciones y Estimaciones de Población.

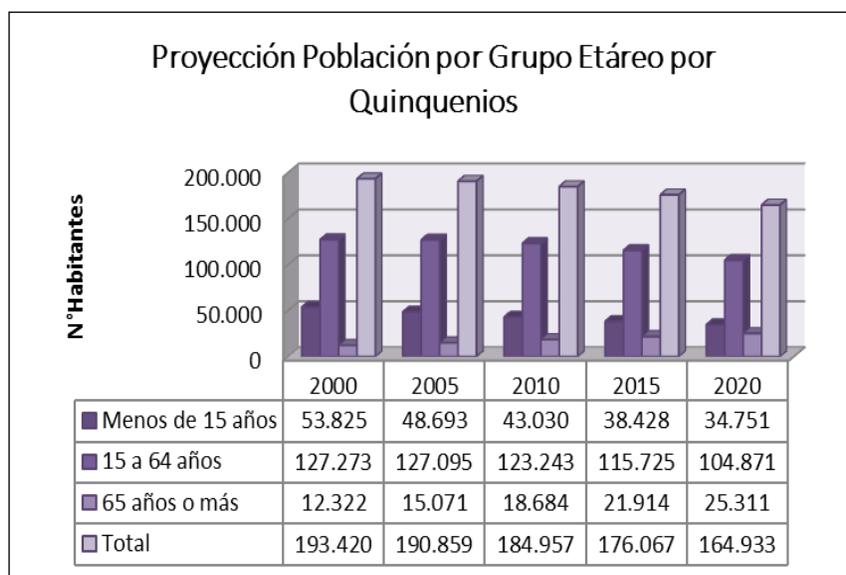
Al observar los datos recopilados, la población de la comuna ha venido presentando una disminución de la población a partir del año 2002. De acuerdo con los datos, se ha proyectado un déficit poblacional anual de un 1%. Esta información nos pone en atención acerca de dos elementos relevantes: **la baja tasa de natalidad y el éxodo de población masculina en el rango etario de 35 a 44 años.**

En el siguiente gráfico resalta que la proporción entre hombres y mujeres se sigue manteniendo. En este sentido, deducimos que la migración de la población masculina está relacionada con la oferta laboral fuera de la Comuna.



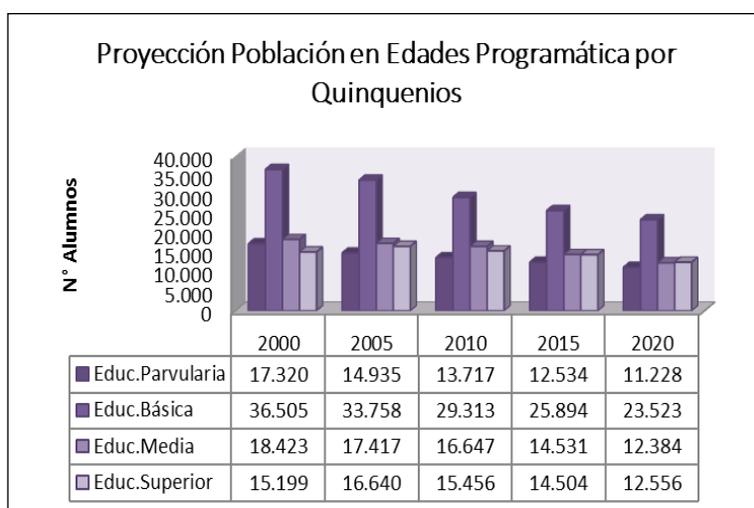
*INE: Chile Proyecciones y Estimaciones de Población.

La población de Arica se centra en el grupo adulto. Si consideramos adulta a una persona mayor de 15 años, éste sería el grupo más numeroso, precisamente el que forma, o debería formar, la base productiva de la comuna.



*INE: Chile Proyecciones y Estimaciones de Población.

Claramente los datos aquí expresados reflejan la notable disminución de la población para el grupo etario menor de 15 años, el déficit detectado por quinquenios es aproximadamente del 11%. Para el caso de la población de 15 a 64 años el déficit detectado por quinquenios ha ido en aumento partiendo con un 0,1% de déficit hasta llegar a un 9% de déficit poblacional proyectado para los años 2015 a 2020.



*INE: Chile Proyecciones y Estimaciones de Población.

Al igual que en los datos anteriores en el presente cuadro se visualiza la tendencia a la baja poblacional. Es de especial interés para el DAEM Arica la población conglomerada en los primeros tres estratos. Resalta en el análisis para el estrato Educación Parvularia que los porcentajes de déficit detectado por quinquenios varía entre 8% a 13 %, esta situación se repite para el caso de la población alojada en el estrato Educación Básica. Para la población de 15 a 19 años los porcentajes de déficit quinquenal varían entre un 5% a un 15%.

1.2. Indicadores Socio-económicos de la Comuna

De acuerdo a los datos aquí presentados destaca la notable disminución de la Tasa de Desocupación en la comuna.

Tasa de Empleo (Trimestre Mayo- Julio)		
	2014	2015
Tasa de Desocupación *	8%	4,9%
Tasa de Participación**	54,6%	56,2%
Tasa de Ocupación ***	50,2%	53,4%

Fuente: www.ministeriodesarrollosocial.gob.cl

*Tasa de desocupación: número de personas desocupadas expresado como porcentaje de la fuerza de trabajo.

** Tasa de participación: número de personas en la fuerza de trabajo expresado como porcentaje de la población en edad de trabajar.

***Tasa de ocupación: número de personas ocupadas como porcentaje de la población en edad de trabajar

Para el año 2015 las ramas de actividad económica que incidieron positivamente en la ocupación fueron: comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos, Administración pública y defensa y planes de seguridad social. Mientras que se comportaron negativamente: Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler en compañía de Industrias manufactureras. Por otra parte, resalta el nivel de la población ocupada, que presentó un aumento anual de 5,3% donde las ramas de actividad económica con mayor incidencia positiva fueron: “Administración Pública” en compañía de “Enseñanza”.

Hoy el Ministerio de Desarrollo Social presenta para la Encuesta CASEN 2013, dos nuevas metodologías de medición de pobreza para Chile, las que nos permiten tener una mirada sobre la pobreza acorde al nivel de desarrollo del país: nueva medición de pobreza por ingresos y un nuevo concepto de pobreza: la pobreza multidimensional. Esta nueva mirada permite comprender y visibilizar la situación de pobreza en que viven muchos chilenos y que antes era invisible a las mediciones basadas sólo en ingresos.

Esta nueva metodología muestra en mayor detalle y profundidad cómo las personas y hogares viven la situación de pobreza en Chile, ya sea por no contar con los ingresos necesarios para adquirir una canasta básica de consumo y/o por sufrir también carencias en otras dimensiones del bienestar.

Estimación comunal de la Pobreza por ingreso*		
	2011	2013
N° de personas en situación de pobreza	35.705	24.275
% de personas en situación de pobreza	21%	14,6%

Fuente:www.ministeriodesarrollosocial.gob.cl

*La Pobreza por Ingresos: es la manera en que Chile acostumbra medir la pobreza, pero actualizando la medición a los niveles de vida y necesidades de la población del Chile de hoy, de modo de imponernos estándares más exigentes de lo que consideramos un mínimo nivel de vida aceptable para los chilenos.

A nivel comunal se ha evidenciado una disminución del porcentaje de pobreza por ingreso, pero nuestra cifra sigue superando el 14,4% de promedio nacional.

Estimación Regional de la Pobreza Multidimensional* 2013	
% de la población de la región en situación de Pobreza Multidimensional	23,6%

Fuente: www.ministeriodesarrollosocial.gob.cl

*La Pobreza Multidimensional: Esta medición reconoce que el bienestar, las necesidades y la situación de pobreza de los chilenos y chilenas no sólo depende de contar con los ingresos suficientes para adquirir una canasta básica, sino que también depende de la satisfacción de sus necesidades y ejercicio de derechos en las áreas de Educación, Salud, Trabajo, Seguridad Social y Vivienda.

Esta nueva medición nos da luces acerca del tipo de pobreza que afecta a nuestra región, la cual supera el promedio nacional de pobreza multidimensional de 20,4%. A modo de ejemplo un hogar se considera en situación de pobreza multidimensional si presenta un 25% o más de carencias en los indicadores que componen la medida, lo que es equivalente a una dimensión completa.

1.3. Indicadores Educativos Comunes

1.3.1.1. Población Escolar por dependencia

Población Escolar Comunal por Dependencia								
	1er semestre 2013		1er semestre 2014		1er semestre 2015		1er semestre 2016	
Dependencia	Matrícula	%	Matrícula	%	Matrícula	%	Matrícula	%
Municipal	18.043	36%	17.653	35 %	17.761	35%	17.772	35%
Part. Subv	30.656	61%	30.758	61 %	31.204	61%	31.415	62%
Part. Pagado	1.628	3%	1.658	3 %	1.829	4%	1.907	3%
Total	50.327	100%	50.069	100%	50.794	100%	51.094	100%

SEREMI XV REGIÓN: Informe Matrícula Alumnos - Arica y Parinacota – Agosto 2016

La Educación Municipal es la segunda mayoría en cobertura comunal, tendencia que se ha mantenido en los últimos 4 años y es coincidente con la tendencia nacional. De acuerdo a los datos presentados se puede observar una estabilización o permanencia de alumnos en los Colegios Particulares Subvencionados y Particulares Pagados.

Contrario a lo que pudiéramos esperar la incorporación a la educación pública gratuita de 7 EE particulares subvencionados en el año 2016, no generó un éxodo masivo de alumnos municipales, pero se podemos decir que el aumento de estudiantes municipales fue mínimo entre el año 2015 al 2016, comparado con los años anteriores. Si comparamos los datos 2015 y 2016 hubo un 1% de aumento en la matrícula en los Colegios Particulares Subvencionados.

1.3.1.2. Población Escolar Extranjera por dependencia

Población Escolar Extranjera en la Comuna según Dependencia				
Dependencia	2015		2016	
	Matrícula	Porcentaje	Matrícula	Porcentaje
Municipal	1.642	73%	1.481	67%
Part. Subv	577	26%	705	32%
Part. Pagado	28	1%	34	1%
Total	2.247	100%	2.220	100%

SEREMI XV REGIÓN: Informe Alumnos Extranjeros Arica y Parinacota – Agosto 2016

Los datos revelados por el cuadro dan cuenta de un fenómeno migratorio importante que se viene desarrollando en nuestra comuna. Esto es el notable aumento de la población escolar extranjera, si bien en la educación municipal se detecta una disminución con respecto al año 2015, seguimos liderando la admisión de alumnos extranjeros con un 67% de la población migrante. Esta situación debe llamar nuestra atención dado que nos obliga a flexibilizar y adaptar los procesos pedagógicos y administrativos que requiere este gran número de estudiantes.

1.3.1.3. Población Escolar con Necesidades Educativas Especiales

Población Escolar con NEE Comuna de Arica								
Dependencia	2013		2014		2015		2016	
	Matrícula	N°EE	Matrícula	N°EE	Matrícula	N°EE	Matrícula	N°EE
Municipal	1.714	33	1.996	33	2.238	32	2.448	34
Part. Subv	881	26	1.045	20	1.179	19	1.462	19
Part. Pagado	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	2.595	59	3.041	53	3.417	51	3.910	53

Fuente: DEPROVED 2016

En la Comuna de Arica los estudiantes con NEE son atendidos principalmente en los E.E. municipales. Un 63% de la cobertura para esta población se lleva a cabo en las escuelas del DAEM, quedando el 37% restante en manos de la educación particular subvencionada. Esta situación exige un alto compromiso y vocación de parte de todos quienes intervienen en la educación municipal, para lo cual se requiere de todo el apoyo de las autoridades y actores involucrados en brindar las mejores condiciones a los estudiantes con NEE.

A la luz de los datos presentados se evidencia un progresivo crecimiento de la población escolar con necesidades educativas especiales, el cual se podría estimar en un aumento anual entre un 10% y 14%. Estos datos dan cuenta de la importancia de fortalecer dicho programa dentro de los EE.

Distribución Estudiantes NEE en el DAEM								
Ubicación	2013		2014		2015		2016	
	Matrícula	N° EE						
Urbana	1.498	28	1.734	28	1.932	28	2076	28
Microcentros	0	0	0	0	0	0	27	2
Educ. Especial	299	2	292	2	291	2	285	2
Rural	216	5	262	5	306	5	345	4
Total	2.013	35	2.288	35	2.529	35	2.733	36

Como se puede observar, la mayor concentración de atención educativa a la población de niños y niñas con N.E.E. se da en los E.E. municipales urbanos con un 76% de cobertura. El 24% restante se reparte en la modalidad de Educación Especial y en la Educación Rural. Cabe importante señalar que el año 2016, y luego de una serie de estudios y revisiones se pudo dar cobertura los estudiantes de los Microcentros, siendo atendidos 27 alumno/as con NEE.

1.4. Política Educacional PLADECO IMA 2016-2020

Política II : EDUCACIÓN PÚBLICA CON ESTÁNDARES DE CALIDAD, CON CARÁCTER INTEGRAL, INCLUSIVA, PLATAFORMA DE MOVILIDAD SOCIAL.

El Plan de Desarrollo Comunal busca la mejora del sistema educativo actual, esperando brindar una educación de calidad en todos sus niveles (preescolar, básica, media y superior), la cual, contribuya al desarrollo de los ciudadanos, entregue mayores oportunidades y promueva una mejor calidad de vida.

La educación es una herramienta de integración y movilidad social, entregar una educación de calidad, igualitaria e integradora es una de las prioridades de este municipio si se quiere proveer a los individuos de la comunidad con las habilidades y destrezas necesarias para alcanzar sus objetivos. Este eje no solo considera la formación de profesionales y técnicos, sino que también las capacidades del personal docente de la comuna y mejoras en la infraestructura e implementos necesarios para el desarrollo de sus labores.

Objetivos Generales

- 1.- Mejorar la calidad de la educación comunal de Arica mediante un programa educativo de excelencia que atienda a los estudiantes de mayor vulnerabilidad, resguarde el bienestar y sus derechos con el fin de alcanzar mejores resultados en los procesos de aprendizaje.
- 2.- Fortalecer las competencias de los equipos de trabajo del DAEM, mediante el desarrollo de óptimos niveles de desempeño, el reconocimiento y la formación de liderazgos altamente efectivos.
- 3.- Posicionar la Educación Pública Municipal en la comuna de Arica y que se valore como eje fundamental de su desarrollo.

Objetivos Estratégicos

- 1.- Dotar de una infraestructura moderna que cumpla satisfactoriamente las necesidades de la comunidad escolar.
- 2.- Llevar la educación municipal a estándares de excelencia a nivel nacional y garantizar la inserción de sus alumnos a la universidad como al mundo laboral.
- 3.- Favorecer la ejecución de convenios de colaboración con las universidades presentes en la comuna.
- 4.- Fortalecer y considerar reorientar la educación técnica profesional municipal
- 5.- Crear conciencia medio ambiental en todos los niveles educativos.
- 6.-Potenciar la inclusión escolar en todos sus niveles.
- 7.-Fortalecer lazos de colaboración internacional en el ámbito educativo.
- 8.- Educar y sensibilizar a la comunidad respecto los riesgos naturales presentes en la comuna.

Objetivos Específicos

- Mejorar la infraestructura de educación municipal.
- Mejorar los indicadores de rendimiento y resultados académicos municipales en el SIMCE.
- Mejorar la cobertura y los indicadores de rendimiento y resultados académicos municipales en puntaje PSU.
- Potenciar la educación técnica profesional municipal.
- Fortalecer la inserción laboral de los alumnos egresados.
- Promover la educación ambiental y patrimonial en todos los niveles educativos.
- Favorecer un sano ambiente educacional y la detección temprana del acoso escolar.
- Promover la prosecución de estudios de los alumnos en la educación superior.

2. Diagnóstico de la Educación Municipal

2.1. Evolución de la Matrícula y Asistencia

La matrícula se entiende como la cantidad de alumnos inscritos en un grado, ciclo, nivel o en el sistema escolar en un determinado periodo de tiempo. La asistencia escolar constituye una condición clave para que los estudiantes desarrollen los conocimientos, habilidades y actitudes que se espera que aprendan durante la educación escolar y promueve el desarrollo de la responsabilidad. La información presentada da cuenta de los datos recogidos al mes de agosto de cada año respectivamente.

Matrícula Educación Municipal				
	2013	2014	2015	2016
Matrícula	17.536	17.655	17.761	17.772
Asistencia	90%	90%	89%	91%

Fuente: Subvenciones, DAEM.

La matrícula de los establecimientos del DAEM se ha mantenido estable en los últimos 4 años, se observa un aumento en la matrícula total, pero esto no llega a ser significativo. Pero si podemos decir que el aumento de estudiantes municipales fue mínimo entre el año 2015 al 2016, comparado con los años anteriores. Para el caso de la asistencia es necesario potenciar las estrategias de fidelización que proponen los establecimientos, es relevante contar con una Unidad de trabajo que se dedique exclusivamente a mejorar la asistencia de los estudiantes evitando la deserción escolar.

2.2. Matrícula municipal desagregada por sexo

Matrícula Educación Municipal Desagregada por Sexo				
	2013	2014	2015	2016
Hombres	9.194	9.267	9.433	9.466
Mujeres	8.342	8.388	8.328	8.306
Total	17.536	17.655	17.761	17.772

SEREMI XV REGIÓN: Informe Matrícula Alumnos - Arica y Parinacota – Agosto 2016

A lo largo de los últimos 4 años ha ido aumentando paulatinamente la diferencia entre la población masculina y la población femenina representada por un 53% y un 47% respectivamente. Por un lado la población masculina crece, año a año la población femenina ha ido disminuyendo, estos datos dan cuenta de la necesidad de formular estrategias de admisión que promuevan la incorporación de estudiantes del género femenino, esto con el objetivo de generar un equilibrio en la variable de género en la población escolar municipal.

2.3. Educación Técnico Profesional

La Educación Técnico Profesional está orientada a entregar a los estudiantes la capacidad y los conocimientos necesarios para desempeñarse en una especialidad de apoyo al nivel profesional, o bien desempeñarse por cuenta propia.

La Formación Técnica es fundamental, no sólo porque ser una opción vocacional para muchos jóvenes, sino porque constituye una base relevante para apoyar la competitividad de la región. Actualmente, el 40% de los titulados de Educación Superior son técnicos de nivel superior y la meta es que para el año 2020 sean 60%. Por eso es tan importante aumentar la cobertura de la Formación Técnica, así como la calidad y la pertinencia de los programas para contar a corto y mediano plazo con el capital humano que nuestra región requiere para su desarrollo.

Matrícula Comunal de Educación Técnico Profesional				
Dependencia	N° Alumnos Año 2013	N° Alumnos Año 2014	N° Alumnos Año 2015	N° Alumnos Año 2016
Municipal	3.132	3.240	3.463	3.322
Part. Subvencionado	1.878	1.907	1.344	1.786
Total	5.010	5.147	4.807	5.107

Los datos presentados nos revelan que la Educación Técnico Profesional impartida por el DAEM es la mayor alternativa de educación para los jóvenes de la comuna, está actualmente representa el 72% de la Educación Técnico Profesional.

Alumnos Egresados Educación TP			
Establecimientos	N° de alumnos egresados Año 2013	N° de alumnos egresados Año 2014	N° de alumnos egresados Año 2015
Liceo Comercial	109	84	75
Liceo Pablo Neruda	170	171	181
Liceo Agrícola	20	17	21
Liceo Antonio Varas de la Barra	233	218	259
Liceo Politécnico	199	145	128
TOTAL	728	635	665

Los datos expresados en el cuadro anterior, dan cuenta de un aumento del 5% de los alumnos egresados de la Educación Técnico Profesional el año 2015 respecto de los alumnos egresados el año 2014. Este leve aumento responde al alza de matrícula de la gran mayoría de los Liceos que imparten Educación Técnico Profesional.

Alumnos Titulados Educación TP			
Establecimientos	N° de alumnos titulados Año 2013	N° de alumnos titulados Año 2014	N° de alumnos titulados Año 2015
Liceo Comercial	108	81	62
Liceo Pablo Neruda	77	118	93
Liceo Agrícola	13	0	16
Liceo Antonio Varas de la Barra	203	173	181
Liceo Politécnico	159	135	103
TOTAL	560	507	455

Se observa una constante baja de los alumnos titulados debido a que ellos continúan su vida laboral o ingresan directamente al CFT o universidad para continuar estudios y obtener un título de nivel superior para elevar sus remuneraciones, por lo tanto, no realizan sus prácticas profesionales quedando egresados y no titulados.

2.4. Población Escolar Extranjera en EE Municipales

Alumnos Extranjeros en E.E. Municipales				
Nacionalidad	2013	2014	2015	2016
Boliviana	739	892	906	736
Peruana	534	622	628	602
Colombiana	53	58	54	73
Ecuatoriano	17	23	20	23
Otros	47	42	34	47
Total	1.390	1.637	1.642	1.481

SEREMI XV REGIÓN: Informe Alumnos Extranjeros Arica y Parinacota – Agosto 2016

A primera vista resalta el aumento en el número total de alumnos extranjeros en la comuna. Los Establecimientos Educativos que concentran la mayor población extranjera son los rurales, donde la matrícula de niños y niñas bolivianos y peruanos es determinante en el currículo.

Ambas nacionalidades, -boliviana y peruana-, representan un 90 % del total de la población escolar extranjera debido a la condición particular de la región de Arica y Parinacota de ser países limítrofes. Sin embargo, hay que tener presente que ha aumentado la presencia de alumnos de nacionalidad colombiana. La presencia de alumnos extranjeros principalmente en los colegios rurales del DAEM viene a ratificar y a explicar el crecimiento de la matrícula escolar en nuestras escuelas rurales.

2.5. Población Escolar con Ascendencia Étnica

Ascendencia Étnica de los estudiantes del DAEM								
ETNIA	2013		2014		2015		2016	
	Nº de Alumnos	%	Nº de Alumnos	%	Nº de Alumnos	%	Nº de Alumnos	%
Aymara	4.533	93%	4.795	94%	4.897	94%	4.802	93%
Mapuche	226	4,70%	231	5%	212	4%	204	4%
Quechua	50	1,03%	49	1%	57	1,09%	72	1.4%
Atacameño	25	0,50%	28	0,50%	24	0,50%	36	0.7%
Diaguita	19	0,40%	18	0,40%	20	0,40%	24	0.5%
Colla	4	0,08%	3	0,10%	2	0,04%	6	0.12%
Rapanui	3	0,06%	2	0,04%	2	0,04%	1	0.02%
Yamaná (Yagán)	1	0.02%	1	0,00%	1	0,02%	1	0.02%
Total	4.861	100	5.127	100%	5.215	100%	5.146	100%

SEREMI XV REGIÓN: Informe Alumnos por Etnia - Arica y Parinacota – Agosto 2016

Los alumnos que el año 2016 declaran tener ascendencia étnica corresponden a 29% de la matrícula municipal. La mayor cantidad de alumnos adscritos a una etnia corresponden a la etnia Aymara con un 93%, luego sigue la etnia Mapuche con un 4%. Claramente para los colegios con alta presencia de población Aymara, esta define los Proyectos Educativos Institucionales con un necesario sello intercultural, donde nuevamente esta condición se cumple principalmente en los establecimientos rurales.

2.6. Índice de Vulnerabilidad Escolar

Se entiende por Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE) el porcentaje promedio ponderado de las necesidades insatisfechas de los escolares que se encuentran en un establecimiento, tales como: escolaridad materna con educación básica incompleta, necesidades médicas, necesidades dentales, déficit de peso para la edad. El IVE que se aplica a los alumnos/as de E.E. subvencionados, privados y municipales, permite tener una visión general del grado de vulnerabilidad de los alumnos y alumnas, de manera de poder canalizar las ayudas asistenciales propias del sistema.

Comparativo Índice de Vulnerabilidad Escolar					
Dependencia	2012	2013	2014	2015	2016
Municipal	86,8%	84,9%	83,61%	84,8%	91%
Privada subvencionada	71,0%	72,8%	72.1%	75,3%	76,6%

La mayor parte de los/as alumnas que atiende la Educación Municipal es vulnerable, de acuerdo con los parámetros establecidos en el uso de este índice como indicador. Destacable es mencionar que tenemos aproximadamente 2.450 alumnos con NEE pertenecientes al Programa de Integración Escolar lo que implica un trabajo de equidad e igualdad ante la población.

2.7. Alumnos Prioritarios y Preferentes DAEM

Los alumnos prioritarios son aquellos para quienes la situación socioeconómica de sus hogares puede dificultar sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo. Para el año 2016, abarca a los estudiantes desde Prekinder hasta 4° Medio, sólo en los establecimientos educacionales que están incorporados a la Subvención Escolar Preferencial SEP.

La calidad de alumno prioritario es determinada anualmente por el Ministerio de Educación, de acuerdo con los criterios establecidos en la Ley N° 20.248 (Ley SEP). Para ello, los evalúa considerando los datos de las fuentes pertinentes (Ministerio de Desarrollo Social, FONASA, etc.).

Criterios para determinar la calidad de prioritarios de los alumnos

- a) Pertenecer al Sistema de Protección Social Chile Solidario o al Programa de Ingreso Ético Familiar.
- b) Si no cumple con el criterio anterior, debe estar dentro del tercio más vulnerable según la Ficha de Protección Social (FPS). Para el año 2016 el puntaje de corte de la FPS fue de 6.339 puntos.
- c) Si no cumple con los criterios anteriores, debe estar clasificado en el Tramo A del Fondo Nacional de Salud (FONASA).
- d) Si no cumplen con ninguno de los tres criterios anteriores, se consideran los ingresos familiares del hogar, la escolaridad de la madre (o del padre o apoderado), y la condición de ruralidad de su hogar y el grado de pobreza de la comuna.

Alumnos Prioritarios							
N° alumnos prioritarios 2013	% en relación a la matrícula SEP	N° alumnos prioritarios 2014	% en relación a la matrícula SEP	N° alumnos prioritarios 2015	% en relación a la matrícula SEP	N° alumnos prioritarios 2016	% en relación a la matrícula SEP
8.648	72%	10.339	77%	10.378	71%	11.022	68,74%

Fuente: www.comunidadescolar.cl (Sistema General de Información de educación SIGE)

La cantidad de alumnos prioritarios ha ido aumentando significativamente en el sistema municipal.

Los Establecimientos educacionales que concentran la mayor cantidad de alumnos prioritarios en relación a su matrícula son:

Establecimiento	Porcentaje
Cmte. Juan José San Martín	81,93%
Humberto Valenzuela García	80,74%
Jorge Alessandri Rodríguez	80,62%
América	80,38%
Manuel Rodríguez Erdoziza	79,85%
Rómulo Peña Maturana	78,80%
General Pedro Lagos Marchant	78,48%
Tucapel	78,46%
Liceo Politécnico	77,47%
Ignacio Carrera Pinto	77,35%
Subtte.Luis Cruz Martínez	77,19%
Centenario	74,91%
Liceo Pablo Neruda	74,49%
Esmeralda	74,07%
España	74,04%
Ricardo Silva Arriagada	73,71%
República de Argentina	73,65%
Gabriela Mistral	73,24%
Colegio Integrado	71,75%
República de Francia	71,50%
Liceo Comercial	70,08%
General José Miguel Carrera	69,77%
Darío Salas	68,26%
Carlos Condell de la Haza	67,64%
Liceo Jovina Naranjo Fernández	64,31%
Regimiento Rancagua	64,28%
Colegio Artístico	60,05%
Liceo Octavio Palma Pérez	59,86%
Liceo Antonio Varas de la Barra	59,44%
República de Israel	57,15%
Liceo José Abelardo Núñez	56,58%
General Manuel Baquedano	52,94%
Escuela Parvularia Las Espiguitas	50,24%
Molinos	47,05%
Valle de Chaca	44,4%
Pampa Algodonal	30,26%

La SEP para alumnos Preferentes está destinada a aquellos estudiantes que pertenecen al tercer y cuarto quintil. El valor de esta subvención será la mitad del valor unitario mensual de la subvención para alumnos prioritarios (0.5 SEP).

Alumnos Preferentes	
N° alumnos preferentes 2016	% en relación a la matrícula SEP
2511	15,66%

La cantidad de alumnos preferentes de los Establecimientos educacionales que concentran la mayor cantidad de alumnos preferentes en relación a su matrícula son:

Establecimiento	Porcentaje
Liceo Jovina Naranjo Fernández	25,03%
Liceo Octavio Palma Pérez	24,36%
Colegio Artístico	21,13%
Liceo Comercial	20,53%
Liceo Antonio Varas de la Barra	20,37%
Colegio Integrado	20,45%
República Israel	20,29%
Valle de Chaca	18,51%
Carlos Condell de la Haza	17,64%
Liceo Pablo Neruda	16,75%
Esmeralda	16,40%
Regimiento Rancagua	15,47%
Colegio Centenario	13,87%
Gabriela Mistral	13,53%
República de Francia	13,44%
Liceo Politécnico	12,79%
José Miguel Carrera	12,86%
Manuel Rodríguez Erdoyza	12,58%
General Pedro Lagos Marchant	12,52%
Liceo José Abelardo Núñez	12,34%
Ignacio Carrera Pinto	11,49%
Humberto Valenzuela García	11,49%
Darío Salas	11,29%
Cmdtte. Juan José San Martín	10,73%

España	10,68%
Tucapel	10,10%
Ricardo Silva Arriagada	9,66%
Escuela de Párvulos Las Espiguitas	9,35%
Rómulo Peña Maturana	9,23%
República de Argentina	8,98%
Subtte. Luis Cruz Martínez	8,46%
Jorge Alessandri Rodríguez	8,43%
General Manuel Baquedano	7,84%
Molinos	7,84%
América	7,76%
Pampa Algodonal	2,63%

Cabe destacar que estas cifras corresponden a la última actualización realizada a comienzos del mes de junio del año 2016 una vez finalizado los procesos de apelaciones respectivos.

2.8. Unidad de Becas y Asistencialidad del DAEM

Esta Unidad tiene como fin apoyar en forma efectiva y eficiente los beneficios que emanan de los diferentes programas del Ministerio de Educación, como también algunos programas propios o provenientes de empresas locales. Esta unidad se compone de dos grandes áreas de trabajo, la primera es la atención de funcionarios y la segunda se basa con la atención de los alumnos(as) y/o padres y apoderados.

Número de Becas gestionadas				
Tipo de Becas	2013	2014	2015	2016
Indígena	1.156	1.100	1.072	1.214
Presidente de la República	408	463	504	546
Pro-retención.	1.866	1.797	1994	1996
BARE	s/i	162	260	136
Total	3.430	3.522	3.830	3.892

Fuente: SINAB/JUNAEB-SIGPA/PRORETENCIÓN

Los E.E. del DAEM destacan por su alta vulnerabilidad, por lo que las becas son de alto impacto. En los datos expuestos se aprecia año a año un aumento progresivo en el número de Becas entregadas. Estas se concentran en E.E. como Liceo Comercial, Liceo Politécnico y Liceo Pablo Neruda. La beca Presidente de la República en el Liceo Octavio Palma Pérez; y la beca Pro-retención en el Liceo Antonio Varas De La Barra.

Becas de Mantención

La Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), es la institución que administra la entrega de las Becas; Indígena, Presidente de la República y Beca de Apoyo a la Retención Escolar, consistente en un aporte monetario de libre disposición.

- **Beca Indígena:** Para estudiantes con ascendencia indígena, situación económica vulnerable y de buen rendimiento académico.
- **Beca Presidente de la República:** Para estudiantes que presenten un rendimiento académico sobresaliente y con situación económica vulnerable.
- **Beca de Apoyo a la Retención Escolar:** Para estudiantes que presenten un alto riesgo de abandonar el sistema educativo en la enseñanza media.

A continuación se detallan algunas funciones de la unidad:

Subvención Pro-Retención

Subvención destinada a incentivar la permanencia en el sistema educacional de alumnos y alumnas que cursan entre 7° básico y 4° medio de establecimientos educacionales municipales pertenecientes a familias Chile Solidario o Programa de Ingreso Ético Familiar.

Programa de Salud Bucal

Este programa desarrolla acciones de promoción, prevención y recuperación de la salud bucal enfocado a estudiantes desde Pre-Kínder a Octavo Básico. Además de la atención dental, se entrega material de higiene y se realizan talleres para los padres y/o apoderados de cada escuela, todo dictado por el propio especialista.

Útiles Escolares

Esta unidad se encuentra facultada para la entrega de útiles escolares a aquellos alumnos y/o establecimientos que de forma interna fueron detectados como vulnerables y no recibieron la totalidad de los set de útiles.

Beca S.I.P.E.E.

A la fecha han sido becados 7 alumnos, por medio del “Sistema de Ingreso Prioritario de Equidad Educativa” (SIPEE), el cual es un convenio entre la Universidad de Chile y la Ilustre Municipalidad de Arica, esta beca es sólo para aquellos alumnos que realizaron toda la enseñanza media en establecimientos municipales. La cual costea el pago de matrícula, mensualidad de \$150.000 pesos, alimentación y alojamiento.

P.A.E.

El Programa de Alimentación Escolar es entregado por JUNAEB a todos nuestros establecimientos. El cual se divide en desayuno, almuerzo, once y terceras colaciones. Esta última corresponde a aquellos alumnos(as) que se encuentren en el Programa Puente, Chile Solidario o Ingreso Ético Familiar.

Casos Sociales

En esta unidad se atienden casos de alumnos(as) en vulneración de derechos, los cuales son derivados desde los jardines V.T.F., entregando solución y seguimiento a estos. Además de informes sociales si son requeridos.

2.9. Programa de Integración Escolar

El objetivo del Programa de Integración Escolar PIE es entregar apoyos adicionales, en el contexto del aula común, a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), sean éstas de carácter permanente o transitorio.

Su principal interés es el logro de los objetivos de aprendizaje y la trayectoria educativa de todos y cada uno de los estudiantes, contribuyendo con ello al mejoramiento continuo de la calidad de la educación en el establecimiento educacional.

La responsabilidad y alcance de este programa es con alumnos y alumnas, sus familias, los Directores de los EE, además de depender de la Dirección del DAEM. Se coordina además con el MINEDUC, MINSAL y el SENADIS, para potenciar sus recursos.

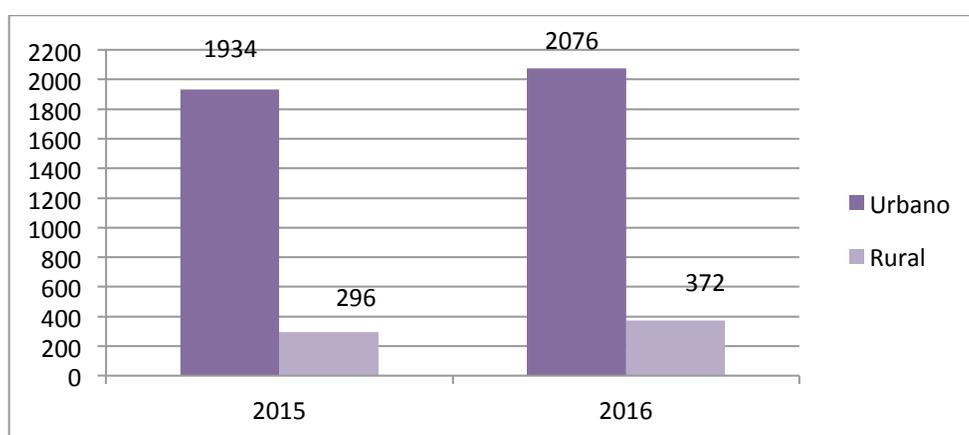
A la fecha la matrícula municipal de Programa de Integración Escolar asciende a **2.448** alumnos y alumnas, correspondiendo a un aumento de **9%** respecto al año 2015.

El comportamiento evolutivo de la matrícula PIE se consigna de la siguiente manera:

Año	Nº de alumnos	Aumento respecto del año anterior
2010	496	
2011	1.034	+108%
2012	1.531	+48%
2013	1.714	+12%
2014	1.996	+16%
2015	2.238	+11%
2016	2.448	+9%

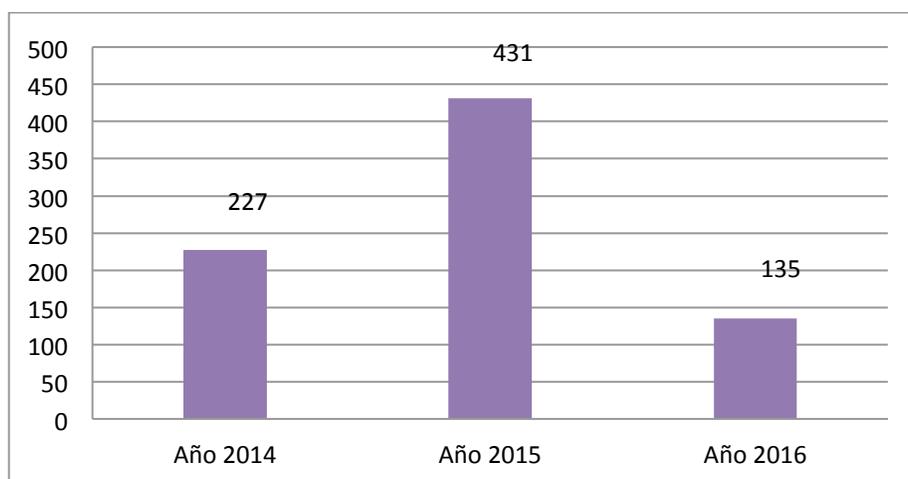
Según datos consignados por Coordinación PIE año 2015.

Según ubicación geográfica, la distribución es la siguiente:



Se puede consignar un incremento en el área urbano de 7% de matrícula de alumno(a) integrado(a); y en el área rural de 20% respecto al año 2015. Esto a razón de la apertura de dos programas de integración que pertenecen a la red de microcentros de DAEM, de manera que por primera vez se logra la cobertura de alumnos PIE en el Valle de Azapa.

Alumnos atendidos Fuera de Plataforma.



Los datos presentados en el cuadro anterior dan cuenta de los alumnos y alumnas que son diagnosticados con NEE, pero que no pudieron ingresar a la plataforma del programa dado que este ya estaría copado. Sin embargo, a pesar de no estar registrados formalmente en el Programa, de igual manera son atendidos y monitoreados por los profesionales del PIE de nuestros EE.

Se puede consignar una disminución de un **31%** de atención de alumnos fuera de plataforma, lo cual es explicado por el proceso de normalización de las atenciones de dichos alumnos.

Alumnos con NEE atendidos fuera de Plataforma	
2014	227
2015	431
2016	135

Fuente: PIE, DAEM .

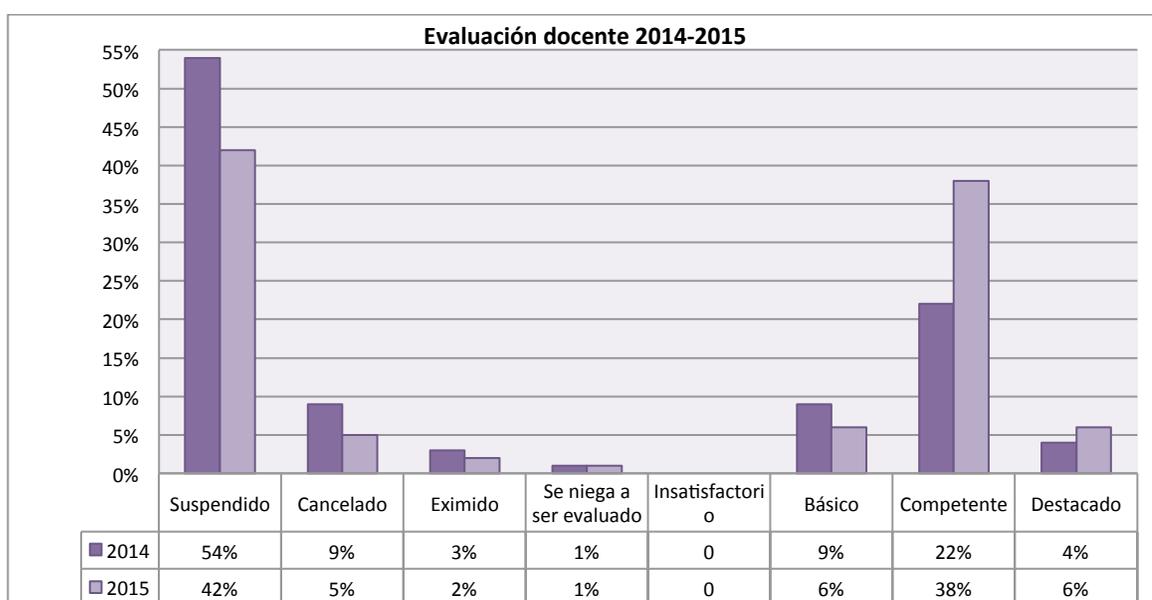
2.10. Evaluación Docente

El Sistema de Evaluación Docente comenzó a funcionar en el año 2003 (primero voluntaria y después obligatoriamente). Está dirigido a todos los profesores que se desempeñan en establecimientos municipales, quienes son evaluados cada cierto periodo dependiendo del nivel desempeño obtenido en su evaluación.

Este instrumento está construido en base a los dominios, criterios y descriptores que provee el Marco para la Buena Enseñanza (MBE) y se compone de cuatro instrumentos: Pauta de Autoevaluación (10%), Módulos 1 y 2 (60%), Entrevista por un Evaluador Par (20%) e Informe de Referencia de Terceros (10%), los cuales buscan reunir información y evidencia sobre el desempeño docente.

Cabe señalar que a los profesionales que obtienen el nivel de desempeño Básico e Insatisfactorio, deben asistir obligatoriamente al Plan de Superación Profesional, para luego someterse nuevamente al proceso de evaluación.

Evaluación Docente				
	2014		2015	
	N°	%	N°	%
SUSPENDIDO	184	52	154	42
CANCELADO	31	9	19	5
EXIMIDO	12	3	8	2
SE NIEGA A SER EVALUADO	4	1	4	1
INSATISFACTORIO	0	0	0	0
BÁSICO	31	9	21	6
COMPETENTE	78	22	138	38
DESTACADO	13	4	22	6
TOTAL PROFESIONALES INSCRITOS	353	100	366	100



Análisis cuantitativo:

1.- En el año 2015 Existe una **DISMINUCIÓN** respecto al año 2014 de:

- 10 puntos porcentuales de evaluaciones suspendidas. (30 docentes menos)
- 4 puntos porcentuales de evaluaciones canceladas. (12 docentes menos)
- 1 punto porcentual de evaluaciones eximidas (4 docentes menos)
- 3 puntos porcentuales de docentes evaluados con resultado Básico. (10 docentes menos)

2.- En ambos años se mantiene el porcentaje de docentes que se niegan a ser evaluados (4%) y los que obtienen resultado insatisfactorios (0%).

3.- En el año 2015 se observa un **INCREMENTO** en:

- 16 puntos porcentuales de docentes evaluados con resultados competentes. (50 docentes más que el año anterior)
- 2 puntos porcentuales de docentes evaluados con resultado destacados (9 docentes más que el año anterior) .

4.- El total de docentes inscritos en el año 2015 ha aumentado en 4% (13 docentes) respecto al año anterior.

Apreciaciones cualitativas:

1.- Se aprecia un incremento significativo de docentes con resultado entre competentes y destacados; por lo que es posible afirmar que existe una mejor preparación de los docentes para asumir con éxito el proceso de evaluación docente.

2.- Se observa mayor disposición de los docentes para asumir el proceso de evaluación; ya que, se declara una disminución de evaluaciones suspendidas, canceladas, y eximidas.

3.- En términos generales y de acuerdo a los datos obtenidos, en la comuna de Arica se aprecia una tendencia positiva de mejora en los resultados obtenidos por los docentes que asumen el proceso de evaluación.

Respecto a las escuelas

En el proceso de evaluación del año 2015, el establecimiento con mayor cantidad de:

- Docentes evaluados con resultado Básico (3 docentes).
- Docentes evaluados con resultado Competente el Colegio Integrado Eduardo Frei Montalva (11 docentes)
- Docentes evaluados con resultado Destacado son: Escuela José Miguel Carrera, Escuela Gabriela Mistral, Escuela de Párvulos Las Espiguitas, Colegio Centenario y el Liceo Octavio Palma Pérez (2 docentes cada uno).
- Evaluaciones suspendidas en el Liceo Politécnico y el Liceo Antonio Varas de la Barra. (14 docentes).

2.11. Sistema Nacional de Medición de la Calidad de la Educación.

El año 1988, se instaló en el sistema educativo chileno una evaluación externa, que se propuso proveer de información relevante para su quehacer a los distintos actores del sistema educativo. Su principal propósito consiste en contribuir al mejoramiento de la calidad y equidad de la educación, informando sobre los logros de aprendizaje de los estudiantes en diferentes áreas de aprendizaje del currículo nacional, y relacionándolos con el contexto escolar y social en el que estos aprenden.

Desde 2012, SIMCE pasó a ser el sistema de evaluación que la Agencia de Calidad de la Educación utiliza para evaluar los resultados de aprendizaje de los establecimientos, evaluando el logro de los contenidos y habilidades del currículo vigente, en diferentes asignaturas o áreas de aprendizaje, a través de una medición que se aplica a todos los estudiantes del país que cursan los niveles evaluados.

Resultados SIMCE 2do Básico				
Lenguaje y Comunicación	2012	2013	2014	2015
Promedio Nacional	250	254	255	253
Promedio Regional	246	257	258	250
Promedio Municipal	232	248	243	236

De

acuerdo a

la información que arroja el cuadro anterior el puntaje promedio de los establecimientos municipales, para cada uno de los años expuestos, estuvo por debajo del promedio tanto nacional como regional. La brecha entre el promedio municipal y el promedio regional para el año 2015 es de 14 puntos. Es importante destacar que seis establecimientos del DAEM obtuvieron un puntaje muy superior al promedio nacional y regional, estos establecimientos son: liceo Jovina Naranjo (277 pts), Esc. Esmeralda (269 pts) Esc. Chaca (263 pts) Esc. José Miguel Carrera (259 pts) Escuela Argentina (258pts) y Esc. Luis Cruz Martínez (255 pts)

Resultados SIMCE 4to Básico				
Lenguaje y Comunicación	2012	2013	2014	2015
Promedio Nacional	267	264	264	265
Promedio Regional	266	262	264	269
Promedio Municipal	252	250	254	255

Para el caso del SIMCE de Lenguaje y Comunicación desarrollado por los alumnos de 4to básico, se repite la tendencia de estar por debajo de los promedios nacionales y regionales. La brecha entre el promedio municipal y el promedio regional ha ido disminuyendo, para el año 2015 es de 14 puntos. Cabe señalar y destacar que cinco establecimientos del DAEM obtuvieron un puntaje muy superior al promedio nacional y regional, estos establecimientos son: Esc. José Miguel Carrera (300 pts), Esc. Rep. De Francia (298 pts) Liceo Jovina Naranjo (296 pts) la Esc. Rep. Argentina (294 pts) Esc. Carlos Condell (272 pts)

Resultados SIMCE 4to Básico				
Matemáticas	2012	2013	2014	2015
Promedio Nacional	261	256	256	260
Promedio Regional	264	256	257	265
Promedio Municipal	247	243	244	250

Igualmente que en el caso anterior el puntaje municipal para el SIMCE de Matemáticas está muy por debajo, tanto del promedio nacional como del promedio regional. La brecha entre el promedio municipal y el promedio regional ha ido disminuyendo, para el año 2015 es de 10 puntos Nacional y 5 pts Regional. Es relevante destacar que nueve establecimientos del DAEM obtuvieron un puntaje muy superior al promedio nacional y regional, estos establecimientos son: Esc. José Miguel Carrera (297 pts), Esc. Carlos Condell de la Haza (295 pts) y la Esc. Francia (284 pts) Esc. Jorge Alessandri Rodríguez (273 pts) Esc. Dario Salas (277 pts) Esc. Rep. Argentina (272 pts) Esc. Ricardo Silva Arriagada (266 pts) Esc. Manuel Rodriguez Erdozsa (263 pts) y Esc. Esmeralda (261 pts).

Resultados SIMCE 6to Básico				
Lenguaje y Comunicación	2012	2013	2014	2015
Promedio Nacional	-----	250	240	247
Promedio Regional	-----	247	241	247
Promedio Municipal	-----	240	232	234

Para la Prueba SIMCE 2015 rendida por los 6tos años se cumple con la tendencia detectada en los cursos ya analizados , la cual es que el puntaje promedio obtenido por los establecimientos DAEM está por debajo del puntaje promedio nacional y regional. La brecha entre el puntaje promedio municipal y el puntaje promedio regional es de 15 puntos. Es importante destacar que ocho establecimientos del DAEM obtuvieron un puntaje muy superior al promedio nacional y regional, estos establecimientos son : Liceo. Jovina Naranjo (280 pts) Esc Rep. Argentina (274 pts) Esc. Ricardo Silva Arriagada (264 pts), Esc. José Miguel Carrera (261 pts) Escuela Luis Cruz Martínez (259 pts) Esc. Chaca (258 pts) Esc Carlos Condell de la Haza (253pts.) y Escuela Rep. De Israel (250 pts)

Resultados SIMCE 6to Básico				
Matemáticas	2012	2013	2014	2015
Promedio Nacional	-----	250	249	252
Promedio Regional	-----	248	250	251
Promedio Municipal	-----	232	234	231

La brecha entre el puntaje promedio municipal y el puntaje promedio regional es de 21 puntos, en el año 2015. Cabe destacar que cinco establecimientos del DAEM obtuvieron un puntaje muy superior al promedio nacional y regional, estos establecimientos son : Liceo Jovina Naranjo (284 pts) Esc. Ricardo Silva Arriagada (282 pts), Esc Molinos (274 pts) Esc. Luis Cruz Martínez (258 pts) y Escuela de Chaca (256 pts)

Resultados SIMCE 8vo Básico				
Lenguaje y Comunicación	2012	2013	2014	2015
Promedio Nacional	-	255	240	243
Promedio Regional	-	249	240	247
Promedio Municipal	-	235	224	228

Se observa una distancia de 15 puntos en el puntaje promedio a nivel Nacional comparado con el puntaje obtenido a nivel Municipal. Cabe destacar que un total de seis establecimientos superaron notoriamente los resultados Nacionales, estos establecimientos son: Escuela Carlos Condell de la Haza (274 pts) Escuela Jose Miguel Carrera (269 pts), Escuela Argentina (260 pts) Escuela Ricardo Silva Arriagada (254 pts) Escuela R. Francia (245 pts) y Escuela España (245 pts).

Resultados SIMCE 8vo Básico				
Matemáticas	2012	2013	2014	2015
Promedio Nacional	-	262	261	263
Promedio Regional	-	259	261	268
Promedio Municipal	-	240	240	245

Para la Prueba SIMCE 2015 rendida por los 8vos años se cumple con la tendencia detectada en los cursos ya analizados, la cual es que el puntaje promedio obtenido por los establecimientos DAEM está por debajo del puntaje promedio nacional y regional. La brecha entre el puntaje promedio municipal y el puntaje promedio regional es de 18 puntos. Es importante destacar que cuatro establecimientos del DAEM obtuvieron un puntaje muy superior al promedio nacional y regional, estos establecimientos son: Escuela Humberto Valenzuela García (304 pts) Liceo. Jovina Naranjo (299 pts) Esc Carlos Condell de la Haza (275pts.) y Escuela España (271 pts)

Resultados SIMCE 8vo Básico				
Ciencias Naturales	2012	2013	2014	2015
Promedio Nacional	-	272	-	266
Promedio Regional	-	269	-	269
Promedio Municipal	-	250	-	247

Para el caso del SIMCE de Ciencias naturales desarrollado por los alumnos de 8vo básico, se repite la tendencia de estar por debajo de los promedios nacionales y regionales. La brecha entre el promedio municipal y el promedio regional ha ido disminuyendo, para el año 2015 es de 19 puntos. Cabe señalar y destacar que cinco establecimientos del DAEM obtuvieron un puntaje muy superior al promedio nacional y regional, estos establecimientos son: Esc. Humberto Valenzuela García (288pts) Esc. Carlos Condell de la Haza (286 pts) Esc. Ricardo Silva Arriagada (280 pts) Liceo Jovina Naranjo (272 pts) y la Esc. Rep. Argentina (271 pts)

Resultados SIMCE Segundo Medio				
Lenguaje y Comunicación	2012	2013	2014	2015
Promedio Nacional	299	254	252	247
Promedio Regional	253	245	248	248
Promedio Municipal	244	239	235	236

De acuerdo a la información que arroja el cuadro anterior el puntaje promedio de los establecimientos municipales, para cada uno de los años expuestos, estuvo por debajo del promedio tanto nacional como regional. La brecha entre el promedio municipal y el promedio regional para el año 2015 es de 11 puntos. Es importante destacar que dos establecimientos del DAEM obtuvieron un puntaje muy superior al promedio nacional y regional, estos establecimientos son: Liceo Octavio Palma Pérez (274 pts) y liceo Jovina Naranjo (261 pts)

Resultados SIMCE Segundo Medio				
Matemáticas	2012	2013	2014	2015
Promedio Nacional	265	267	265	262
Promedio Regional	257	252	258	260
Promedio Municipal	241	242	231	234

Igualmente que en el caso anterior el puntaje municipal para el SIMCE de Matemáticas está muy por debajo, tanto del promedio nacional como del promedio regional. La brecha entre el promedio municipal y el promedio regional ha ido disminuyendo, para el año 2015 es de 28 puntos Nacional y 26 pts Regional. Es relevante destacar que dos establecimientos del DAEM obtuvieron un puntaje muy superior al promedio nacional y regional, estos establecimientos son: Liceo Octavio Palma Pérez (285 pts) y Liceo Jovina Naranjo Fernández (277 pts).

2.12. Actividades Extraescolares.

Para el análisis de las Actividades Extraescolares que se desarrollan en los EE DAEM se contó con la información proporcionada por 30 EE de un total de 39. Con la información a la vista, primero se hizo un despeje de la cantidad de Academias y Talleres que imparte cada EE, tras lo cual se diseñó un ranking con los EE que más Actividades Extraescolares ofrecen. Seguidamente se presentan dos cuadros con las Actividades Extraescolares más ofertadas en el Área Deportiva y en el Área Artístico Formativa.

Ranking	Establecimiento	Total
1	LICEO Octavio Palma Pérez	34
2	ESC. Gabriela Mistral	29
3	Lic.Pablo Neruda	28
4	ESC. Tucapel	25
5	Colegio Integrado Eduardo Frei M.	22
6	ESC.Gral. Pedro Lagos M.	20
7	Lic.Agrícola José Abelardo Núñez M.	20
8	Liceo Artístico Dr. Juan Noé C.	19
9	ESC. Rep. Israel	18
10	ESC. Dr. Ricardo Oléa G.	14
11	ESC. América	13
12	ESC. Ignacio Carrera Pinto	13
13	ESC. Manuel Rodríguez Erdoyza	12
14	ESC. Humberto Valenzuela G.	12
15	ESC. Carlos Condell De la Haza	10
16	ESC. Ricardo Silva Arriagada	10
17	ESC. Subtte. Luis Cruz Martínez	10
18	LICEO Politécnico	10
19	Liceo Comercial Arica	10
20	ESC. Rep. Argentina	7
21	ESC. Rómulo Peña M.	7
22	LICEO Jovina Naranjo Fernández	5
23	Centro de Capacitación Laboral.	5
24	ESC. Esmeralda	4
25	ESC. Rep. Francia	4
26	ESC. Gral. José Miguel Carrera	4
27	ESC.Cmdte. Juan José San Martín	4
28	ESC. Reg. Rancagua	3
29	ESC. Parv. Las Espiguitas	2
30	ESC. Molinos Lluta	2
	TOTAL	376

De acuerdo al cuadro anterior los EE con una mayor oferta de actividades extraescolares son 7, que ofrecen un máximo de 34 actividades hasta un mínimo de 20 actividades, con un promedio de 25 actividades por EE. Luego destacan 12 EE con una oferta extraescolar que va desde un máximo de 19 actividades extraescolares hasta un mínimo de 10, las actividades ofertadas por

estos 12 EE promedian 13 actividades por EE. Finalmente podemos decir que existen 11 EE cuya oferta extraescolar está dada por un número máximo de 7 actividades extraescolares y un mínimo de 2, estos EE promedian un total de 4 actividades extraescolares.

Cabe señalar que para este análisis es relevante considerar la matrícula total del EE.

A continuación se presentan dos cuadros con la información desagregada por área. La idea de estos cuadros es mostrar la oferta programática de los EE, en el cual destacan el área Artístico formativo, con un total de 199 academias y talleres , dentro de las cuales el folclore, el teatro ,agrupaciones musicales y el cuidado del medio ambiente lideran el ranking de las academias y talleres más ofertados.

Para el caso del área deportiva se contabilizó un total de 115 academias y talleres, de los cuales los más demandados son: fútbol, basquetbol, atletismo, voleibol y gimnasia. Al comparar ambas áreas resalta que la oferta por actividades deportivas es menor que el área artístico formativa. Esta información da cuenta de la necesidad de enfocar y definir con mayor precisión el sello de los EE y dar un fuerte impulso al desarrollo deportivo de nuestros estudiantes.

Ranking	Academias	Cantidad
1	Folclore	24
2	Forjadores Ambientales	19
3	Grupo Musical	12
4	Orquesta	10
5	Teatro	10
6	Ajedrez	9
7	Ciencia en Acción	7
8	Manualidades	6
9	Fotografía	6
10	Coro	6
11	Patrimonio Cultural	6
12	Computación	6
13	Huerto Infantil	5
14	Periodismo	4
15	Batucada	4
16	Matemáticas	4
17	Robotica	4
18	Formación ciudadana	4
19	Pintura	4
20	Vida Saludable	4
21	Lectura Comprensiva	4
22	Inglés	4
23	Lenguaje	3
24	Guitarra	3
25	Desarrollo Personal	3
26	Radio	2
27	Declamación	2
28	Scout	2
29	Gastronomía	2
30	Informática	2
31	Arte Circense	2
32	Primeros Auxilios	2
33	Club Lectores	1
34	Química	1
35	Proyectos	1
36	Historia	1
37	hidroponia	1
38	Debate	1
39	Tránsito	1
40	Interculturalidad	1
41	Lectura Recreativa	1
42	Cálculo Mental	1
43	Tai Chi	1
44	Capoeira	1
45	Banda Escolar	1
46	Chino Mandarín	1
		199

Ranking	Deportivas	Cantidad
1	Fútbol	22
2	Basquetball	10
3	Atletismo	9
4	Volleyball	9
5	Gimnasia	9
6	Danza	8
7	Tenis de Mesa	6
8	Handball	4
9	Psicomotricidad	4
10	Judo	3
11	Natación	3
12	Cheerleader	3
13	Surf	3
14	Kung Fu	3
15	Rugby	2
16	Acondicionamiento	2
17	Zumba	2
18	Yoga	2
19	Kayak	2
20	Patinaje	2
21	Futsal	2
22	Crossfit	2
23	Tenis	1
24	Defensa Personal	1
25	Baseball	1
		115

2.13. Reuniones de Padres y Apoderados

Para este apartado se solicitó información a los EE DAEM, de los 39 EE se obtuvo información de 30, por lo tanto los datos que aquí se exponen grafican la situación de un 77% del total de EE.

Para el 1er semestre del año 2015 el total de los EE promediaron una asistencia a reuniones de apoderados del 69%, para el 1er semestre del 2016 se promedió una asistencia del 71%. De acuerdo a la información recopilada podemos decir que ha habido un aumento en asistencia de los padres y apoderados a las reuniones convocadas por el EE, este dato es de gran relevancia pues la educación de nuestros estudiantes se construye junto con los padres y apoderados. Sin embargo existe un 30% de padres y apoderados que no asisten a las reuniones, esta cifra se traduce en aproximadamente 5.100 alumnos que no cuentan con el apoyo y participación de un adulto responsable que los acompañe en sus procesos pedagógicos.

Ranking	Establecimiento	1er sem 2015	1er sem 2016	Prom. Asist.
1	ESC. Molinos Lluta	95%	90%	93%
2	ESC. Parv. Las Espiguitas	90%	90%	90%
3	ESC. Rómulo Peña M.	85%	90%	88%
4	ESC. Rep. Francia	89%	85%	87%
5	ESC. Reg. Rancagua	85%	87%	86%
6	ESC. Rep. Israel	80%	82%	81%
7	ESC. Gral. José Miguel Carrera	80%	82%	81%
8	ESC. Cmdte. Juan José San Martín	77%	79%	78%
9	ESC. Ignacio Carrera Pinto	75%	80%	78%
10	ESC. Gabriela Mistral	84%	70%	77%
11	ESC. Subtte. Luis Cruz Martínez	73%	78%	76%
12	ESC. Carlos Condell De la Haza	70%	80%	75%
13	LICEO Octavio Palma Pérez	71%	75%	73%
14	Colegio Integrado Eduardo Frei M.	70%	75%	73%
15	Lic. Agrícola José Abelardo Núñez M.	70%	72%	71%
16	ESC. América	70%	70%	70%
17	Liceo Comercial Arica	65%	75%	70%
18	ESC. Tucapel	71%	68%	70%
19	ESC. Ricardo Silva Arriagada	60%	75%	68%
20	ESC. Manuel Rodríguez Erdoyza	64%	68%	66%
21	ESC. Esmeralda	60%	70%	65%
22	Lic. Pablo Neruda	62%	65%	64%
23	ESC. Gral. Pedro Lagos M.	60%	61%	61%
24	ESC. Rep. Argentina	56%	62%	59%
25	Liceo Artístico Dr. Juan Noé C.	50%	65%	58%
26	ESC. Dr. Ricardo Oléa G.	58%	54%	56%
27	LICEO Politécnico	55%	49%	52%
28	LICEO Jovina Naranjo Fernández	50%	50%	50%
29	ESC. Humberto Valenzuela G.	45%	50%	48%
30	Centro de Capacitación Laboral.	40%	45%	43%
	TOTAL	69%	71%	70%

2.14. Sistema Nacional de Evaluación de Desempeño SNED

El objetivo principal, de este instrumento de medición es contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación impartida por el sistema educacional subvencionado del país, mediante el incentivo y reconocimiento a los profesionales de la educación de los establecimientos con mejor desempeño. Se busca además, que padres y apoderados conozcan los resultados obtenidos y la evolución del establecimiento al que asisten sus hijos, y que los directivos, docentes y asistentes de la educación, retroalimenten sus decisiones de gestión técnico pedagógicas y administrativas. (D.L. No 3166)

De acuerdo a la normativa vigente, se calcula un índice de desempeño SNED a partir de la medición de 6 factores, para cada establecimiento:

Efectividad: consiste en el resultado educativo obtenido por el establecimiento en relación con la población atendida. Se mide a través del promedio SIMCE en todos los subsectores de aprendizaje. Ponderación del 37% en el índice SNED.

Superación: corresponde a las diferencias de logro obtenidos en el tiempo por el establecimiento educacional. Se mide a través de la diferencia promedio SIMCE en todos los subsectores de aprendizaje. Ponderación del 28% en el índice SNED.

Iniciativa: indicadores que obedecen a la capacidad para incorporar innovaciones educativas y comprometer el apoyo de agentes externos en su quehacer pedagógico. Ponderación del 6% en el índice SNED.

Mejoramiento de las condiciones de trabajo y adecuado funcionamiento del establecimiento: se considera en su medición la clasificación del establecimiento en el Sistema de Inspección de Subvenciones y el cumplimiento con los procesos estadísticos demandados por el Ministerio de Educación tales como Matrícula, Idoneidad Docente, Actas de Rendimiento. Ponderación del 2% en el índice SNED.

Igualdad de oportunidades: indicadores que miden el grado de accesibilidad y permanencia de la población escolar en el establecimiento educacional y la integración de grupos con dificultades de aprendizaje. Ponderación del 22% en el índice SNED.

Integración y participación de profesores, padres y apoderados en el proyecto educativo del establecimiento. Ponderación del 5% en el índice SNED.

El Ministerio de Educación selecciona cada dos años a los establecimientos con mejor desempeño de cada región; contempla la entrega de un beneficio económico, denominado **Subvención por Desempeño de Excelencia**, el cual es distribuido entre los docentes de los establecimientos seleccionados. Uno de los aspectos centrales del SNED, previo a la evaluación, es la agrupación de establecimientos de similares características. En cada región se construyen grupos de establecimientos comparables, denominados grupos homogéneos, lo que permite que la comparación entre ellos sea lo más ecuánime posible.

N°	Establecimiento	SNED 2015-2016
1	ESC. Rep. Argentina	SI
2	ESC. Rep. Israel	SI
3	ESC. Esmeralda	NO
4	ESC. Rep. Francia	NO
5	ESC.Gral. Pedro Lagos M.	NO
6	ESC. Carlos Condell De la Haza	SI
7	ESC. Gral. José Miguel Carrera	SI
8	ESC. Manuel Rodríguez Erdozsa	NO
9	ESC. Rómulo Peña M.	NO
10	Liceo Artístico Dr. Juan Noé C.	NO
11	ESC. Reg. Rancagua	NO
12	ESC. Ricardo Silva Arriagada	SI
13	ESC. Subtte. Luis Cruz Martínez	NO
14	ESC.Cmdte. Juan José San Martín	NO
15	ESC. Humberto Valenzuela G.	SI
16	ESC. Tucapel	NO
17	ESC. Dr. Ricardo Oléa G.	SI
18	ESC. Gabriela Mistral	NO
19	ESC. América	NO
20	ESC. Ignacio Carrera Pinto	NO
21	ESC. Parv. Las Espiguitas	NO
22	ESC. Molinos Lluta	NO
23	LICEO Octavio Palma Pérez	NO
24	LICEO Politécnico	NO
25	LICEO Jovina Naranjo Fernández	SI
26	Colegio Integrado Eduardo Frei M.	NO
27	Lic.Pablo Neruda	NO
28	Lic.Agrícola José Abelardo Núñez M.	SI
29	Centro de Capacitación Laboral.	SI
30	Liceo Comercial Arica	NO

2.15. Clasificación EE según Agencia de Calidad

Con la publicación de la Ley N.º 20529 se crea el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Escolar que se encuentra conformado por la Agencia de Calidad de la Educación, el Ministerio de Educación, la Superintendencia de Educación y el Consejo Nacional de Educación.

La Agencia de Calidad de la Educación es un servicio público, funcionalmente descentralizado, con consejo exclusivo, dotado de personalidad jurídica, patrimonio propio y que se relaciona con el Presidente de la República por medio del Ministerio de Educación.

La ley estipula que el objeto de la Agencia será evaluar y orientar el sistema educativo para que este propenda al mejoramiento de la calidad y equidad de las oportunidades educativas, es decir, que todo alumno tenga las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad. Por ello, dos de sus funciones centrales son evaluar y orientar al sistema educativo para contribuir al mejoramiento de la calidad de las oportunidades educativas.

Las Categorías de Desempeño generan una Ordenación, en el cual el EE puede ser clasificado como de Desempeño Alto, Desempeño Medio, Desempeño Medio Bajo y Desempeño

Insuficiente, estas categorías consideras los resultados de aprendizaje referidos a las pruebas Simce, incluyendo la distribución en los Estándares de Aprendizaje, Otros Indicadores de Calidad, Satisfacción de Padres y Apoderados y Cumplimiento de la Normativa

El siguiente es el listado de los EE DAEM y la Clasificación de Desempeño asignado por la Agencia de Calidad, cabe mencionar que esta clasificación excluye a los EE de Educación Media, los Microcentros, EE de Educación Especial y la Escuela de Párvulos.

Establecimiento		2015
1	ESC. Rep. Argentina	Medio Bajo
2	ESC. Darío Salas D.	Medio
3	ESC. Rep. Israel	Medio Bajo
4	ESC. Esmeralda	Insuficiente
5	ESC. Rep. Francia	Insuficiente
6	ESC.Gral. Pedro Lagos M.	Medio
7	ESC. Carlos Condell De la Haza	Medio
8	ESC. Gral. José Miguel Carrera	Medio
9	ESC. Manuel Rodríguez Erdoyza	Medio Bajo
10	ESC. Rómulo Peña M.	Medio Bajo
11	Liceo Artístico Dr. Juan Noé C.	Medio Bajo
12	ESC. Reg. Rancagua	Insuficiente
13	ESC. Ricardo Silva Arriagada	Medio
14	ESC. Subtte. Luis Cruz Martínez	Medio Bajo
15	ESC.Cmdte. Juan José San Martín	Insuficiente
16	ESC. Humberto Valenzuela G.	Medio
17	ESC. Tucapel	Medio
18	ESC. Gabriela Mistral	Medio Bajo
19	ESC. América	Medio Bajo
20	ESC. Ignacio Carrera Pinto	Medio
21	ESC. Centenario	Medio Bajo
22	ESC. Jorge Alessandri Rodríguez	Medio Bajo
23	LICEO Jovina Naranjo Fernández	Medio
24	Colegio Integrado Eduardo Frei M.	Insuficiente
25	Lic.Agrícola José Abelardo Núñez M.	Medio Bajo

De los 25 EE que imparten educación básica el 36% está en la categoría Medio, el 44% clasificó como Medio Bajo y el 20% de los EE quedo con la clasificación de Insuficiente.

3. Evaluación PADEM 2016

La Metodología propuesta tuvo como principal objetivo evaluar los efectos del PADEM a nivel de procedimientos y actividades comprometidas por las unidades del DAEM y los equipos directivos de los establecimientos educacionales, con la finalidad de analizar la capacidad que tiene nuestra institución para implementarlas.

La evaluación propuesta planteó como objetivo explorar, conocer y sistematizar el proceso de ejecución del PADEM 2016, para esto el modelo metodológico a implementar busca especificar las variables asociadas a los diferentes niveles de ejecución logrados, identificar relaciones de causa-efecto en los factores presentes en la ejecución del PADEM 2016 y sistematizar la información obtenida.

Se evaluó la ejecución, entendiendo esta como el cumplimiento acorde de lo planificado, de los siguientes elementos contenidos en el PADEM 2016:

1.- Plan de Acción de las Unidades DAEM

Para evaluar el Plan de Acción de las Unidades DAEM se trabajará junto a la unidad respectiva con quienes se completará un cuadro de recopilación de la información que consigne el nivel de cumplimiento de cada uno de los planes propuestos y sus respectivas actividades planificadas.

Planilla Evaluación Ejecución Unidad de XXXX				
Informante	Cargo			
Objetivo				
Metas	Acciones o Actividades	Nivel de Cumplimiento	Facilidades	Dificultades

Alternativas de respuesta para la columna "Nivel de Cumplimiento"

Indique el nivel en que cree usted que se ha ejecutado la actividad propuesta, anotando en la celda respectiva a cada actividad, el número que corresponda según la siguiente escala:

1	La actividad no se ha ejecutado
2	La actividad se ha ejecutado en menos de la mitad de lo propuesto
3	La actividad se ha ejecutado en más de la mitad de lo propuesto
4	La actividad se ha ejecutado en su totalidad
5	No cuento con información suficiente para responder
6	La actividad ha sido reprogramada

Alternativas de respuesta para la columna "Facilidades para la ejecución de la actividad"

Indique los elementos que a su juicio facilitaron la ejecución de la actividad propuesta. Para cada actividad usted puede seleccionar hasta un máximo de tres alternativas del listado que se presenta a continuación, para lo cual usted debe anotar en las celdas respectivas a cada actividad, los números que corresponden a las alternativas seleccionadas.

1	No hubo ninguna facilidad para ejecutar la actividad
2	Existió una adecuada coordinación entre los involucrados
3	Existió un alto compromiso de los involucrados
4	Se formaron buenos equipos de trabajo
5	Se contó oportunamente con los recursos financieros necesarios
6	Se contó oportunamente con los recursos humanos necesarios
7	Existió un adecuado monitoreo de la ejecución de la actividad
8	La actividad contó con un responsable claramente identificado
9	La actividad contó con un plazo realista y claramente definido
10	La actividad fue prioritaria para el DAEM

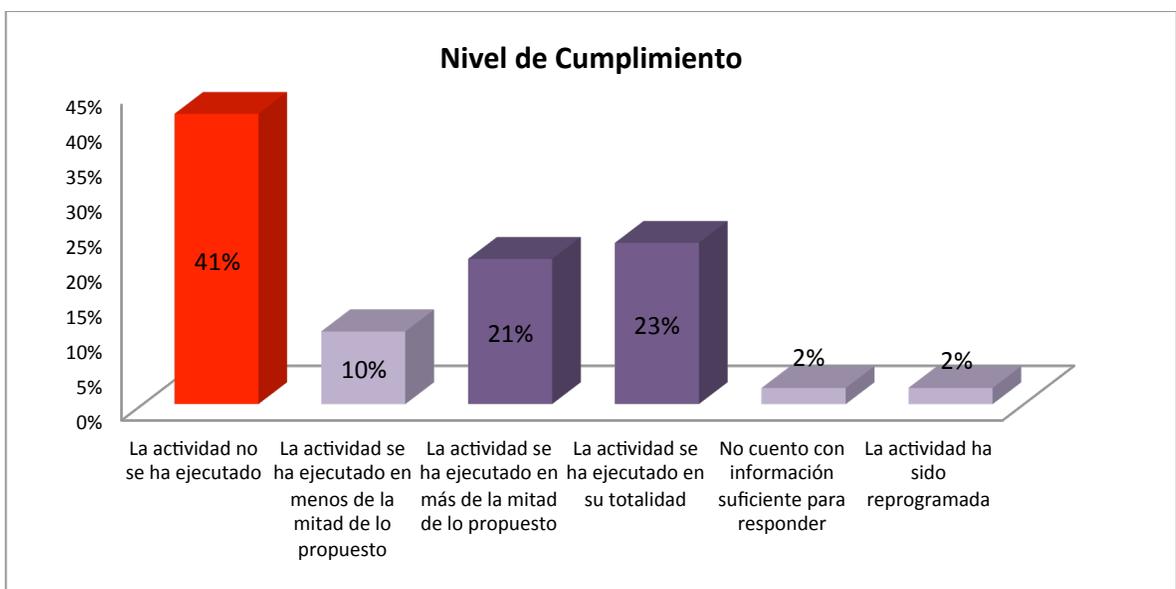
Alternativas de respuesta para la columna “Dificultades para la ejecución de la actividad”

Indique los elementos que a su juicio dificultaron la ejecución de la actividad propuesta. Para cada actividad usted puede seleccionar hasta un máximo de tres alternativas del listado que se presenta a continuación, para lo cual usted debe anotar en las celdas respectivas a cada actividad, los números que corresponden a las alternativas seleccionadas.

1	No hubo ninguna dificultad para ejecutar la actividad
2	Existió descoordinación entre los involucrados
3	Existió bajo compromiso de los involucrados
4	Hubo individualismo y falta de trabajo en equipo
5	No se contó oportunamente con los recursos financieros necesarios
6	No se contó oportunamente con los recursos humanos necesarios
7	Falto realizar un adecuado monitoreo de la ejecución de la actividad
8	La actividad no contó con un responsable claramente identificado
9	La actividad no contó con un plazo realista y claramente definido
10	La actividad no fue prioritaria para el DAEM

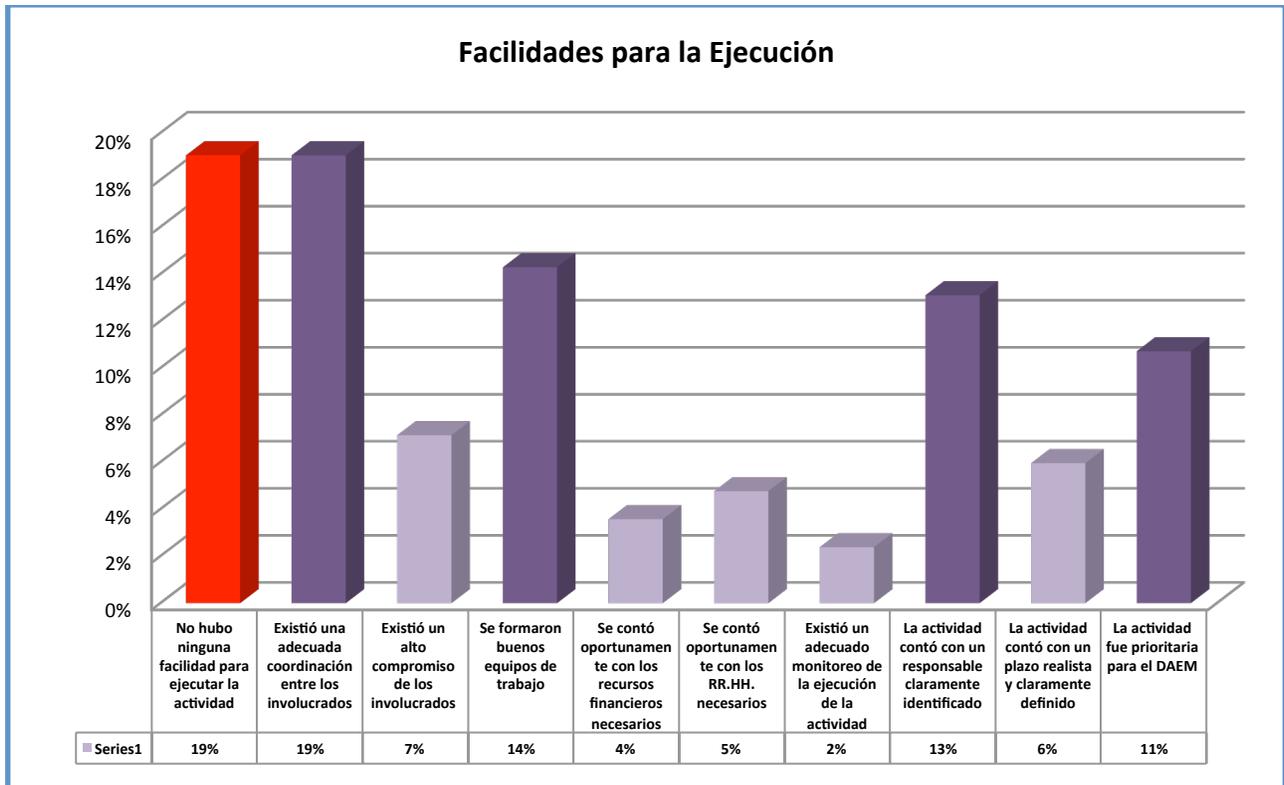
3.1. Nivel de Cumplimiento

Se realizaron 15 entrevistas de evaluación necesarias para el levantamiento total de la información. Se utilizaron las siguientes categorías para definir: Nivel de Cumplimiento de la Meta comprometida, Facilitadores para la ejecución de la Meta comprometida y Dificultades detectadas para la ejecución de la Meta comprometida.



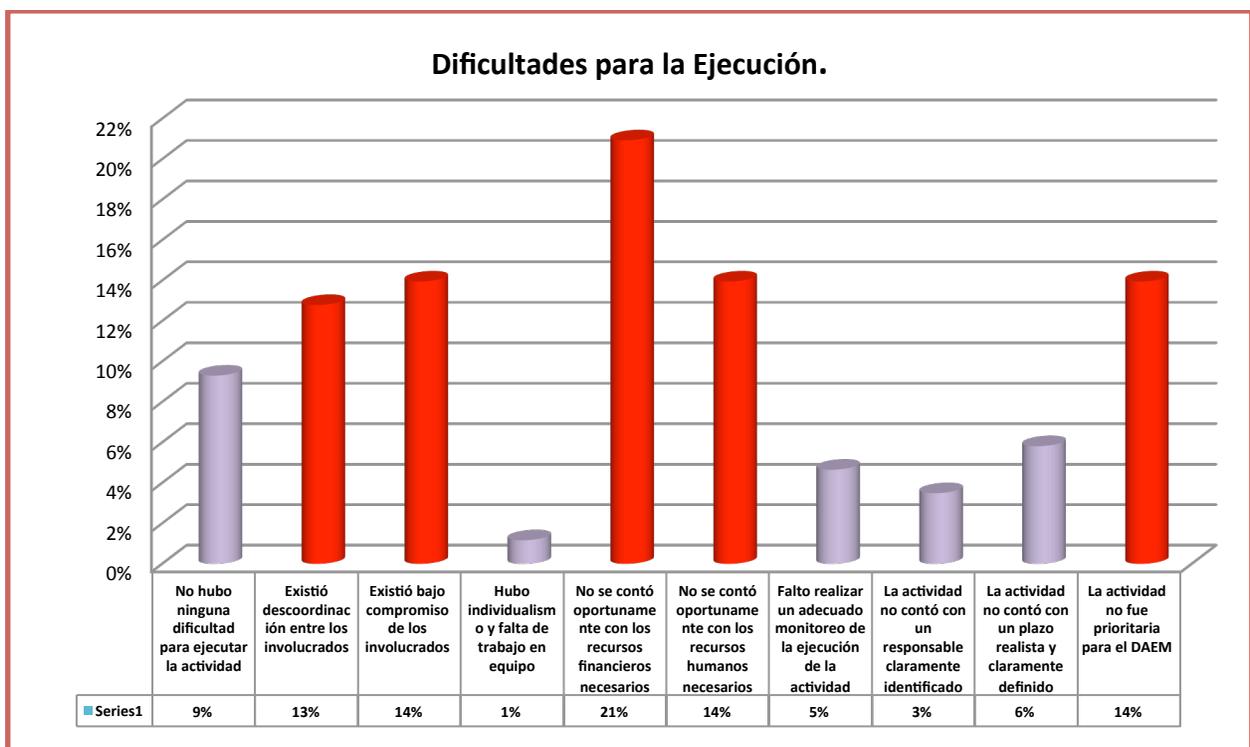
Resalta al alto nivel de incumplimiento de las actividades comprometidas en el PADEM 2016, pero este 41% contrasta con el 54% de actividades que están cumplidas o en vías de lograrlo. Uno de los elementos que resulta significativo a la hora de evaluar la ejecución de las acciones es la fecha de medición, pues en su gran mayoría las actividades comprometidas son de carácter anual, por tal razón estas actividades se reportan como reprogramadas o en vías de cumplimiento. Otra variable importante a considerar son los cambios de jefatura en las Unidades, estos cambios se realizan sin el debido proceso de inducción y tampoco se realiza un correcto traspaso de la información.

3.1 Facilitadores



Destacan como Facilitador para el desarrollo de las actividades comprometidas el que existió una adecuada coordinación entre los involucrados, se formaron buenos equipo de trabajo y que se contó con un responsable claramente identificado. Coincide también que la actividad fue prioritaria para el DAEM, no obstante, debemos reconocer que un 19% de las iniciativas no tuvo apoyo alguno para su ejecución.

3.2 Dificultades



Para evaluar las Dificultades para la ejecución de la acción, la mayor parte de las Unidades entrevistadas se inclinó por la alternativa de que no se contó oportunamente con los recursos financieros necesarios, no se contó oportunamente con los recursos humanos necesarios, existió bajo compromiso de los involucrados y finalmente declaran que existió descoordinación entre los involucrados.

De acuerdo a lo que reportaron las Unidades entrevistadas, existen dos elementos que explican que las actividades comprometidas no se han ejecutado en el PADEM 2016. Una de ellas es la falta de un presupuesto asociado a la actividad propuesta, la acción se plantea sin asegurar el aprovisionamiento de recursos para su ejecución. El otro elemento tiene relación con la falta de un seguimiento y monitoreo de las acciones comprometidas en el PADEM 2016, no se cuenta dentro de la administración DAEM con una unidad destinada a acompañar el cumplimiento de las acciones comprometidas en el PADEM 2016.

4. Antecedentes Institucionales

La visión de esta institución es plenamente coincidente con los principios de integridad manifestados por la Contraloría General de la República en el taller llevado a cabo los días 06 y 07 de abril del año en curso, denominado “*Taller de Autoevaluación de la Integridad (Self Assessment of Integrity)*”, procedimiento al que este Departamento de Administración de Educación Municipal se sometió de manera voluntaria, siendo pionera en autoevaluarse en regiones a nivel nacional. Así, este Departamento, reconoce como principio rector en su actuar permanente, el valor de la integridad, entendiéndolo como el conjunto de valores que apuntan al correcto comportamiento tanto de las personas como de las organizaciones con el objetivo de asegurar la confianza pública.

1.1. Visión DAEM

Ser una institución pluralista, democrática e inclusiva, reconocida por su profesionalismo y compromiso con la educación pública de calidad, integral, laica, inclusiva e intercultural, consolidada como una alternativa educativa confiable como formadora de personas integrales que aportan positiva y productivamente a la sociedad.

1.2. Misión DAEM

Ser una institución que brinda una educación que entrega las herramientas necesarias para que los niños, jóvenes y adultos, urbanos y rurales, desarrollen habilidades y capacidades necesarias para aportar a las necesidades de la comunidad ariqueña y nacional.

1.3. Valores Institucionales DAEM

- Compromiso: Personal comprometido con los objetivos institucionales.
- Integridad: Personal con un alto grado de compromiso con el valor de integridad, arraigado en cada una de sus actuaciones en beneficio de la educación pública.
- Servicio: Personal que respeta las diversidades individuales de cada funcionaria y funcionario.
- Transparencia: Institución que se caracteriza por transparentar sus procesos administrativos y velar por la probidad.

1.4. Organigrama DAEM

Organigrama general DAEM



21

Sección de Gestión Pedagógica y Curricular



23

Sección Finanzas y Administración



24

Sección Informática



Sección de Recursos Humanos



25

5. Plan de Acción 2017

5.1. Conformación Unidad Técnico Pedagógica DAEM 2017

La Unidad Técnico Pedagógica Comunal DAEM tendrá por misión asesorar a Establecimientos Educativos de dependencia del DAEM Arica en la aplicación y cumplimiento de estrategias de carácter técnico pedagógicas que garanticen un mejoramiento cualitativo y permanente de la educación comunal, cautelando la ejecución efectiva del currículum escolar en sus diferentes niveles, orientar el manejo pedagógico de cada establecimiento, apoyando con estrategias metodológicas efectivas.

Esta Unidad estará a cargo de dos Profesionales de la Educación, con un alto conocimiento en el área Técnica Pedagógica, quienes serán considerados en la dotación docente del DAEM como Directivos Docentes de este Departamento, ello, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 3º de la Ley 19.070 sobre Estatuto Docente, norma legal que dispone que: *“Este Estatuto normará los requisitos, deberes, obligaciones y derechos de carácter profesional, comunes a todos los profesionales señalados en el artículo 1º, la carrera de aquellos profesionales de la educación de establecimientos del sector municipal incluyendo aquellos que ocupan **cargos directivos y técnicos-pedagógicos en sus órganos de administración...**”*.

Objetivos:

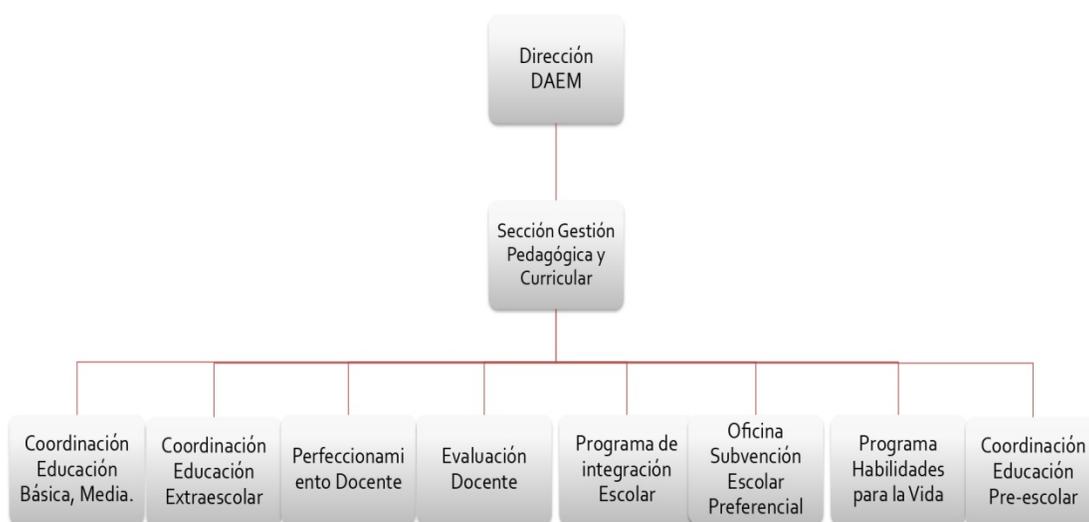
1. Fortalecer la gestión pedagógica de los Jefes Técnicos de los establecimientos DAEM, a través de talleres, capacitaciones y seguimiento que apunten a potenciar su liderazgo pedagógico e incrementen su impacto en la labor docente.
2. Gestionar, articular y apoyar una óptima implementación curricular en los establecimientos DAEM, con énfasis en el desarrollo de habilidades y el logro de mayores niveles de aprendizajes.
3. Fortalecer las prácticas pedagógicas de los docentes, a través de diversas estrategias de perfeccionamiento.
4. Fortalecer y articular el trabajo de los orientadores y profesores jefes destacando su rol clave en el proceso formativo de nuestros estudiantes.
5. Gestionar y fortalecer la educación de adultos DAEM.
6. Fortalecer la extensión educativa mediante la implementación de actividades en las áreas culturales, deportivas y académicas.
7. Mejorar la calidad integral de la educación municipal a través de la implementación y seguimiento de planes enfocados al fortalecimiento de los indicadores de desarrollo personal y social de nuestros estudiantes.

Funciones a desarrollar:

1. Apoyar y/o asesorar al Jefe DAEM en sus lineamientos, toma de decisiones y proyecciones en el ámbito técnico pedagógico.
2. Coordinar actividades y reuniones mensuales con los Jefes de UTP o encargados de la Unidad Técnica Pedagógica de cada Unidad Educativa.
3. Establecer lineamientos Técnico Pedagógicos Curriculares a nivel comunal con todos los Equipos de Dirección de todas las Unidades Educativas.
4. Fortalecer la gestión pedagógica de los jefes técnicos.
5. Entregar apoyo al Jefe de UTP o profesor encargado de las actividades extracurriculares en el manejo y desarrollo de acciones a seguir.

6. Difundir el Proyecto Educativo Comunal y asegurar la participación de la Comunidad Escolar en relación a éste.
7. Asegurar la existencia de información útil para la toma oportuna de decisiones.
8. Coordinar y supervisar el trabajo académico que se desarrolla en cada Unidad Educativa. (Plan Curricular, Plan de Mejora, Indicadores de resultados académicos.), en relación con los objetivos del PEI.
9. Coordinar y Supervisar la implementación de Programas del Mineduc u otros en los establecimientos DAEM.
10. Mantener información útil para la oportuna y adecuada toma de decisiones en lo relativo a lo técnico pedagógico y gestión del personal.
11. Asegurar un adecuado cumplimiento de los Planes y Programas de Estudio en cada establecimiento educacional.
12. Asegurar la calidad de las estrategias didácticas que se están utilizando en el aula sean pertinentes, activos y permanentes en el tiempo.
13. Evaluar el avance en los aprendizajes, analizando resultados y consensuando remediales con los establecimientos de tal manera de aplicar el círculo de la mejora continua.
14. Gestionar y promover proyectos de innovación pedagógica.

Sección de Gestión Pedagógica y Curricular



5.2. Jornadas de Trabajo Elaboración PADEM 2017

En el marco de la elaboración del PADEM 2017 es que la actual administración DAEM ha propuesto desarrollar una serie de jornadas de trabajo con los distintos estamentos que componen la Comunidad Educativa DAEM, esto con la finalidad de levantar información estructurada que de cuenta de las expectativas, temores, aportes y visión que cada uno de los actores involucrados tiene de la educación municipal de la comuna.

En el siguiente cuadro se enumeran los estamentos y fechas de las próximas intervenciones.

Estamento convocado	Fecha
1.- Funcionarios Administración DAEM	Viernes 05 de agosto de 2016
2.- Centros de Alumnos DAEM	Martes 23 de agosto de 2016
3.- Colegio de Profesores (Directiva Comunal , Regional y Representante del Gremio en cada EE	Miércoles 24 de agosto de 2016
4.- Directores de EE y Equipo Directivo	Jueves 25 de agosto de 2016
5.- Asociaciones Gremiales DAEM	Viernes 26 de agosto de 2016
6.- Centros General de Padres y Apoderados DAEM	Martes 30 de agosto de 2016

Las jornadas de trabajo se desarrollaron desde la perspectiva del análisis cualitativo, se aplicó la técnica de levantamiento de información Metaplan, el cual es un método de moderación grupal, que se basa en una tormenta de ideas estructurada, que garantiza una contribución equilibrada y activa de todos los participantes y la consecución de los objetivos de la reunión en el tiempo previsto.

Esta metodología de tipo cualitativa busca generar ideas y soluciones, desarrollar opiniones y acuerdos, formular objetivos, recomendaciones y planes de acción. Su instrumento de recolección son las tarjetas por el gran componente visual que aportan a la discusión.

Cabe señalar que las preguntas o temas de análisis en cada jornada fueron variando de acuerdo a la naturaleza del estamento convocado. En su gran mayoría se les solicitó describir a otro estamento de la comunidad educativa, definir como les gustaría que fuese la educación municipal y si fueran Director DAEM cuáles serían las medidas inmediatas a ejecutar.

Del total de las jornadas de trabajo desarrolladas podemos comentar que luego de un análisis discursivo y revisión de la información recopilada, se han extractado las propuestas más representativas expuestas por nuestras bases, estas son:

Funcionarios Administración DAEM

- Contar con información actualizada del funcionamiento de las otras Unidades DAEM.
- Mejorar la coordinación con otras Unidades.
- Establecer objetivos y metas comunes.
- Monitoreo permanente de las metas trazadas.
- Innovar en la búsqueda de mejores soluciones.
- Contar con financiamiento para el buen desarrollo de las funciones.
- Mejorar comunicación interna.
- Contar con espacios físicos adecuados para prestar el servicio.
- Empatizar con el trabajo que se desarrolla en los EE.
- Valorar las propuestas e ideas que surgen desde las Unidades.

Centros de Alumno/as

- Los estudiantes declaran que las estrategias pedagógicas que utilizan los profesores para desarrollar sus clases debiesen ser más innovadoras, más modernas, más participativas. Junto a esto también se declara que detectan una baja motivación del profesor, los ven como adultos poco tolerantes y poco receptivos a la hora de comunicarse.
- Se declaran como necesarias más áreas verdes y de esparcimiento dentro de los establecimientos. También se da cuenta de una falta de actividades extraprogramáticas diferentes, más innovadoras.
- Se menciona la Infraestructura como una necesidad importante que aún no ha sido resuelta, su principal preocupación radica en la inseguridad que les produce en caso de un evento sísmico.

Profesores

- Los Docentes señalan que se requiere una mayor y mejor estrategia de difusión de los logros educativos y extraescolares que alcanzan nuestros alumno/as.
- Se demanda la creación de una Unidad de Apoyo Psicológico y de Autocuidado para los Docentes. Se sugiere que los Docentes con más de 20 años de docencia se les baje la carga horaria y apoyen en calidad de Mentores a los nuevos profesionales de la educación.
- Visualizan como una necesidad el contar con capacitación orientada principalmente al apoyo del alumno/a migrante, al alumno/a con NEE.
- Los Docentes demandan transparentar el presupuesto del cual dispone cada EE.
- Se sugiere monitorear y evaluar la cantidad de alumnos por curso.
- Potenciar la formación de valores.
- Contar con un fuerte apoyo a las condiciones sociales en las cuales viven nuestros alumnos.

Directore/as

- Mejoramiento de la gestión de recursos, optimizando los tiempos de espera. Se sugiere la contratación de un gestor de recursos para cada EE, esto permitiría delegar el alto número de tareas administrativas que implica la adquisición de recursos.
- Implementar sistemas computacionales para mejorar los procesos y la gestión de recursos.

- Necesario transparentar las finanzas y centros de costos por EE.
- Realizar una Auditoría Interna que ordene y mejore la gestión administrativa del DAEM.
- Se cuente con personal idóneo y altamente calificado en Unidades más críticas de la Administración DAEM.

Asistentes de la Educación

- Implementar sistemas o programas de reconocimiento a la labor destacada de los funcionarios, que permita entregar incentivos a través de Cartas de Mérito, Felicitaciones y estímulos económicos.
- Considerar a los buenos funcionarios para el ascenso cuando existan vacantes en la jefatura o puesto superior.
- Coordinar reuniones de trabajo con cada estamento que permita realizar un diagnóstico de las necesidades y realidad de las Unidades administrativas y educativas.
- Organizar planes de capacitación para todos los funcionarios.
- Dar a conocer los objetivos y lineamientos contenidos en el PADEM para que los funcionarios sepan cuáles son los énfasis de la educación municipal.

Centro General de Padres y Apoderados

- La Dirección DAEM debiera hacer visitas sorpresas a los EE para que en terreno vieran como se puede ir mejorando las deficiencias.
- Mayor y mejor difusión de las actividades que se desarrollan en los EE.
- Buscar formas de acercamiento, mejor comunicación entre todos los estamentos de la educación pública.
- Generar más instancias de participación de los padres y apoderados en los EE, para saber cómo podemos orientar y ayudar a nuestros hijos.
- Transparentar el uso de los recursos, entregar información a cada EE y que esta información se comparta con toda la Comunidad Educativa.
- Se sugiere implementar reuniones entre el DAEM y los Centros General de Padres y Apoderados cada 3 meses.

Si bien las ideas expuestas refieren una serie de situaciones que sin duda son de alta importancia, pues cada una da cuenta de una realidad única develada por la particular visión que cada uno de los estamentos involucrados tiene de la educación municipal. Es una gran fortaleza para la educación pública contar con órganos tan preocupados y comprometidos con el presente y el futuro de nuestros niños, niñas y adolescentes.

De la observación participante, de las discusiones generadas y de las declaraciones que los propios convocados hicieron respecto de los temas expuestos, podemos decir que 3 son las temáticas que subyacen con una fuerte presencia como denominador común en el discurso de cada uno de los estamentos involucrados, estas son:

- Reconocimiento
- Participación
- Capacitación

5.3. Plan Estratégico / Metas DAEM 2017

El PADEM, como herramienta base para la orientación del proceso administrativo de la educación municipal, debe reflejar un dominio cabal de la actualidad social, económica, administrativa, etc., aportando ideas, conceptos y plataforma de acción modernos e innovadores, que combinen lo establecido en los lineamientos educacionales con la capacidad creativa de los actores del proceso, para redefinir y complementar las formas y los contenidos pedagógicos, de acuerdo a las circunstancias y contextos de sus aulas.

De esta manera, este PADEM se posiciona y legitima como un instrumento coadyuvante en el proceso reestructurador de la educación chilena, llevada a cabo por el Estado, impulsando el mejoramiento permanente del proceso educativo, asegurando su calidad en todos los niveles de enseñanza y estableciendo principios como la equidad, la colaboración, la integración social y la inclusión. La planificación a largo plazo toma reemplaza a la de corto plazo, apuntando a la instalación de capacidades, más que a la necesidad de responder, de manera reactiva, a las mediciones en boga. El DAEM de Arica asume el liderazgo de un cambio cultural.

El Plan de Acción propuesto a continuación se elaboró tomando como principal insumo las propuestas recopiladas en las jornadas de trabajo desarrolladas con los distintos estamentos que componen la comunidad educativa DAEM, por tal razón son reflejo del análisis y reflexión realizado por quienes son los protagonistas de este desafío.

Unidad Técnico Pedagógica DAEM					
Objetivo Específico	Meta	Indicadores	Medios de Verificación	Financiamiento	Plazos
Coordinar y colaborar con otros actores de la educación, para el mejoramiento de los procesos.	Establecer una comisión permanente de acercamiento con organismos rectores de la educación (MINEDUC; Agencia de Calidad; Superintendencia de Educación; DEPROVED).	- Cantidad de reuniones agendadas. - Porcentaje disminución sanciones.	- Agendas de reuniones. - Listas de asistencia. - Registro fotográfico. - Encuestas de opinión.	- Subvención normal.	Enero a diciembre 2017
Incentivar la capacitación y perfeccionamiento innovador de los docentes.	Instituir un fondo de fomento a la capacitación, compensando a los docentes que se demuestren visión estratégica y capacidad de gestión de su área de especialidad, para afianzar la calidad de la enseñanza.	- Número de profesores postulantes. - Cantidad de alumnos motivados.	- Registro fotográfico. - Solicitudes y/o resoluciones cambio actividad. - Encuesta de opinión a alumnos.	- FAEP	Marzo a noviembre 2017

Unidad de Administración y Finanzas					
Objetivo Específico	Meta	Indicadores	Medios de Verificación	Financiamiento	Plazos
Mejorar los procesos de compras y adquisiciones, en beneficio de los procesos educativos.	Diseño y puesta en práctica de método eficiente, eficaz y efectivo de control de las compras para optimizar el tiempo y el recurso humano.	- Tiempo entre solicitud y entrega de insumos. - % de aumento uso de recursos.	- Encuesta de seguimiento y satisfacción.	- Subvención normal	Enero a diciembre 2017
Transparentar la información financiera a la comunidad educativa.	Elaborar un informe bimestral de los recursos disponibles y usados por cada EE.				

Unidad de Convivencia Escolar					
Objetivo Específico	Meta	Indicadores	Medios de Verificación	Financiamiento	Plazos
Promover un clima de interacción pacífico y de diálogo positivo en la comunidad escolar.	Crear, empoderar y posicionar la Unidad de Convivencia Escolar, para promover y valorizar la diversidad cultural, propiciando la equidad educativa, la eliminación de la discriminación y la exclusión, con un enfoque intercultural e inclusivo.	- Disminución % reclamos, denuncias. - Nivel de motivación de estudiantes. - % abandono escolar. - % casos mediados con resolución positiva. - % casos resueltos sin intervención externa.	- Manual y Reglamento de Convivencia de los EE. - Registro intervenciones	- Subvención Normal. - FAEP - 10% SEP	Marzo a diciembre 2017
	Crear la oficina de Mediación, donde un mediador tendrá plenas atribuciones para dirimir en casos de convivencia de los estamentos, evitando, así, sumarios u otras medidas administrativas.				

Unidad de Subvención y Asistencia				
Objetivo Específico	Meta	Indicadores	Medios de Verificación	Plazos
Normalizar ingreso de información a libros de clases, y plataformas SIGE y NAPSIS diariamente.	Eliminar las actas insatisfactorias y sanciones de la autoridad fiscalizadora por incumplimiento o manipulación dolosa de datos. Estableciendo un sistema de fiscalización, seguimiento y monitoreo de casos, con consecuencias acordadas a las faltas y a las sanciones recibidas.	Datos obtenidos del SIGE o NAPSIS. % de disminución de sanciones de autoridad fiscalizadora.	Reportes e informes. Actas de fiscalización, monitoreo y seguimiento.	Marzo a diciembre 2017

UTP DAEM, CEE y UDAF					
Objetivo Específico	Meta	Indicadores	Medios de Verificación	Financiamiento	Plazos
Contribuir a la formación integral y a la vida saludable de los estudiantes.	Normar la creación de una oferta extra-programática en cada EE del DAEM: clubes, talleres, academias, etc.	- Cantidad de acciones creadas. - Cantidad de alumnos participando.	- Registro visual. - Oficios de creación. - Informes unidades responsables. - Listas de asistencia.	- Subvención Normal. - FAEP - 10% SEP.	Marzo a diciembre 2017
	Se creará un fondo para financiar la participación de nuestros estudiantes en actividades y presentaciones, foros, competencias, etc., de carácter educativo, artístico y cultural.	- Cantidad de alumnos participando. - Montos invertidos.			
Estrechar vínculos con la comunidad.	Crear una instancia de extensión que fomente una relación positiva con la comunidad, mediante proyectos educativos innovadores y participativos orientados a padres y apoderados.	- % participación padres y apoderados.			Enero a diciembre 2017
Promover el deporte y actividad física como medio que potencia una formación balanceada.	Se implementará un clásico estudiantil con competencias deportivas y atléticas, que culminará cada año con una final en el Estadio Carlos Dittborn.	- Cantidad de participantes. - Nivel de motivación en comunidad escolar.	- Registro fotográfico. - Cobertura en medios locales.		Marzo a diciembre 2017
	Crear un sistema de apoyo financiero y pedagógico para estudiantes con habilidades y aptitudes para el deporte, facilitando su participación en torneos.				
	Crear una escuela de talentos deportivos que funcione fuera de horario escolar, con alumnos detectados.				

Unidad de Planificación DAEM y Directore/as de EE					
Objetivo Específico	Meta	Indicadores	Medios de Verificación	Financiamiento	Plazos
Mejoramiento clima escolar con espacios físicos más atractivos.	Establecer un plan de hermoseamiento de los interiores de los EE mediante construcción de espacios para el ocio e interacción fuera de las aulas.	- Mejor convivencia escolar. - Disminución agresiones en recreo.	- Registro de reclamos y denuncias. - Registros visuales.	-Subvención normal. - FAEP.	- Enero a diciembre 2017
	Implementar un calendario de limpieza interior y exterior, culminando con el pintado de los EE con la participación de la comunidad escolar.				

Dirección DAEM y Unidad Relaciones Públicas					
Objetivo Específico	Meta	Indicadores	Medios de Verificación	Financiamiento	Plazos
Promover y posicionar al DAEM como ente de educación pública por excelencia.	Crea la Unidad de Relaciones Públicas que coordinará y supervisará el trabajo de: Comunicaciones, Difusión, Cultura, OIRS.	- Mejor calidad de servicio.	- Encuestas de opinión.	- FAEP - Subvención Normal	Enero a diciembre 2017.
	Elaborar y ejecutar un plan de acercamiento para establecer vínculos entre el DAEM y la comunidad, con el sector público y con la empresa privada.	- Presencia y participación DAEM en toma de decisiones.	- Tablas y agendas de reuniones. - Registro visual.		
	Instalar un equipo que centralizará toda invitación a figuras relevantes, organizará congresos, foros, debates, charlas, actividades artísticas y culturales, atinentes y relevantes para los procesos educativos.	- Evaluación de calidad de acciones opinión pública. - Comunidad escolar motivada.	- Registro audio visual. - Material de promoción.		Enero a diciembre 2017

Unidad de Subvención y Asistencia					
Objetivo Específico	Meta	Indicadores	Medios de Verificación	Financiamiento	Plazos
Mejorar la asistencia de estudiantes.	Implementar el Proyecto Profesor a Domicilio, el que, junto a las duplas sico-sociales, monitoreará y hará seguimiento a la asistencia, que incluirá visitas domiciliarias y acceso a material de clases y evaluaciones a estudiantes con licencia médica prolongada.	- % mejoría asistencia. - % disminución repitencia por insistencia.	- Actas de visita. -Registro visual.	- FAEP - Subvención normal.	Enero a diciembre 2017.

Unidad Jurídico y Unidad Recursos Humanos					
Objetivo Específico	Meta	Indicadores	Medios de Verificación	Financiamiento	Plazos
Optimizar la prestación y la calidad de los servicios.	Puesta en práctica de un sistema de monitoreo permanente del desempeño, en EE y en Dirección DAEM, para asegurar la idoneidad del personal docente y no docente. Las contrataciones nuevas asegurarán las capacidades y habilidades personales para los cargos.	- Comunidad escolar afianzada. - % mejoría en rendimientos y evaluaciones.	- Resultados en evaluaciones. - Informes de desempeño. -	- FAEP	Enero a diciembre 2017
	Elaborar e implementar un plan de capacitación para docentes y no docentes en materias no curriculares de la educación y de seguridad, impartidos por universidades locales y la ACHS.	- Mejor trato a estudiantes con NEE y extranjeros. % disminución reclamos por discriminación - Mayor seguridad en EE.	- Registros en actividades. - Documentos oficiales de asistencia a capacitaciones .		
Normalizar los procedimientos internos DAEM y de las relaciones con EE.	Se elaborará y aplicará un reglamento interno del DAEM.	- Productividad. - Medidas con apego a normativa.	- Reglamento y Manual impreso. - Cambios en los contratos.	- Subvención normal.	Enero a marzo 2017
	Se elaborará y aplicará un manual de protocolos de procedimientos para los EE.				

Dirección DAEM y Unidad de Control de Gestión					
Objetivo Específico	Meta	Indicadores	Medios de Verificación	Financiamiento	Plazos
Asegurar el mejoramiento de los procesos internos y el buen desempeño de las unidades DAEM	Crear la Unidad de Control de Gestión con amplias facultades para fiscalizar, supervisar y monitorear el desempeño y cumplimiento de metas de funcionarios y jefaturas DAEM, informado y haciendo propuestas remediales y/o estímulos a los bien evaluados.	- Mejor desempeño de unidades y funcionarios DAEM. - Satisfacción usuarios.	- Informes mensuales.	- Subvención normal.	Enero a diciembre 2017

5.4. Planes y Programas en los EE

Para la elaboración de este apartado se solicitó información directamente a los/as Directores/as de los EE, quienes detallaron los planes y programas propios del EE, del MINEDUC, del DAEM y de Otras Instituciones que intervienen y participan del trabajo al interior de los EE. De las 225 iniciativas recopiladas, podemos decir que el 30% está concentrado en Otras Instituciones, luego un 24% de los planes y programas recae en el MINEDUC y finalmente con 23% respectivamente les siguen las iniciativas DAEM y las propias del EE.

De los 30 EE que enviaron la información solicitada, podemos decir que el 44% de las iniciativas planteadas como propias del EE, están representadas en su mayoría por: Vida Saludable, Plan Lector, Forjadores Ambientales y Orientación Vocacional. Al observar en detalle el listado de iniciativas podemos destacar que el 29% de los programas propios está orientado a la labor académica y un 23% está orientado a la formación valórica.

EE	Total
Vida Saludable	8
Plan Lector	8
Forjadores Ambientales	4
Orientación Vocacional	3
Proy. Matemáticas	2
Proy. Indagación Científica	2
Lengua Aymara	2
Plan Resolución de problemas	2
Plan Artístico	2
Estrategias del Pensamiento	2
Sexualidad y Afectividad	2
Maqui	1
Plan Apoyo Pedagógico	1
Articulación 1° básicos y NT2	1
Inducción Profesional Docente	1
Estimulación Temprana	1
Canoterapia	1
Prog. Transición Vida Adulta	1
Prog. Tecnología Asistida	1
Prog. Comunicación Aumentativa	1
Gobierno escolar	1
Plan PSU	1
Aula complementaria	1
Liderazgo C.G.A	1
Liderazgo C.G.P.	1
FEICOM	1
	52

Al consultar a los EE por los planes y programas del MINEDUC a los cuales están adscritos resaltan con un 69% las siguientes iniciativas ministeriales: Formación Ciudadana, Convivencia Escolar, Inglés Abre Puertas y Cuenta Conmigo.

MINEDUC	Total
Formación Ciudadana	15
Convivencia Escolar	10
Inglés Abre Puertas	8
Cuenta Conmigo	4
Evaluación Docente	3
TICS	3
PACE	3
Intercultural Bilingüe	2
Plan Orientación (Ag. Calidad)	1
Aulas del Bienestar	1
Yo opino	1
Metodo Global	1
CYMA	1
Módulos Multigrado	1
	54

De las 52 iniciativas propias del DAEM que declararon los/as Directores/as de EE el 81% de ellas recae principalmente en: Primero Lee, Unidad de Deportes y Actividad Física UDAF, Habilidades para la Vida HPV y Patrimonio Cultural.

DAEM	Total
Primero Lee	16
UDAF	11
H.P.V.	9
Patrimonio Cultural	6
PSP	4
Evaluación Diagnóstica	2
Centro Extraescolar	2
Preuniversitario Municipal	1
APTUS	1
	52

En la tabla que a continuación presentamos se expone la cantidad de instituciones que intervienen dentro de los EE DAEM, de estas el 63% se concentra en las siguientes instituciones: Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas JUNAEB, Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol SENDA, Instituto Nacional del Deporte IND, Programa Yatichaña de la Universidad de Tarapacá y la Salud Primaria a través de los Consultorios Municipales.

OTROS	Total
JUNAEB	13
SENDA	10
IND	9
YATICHAÑA UTA	5
CONSULTORIOS	5
CORFAL	2
SERNAM	2
CARABINEROS	2
Ciudadano Global	2
CONAF	2
SEREMIA SALUD	2
C.F.T.	2
APC-JAPÓN	1
CORDES	1
UTA Esc. Nutrición	1
FOSIS	1
NESTLÉ	1
CONICYT	1
CORFO	1
SEREMIA TRABAJO	1
SEREMIA M.AMBIENTE	1
INACAP	1
S.I.I.	1
	67

6. Presupuesto y Financiamiento 2017

6.1. Proyección Matrícula y Asistencia año 2017

El Presupuesto de Ingresos fue construido a partir de una Matrícula proyectada de 17.736 alumnos para el año 2017. Esta proyección de matrícula resulta de una combinación entre el promedio histórico de los últimos 03 años y la actual matrícula expresada al mes de Julio 2016, más la proyección determinada, la cual ha sido ajustada a fin de expresarla con un cierto equilibrio para el año 2017. Esta Matrícula representa un cierto punto de equilibrio para una buena gestión financiera de ingresos 2017 y su respectiva aplicación al Presupuesto de Gastos.

El nivel % de asistencia proyectado para el 2017 es de un 89 %, el cual refleja el equilibrio en la proyección de matrícula.

6.2. Proyección Presupuesto DAEM 2017

Los Ingresos provenientes de Otras Entidades Públicas contempladas en el Sub Título 05 en el ítem 03 ascienden a \$ 37.371.077.438, representando el 91,89 % del total de ingresos del DAEM.

Del punto anterior destaca los Ingresos por Subvención Normal Regular (incluye Aporte de Gratuidad) e Ingresos Operativos ascendente a \$ 24.869.077.438, Subvención Escolar Preferencial SEP incluida la Subvención Preferente por \$ 6.380.000.000, Subvención del Programa de Integración por \$ 3.850.000.000, Subvención de Mantenimiento por \$ 255.000.000, Ingresos de los Jardines Infantiles VTF JUNJI por \$ 1.103.000.000. y el Aporte Municipal por \$ 914.000.000.

El Saldo Inicial de Caja del DAEM asciende a \$ 2.480.010.000, de los cuales destaca el Saldo Inicial de la Caja SEP por \$ 900.000.000, el Saldo de Caja Fondo FAEP 2015 por \$ 390.000.000 y el Saldo de Caja Fondo FAEP 2016, por \$ 1.190.000.000.

PRESUPUESTO DE INGRESOS DAEM 2017

SUBT	ITEM	NOMBRE DEL SUBTITULO E ITEM PRESUPUESTARIO		% PARTICIPACION
O5		Transferencias Corrientes	37.371.077.438	91,89
	O3	Otras Entidades Públicas	37.371.077.438	91,89
O6		Rentas de la Propiedad	19.000.000	0,05
	O1	Arriendos de Activos no Financieros	19.000.000	0,05
O7		Ingresos de Operación	19.500.000	0,05
	O2	Venta de Servicios	19.500.000	0,05
O8		Otros Ingresos Corrientes	720.000.000	1,77
	O1	Recuper. Y reembolsos Por Licenc	720.000.000	1,77
	99	Otros	0	0,00
13		Transferencias para Gastos de Capital	60.000.000	0,15
	O3	De Otras Entidades Públicas	60.000.000	0,15
15		Saldo inicial de Caja	2.480.010.000	6,10
	O1	Saldo Inicial de Caja	10.000	0,00
	O2	Saldo inicial de Caja SEP	900.000.000	2,21
	O3	Saldo Inicial de Caja FAEP 2015	390.000.000	0,96
	O4	Saldo inicial de Caja FAEP 2016	1.190.000.000	2,93
		TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS DAEM 2017	40.669.587.438	100,00

El Presupuesto de Gastos fue construido, primero, tomando como elemento clave el “Marco Legal”, luego se analizó el comportamiento histórico para cada Sub Título e Ítem Presupuestario, como asimismo considerando las diversas necesidades de los Establecimientos Educativos para el año 2017, con una clara orientación hacia el cumplimiento de las metas relativas a cada Programa y/o Fuente de Financiamiento, con un claro apoyo al Proceso Educativo de los Alumnos de los 39 Establecimientos Educativos del DAEM y las 11 Salas Cunas JUNJI – DAEM.

En términos descriptivos, en el Presupuesto de Gastos del DAEM año 2017, destaca el Sub Título 21: Gastos en personal con un valor de \$ 32.181.200.000, representando el 79,13 % respecto del total de gastos, y el cual se descompone en los Ítems Presupuestarios No 21.01: Personal de Planta con \$ 13.061.000.000, 21.02. Personal a Contrata con \$ 7.579.000.000 y el 21.03. Otras Remuneraciones (Código del Trabajo) con \$ 11.541.200.000.

El Sub Título 22: Bienes y Servicios de Consumo se informa con un gasto de \$ 5.402.587.438, representando el 13,28 % respecto al total de gastos, destacando el Ítem No: 22.04: Materiales de Uso o Consumo con un valor de \$ 1.408.000.000, el cual mayoritariamente está orientado a la adquisición de Materiales de Enseñanza y Recursos de Aprendizaje, como asimismo la adquisición de materiales de mantención para la infraestructura de los 39 Establecimientos Educativos del DAEM, entre otras instancias de Inversión, asimismo destaca la Inversión en Capacitaciones,(Ítem 22.11) que sumadas todas las Fuentes de Financiamiento asociadas (Subvención Normal, FAP 2016, SEP, PIE) da un valor de \$ 811.000.000.

El Sub Título 23: Prestaciones de Seguridad Social se informa con un valor de \$ 709.000.000, con un 1,74 % respecto al total del Presupuesto de Gastos.

El Sub Título 24: Transferencias Corrientes se informa con un valor de \$ 140.800.000, en el cual está considerado \$ 120.000.000 (Recursos SEP) para la entrega de estímulos y reconocimientos a los Alumnos y Personal Docente, todo en el contexto de la Ejecución de los 36 PME SEP Año 2017, entre otras acciones.

El Sub Título 26: Otros Gastos Corrientes se informa con un valor de \$ 300.000.000, el cual representa un 0,74 % del total del presupuesto de gastos.

El Sub Título 29 se informa con un valor de \$ 1.036.000.000, el cual representa el 2,55 % respecto al total de gastos, acá se destaca los Ítems Presupuestarios No 29.02: Edificios con \$ 80.000.000, el Ítem 29.03: Vehículos con \$ 40.000.000, el Ítem 29.04: Mobiliario y Otros con \$ 198.000.000, el 29.05: Máquinas y Equipamiento Tecnológico con \$ 335.000.000, necesaria para la adquisición de Máquinas Fotocopiadoras y Otros, el ítem 29.06: Equipos Informáticos con un valor de \$ 220.000.000, el cual está dado para la renovación de este tipo de equipamiento y el ítem 29.07: Programas Informáticos, con un valor de \$ 163.000.000, el que va a ser un factor preponderante en materia de Implementación de Sistemas Informáticos para el buen desempeño de la Gestión Pedagógica y Administrativa – Financiera de los Establecimientos Educativos.

El Sub Título 31: Iniciativas de Inversión, con un valor de \$ 120.000.000, en la Asignación 31.02.999: Otros Gastos representando un 0,30 % respecto al total del presupuesto de gastos.

El Sub Título 34: Servicio de la Deuda con un valor de \$ 780.000.000, representando el 1,92 % respecto al total de gastos, y el cual se descompone en el Ítem Presupuestario 34.07: Deuda Flotante por un valor de \$ 780.000.000, el cual va a permitir afrontar las deudas exigibles

expresadas al 31 de Diciembre del 2016 y que se deberán pagar al inicio del Ejercicio Presupuestario 2017 tales como:

- Deudas con Instituciones Previsionales
- Deudas con Proveedores y
- Otras deudas exigibles

Lo anterior, para las Fuentes de Financiamiento Subvención Normal, SEP, FAEP 2015 y FAEP 2016, entre otras.

Finalmente, expresar que este Presupuesto DAEM 2017, va a tener un seguimiento 2017 como corresponde a fin de que todas las Acciones Operativas vinculadas a cada Ítem Presupuestario puedan ser cumplidas y junto con esto, la Ejecución Presupuestaria sea con tendencia al 100 % de ejecución.

PRESUPUESTO DE GASTOS DAEM 2017

SUBT	ITEM	ASIG	NOMBRE DEL SUBTITULO E ITEM PRESUPUESTARIO		% PARTICIPACION
21			Gastos en Personal	32.181.200.000	79,13
	O1		Personal de Planta	13.061.000.000	32,11
	O2		Personal a Contrata	7.579.000.000	18,64
	O3		Otras Remuneraciones (Codigo del Trabajo)	11.541.200.000	28,38
22			Bienes y Servicios de Consumo	5.402.587.438	13,28
	O1		Alimentos y Bebidas	266.000.000	0,65
	O2		Textiles, Vestuario y Calzados	210.000.000	0,52
	O3		Combustibles y Lubricantes	212.000.000	0,52
	O4		Materiales de Uso o Consumo	1.408.000.000	3,46
	O5		Servicios Básicos	735.587.438	1,81
	O6		Mantenimiento y Reparaciones	765.000.000	1,88
	O7		Publicidad y Difusión	268.000.000	0,66
	O8		Servicios Generales	293.000.000	0,72
	O9		Arriendos	394.000.000	0,97
	11		Servicios Técnicos y Profesionales	811.000.000	1,99
	12		Otros Gtos. en Bienes y Servicios de Consumo	40.000.000	0,10
23			Prestaciones de Seguridad Social	709.000.000	1,74
	O1		Prestaciones Previsionales	709.000.000	1,74
24			Transferencias Corrientes	140.800.000	0,35
	O1		Al Sector Privado	140.800.000	0,35
26			Otros Gastos Corrientes	300.000.000	0,74
	O1		Devoluciones	240.000.000	0,59
	O2		Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	60.000.000	0,15
29			Adquisición de Activos no Financieros	1.036.000.000	2,55
	O2		Edificios	80.000.000	0,20
	O3		Vehiculos	40.000.000	0,10
	O4		Mobiliarios y Otros	198.000.000	0,49
	O5		Máquinas y Equipos	335.000.000	0,82
	O6		Equipos Informáticos	220.000.000	0,54
	O7		Programas Informaticos	163.000.000	0,40
31			Iniciativas de Inversión	120.000.000	0,30
	O2		Proyectos	120.000.000	0,30
		999	Otros Gastos	120.000.000	0,30
34			Servicio de la Deuda	780.000.000	1,92
	O7		Deuda Flotante	780.000.000	1,92
			TOTAL PRESUPUESTO DE GASTO DAEM 2017	40.669.587.438	100,00

6.3. Presupuesto por fuente de financiamiento

PRESUPUESTO DE INGRESOS		FUENTES DE FINANCIAMIENTO								TOTALES GENERALES
Número Sub Título/ Ítem Presupuestario	ITEM PRESUPUESTARIO	Subvención Normal y Otras Fuentes de Financiamiento Afines	Fondo Apoyo a la Educación FAEP 2015	Fondo de Apoyo a la Educación FAEP 2016	Subvención SEP y Preferentes	Subvención Programa Integración Escolar PIE	Subvención de Mantención	Programa Jardines Infantiles VTF JUNJI	Aporte Municipal IMA	
05.	C x C Transferencias Corrientes									0
05.03	De Otras Entidades Publicas	24.869.077.438		0	6.380.000.000	3.850.000.000	255.000.000	1.103.000.000	914.000.000	37.371.077.438
06.	C x C Rentas de la Propiedad									0
06.01	Arriendo de Activos No Financieros	19.000.000								19.000.000
07.	C x C Ingresos de Operación									0
07.02	Venta de Servicios	19.500.000								19.500.000
08.	C x C Otros Ingresos Corrientes									0
08.01	Recuperacion y Reembolso por Licencias Médicas	720.000.000								720.000.000
08.99	Otros	0								0
13.	C x C Transferencias para Gastos de Capital									0
13.03	De Otras Entidades Publicas	60.000.000								60.000.000
15.	Saldo Inicial de Caja									0
15.01	Saldo Inicial de Caja	10.000								10.000
15.02	Saldo Inicial de Caja SEP				900.000.000					900.000.000
15.03	Saldo Inicial de Caja FAEP 2015		390.000.000							
15.04	Saldo Inicial de Caja FAEP 2016			1.190.000.000						1.190.000.000
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2017	25.687.587.438	390.000.000	1.190.000.000	7.280.000.000	3.850.000.000	255.000.000	1.103.000.000	914.000.000	40.669.587.438

PRESUPUESTOS DE GASTOS		DISTRIBUCION DEL GASTO								TOTALES GENERALES
Número Sub Título/ Ítem Presupuestario	ITEM PRESUPUESTARIO	Subvención Normal y Otras Fuentes de Financiamiento Afines	Fondo Apoyo a la Educación FAEP 2015	Fondo de Apoyo a la Educación FAEP 2016	Subvención SEP y Preferentes	Subvención Programa Integración Escolar PIE	Subvención de Mantención	Programa Jardines Infantiles VTF JUNJI	Aporte Municipal IMA	
21.	C x C Gastos en Personal									0
21.01	Personal de Planta	12.540.000.000		80.000.000	11.000.000	430.000.000				13.061.000.000
21.02	Personal a Contrata	4.510.000.000		60.000.000	1.709.000.000	1.300.000.000				7.579.000.000
21.03	Otras Remuneraciones (Codigo del Trabajo)	6.220.000.000		60.000.000	1.727.000.000	1.906.000.000		973.000.000	655.200.000	11.541.200.000
22.	C x P Bienes y Servicios de Consumo									0
22.01	Alimentos y Bebidas	52.000.000			190.000.000			12.000.000	12.000.000	266.000.000
22.02	Textiles Vestuario y Calzado	15.000.000			180.000.000			10.000.000	5.000.000	210.000.000
22.03	Combustible y Lubricantes	92.000.000			120.000.000					212.000.000
22.04	Materiales de Uso o Consumo	110.000.000	230.000.000	140.000.000	640.000.000	30.000.000	130.000.000	20.000.000	108.000.000	1.408.000.000
22.05	Servicios Básicos	603.587.438		70.000.000	50.000.000			12.000.000		735.587.438
22.06	Mantenimiento y Reparaciones	140.000.000	70.000.000	280.000.000	90.000.000		75.000.000	10.000.000	100.000.000	765.000.000
22.07	Publicidad y Difusión	120.000.000			140.000.000			5.000.000	3.000.000	268.000.000
22.08	Servicios Generales	105.000.000			180.000.000			8.000.000		293.000.000
22.09	Arriendos	70.000.000		100.000.000	220.000.000			4.000.000		394.000.000
22.11	Servicio Tecnico y Profesionales	60.000.000		300.000.000	390.000.000	50.000.000			11.000.000	811.000.000
22.12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	40.000.000								40.000.000
23.	C x P Prestaciones de Seguridad Social									0
23.01	Prestaciones Previsionales	240.000.000		100.000.000	220.000.000	134.000.000		10.000.000	5.000.000	709.000.000
24.	C x P Transferencias Corrientes									0
24.01	Al Sector Privado	15.000.000			120.000.000				5.800.000	140.800.000
26.	C x P Otros Gastos Corrientes									0
26.01	Devoluciones	80.000.000			160.000.000					240.000.000
26.02	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Pro	60.000.000								60.000.000
29.	C x P Adquisición de Activos No Financieros									0
29.02	Edificios	20.000.000			40.000.000		20.000.000			80.000.000
29.03	Vehículos	40.000.000			0					40.000.000
29.04	Mobiliarios y Otros	25.000.000			140.000.000		15.000.000	15.000.000	3.000.000	198.000.000
29.05	Maquinas y Equipos	25.000.000	90.000.000		190.000.000		15.000.000	12.000.000	3.000.000	335.000.000
29.06	Equipos Informaticos	25.000.000			180.000.000			12.000.000	3.000.000	220.000.000
29.07	Programas Informaticos				163.000.000					163.000.000
31.	C x P Iniciativas de Inversión									0
31.02	Proyectos	120.000.000								120.000.000
34.	C x P Servicio de la Deuda									0
34.07	Deuda Flotante	360.000.000			420.000.000					780.000.000
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS 2017	25.687.587.438	390.000.000	1.190.000.000	7.280.000.000	3.850.000.000	255.000.000	1.103.000.000	914.000.000	40.669.587.438

6.4. Presupuesto por Centro de Costo

DETALLE PRESUPUESTO DE INGRESOS POR UNIDAD EDUCATIVA 2017										
	Establecimiento Educacional DAEM y/o Sala Cuna JUNJI	Ingresos Subvención Normal y Otros 2017	Fondo Apoyo a Educación FAEP 2015	Fondo Apoyo a Educación FAEP 2016	Ingresos SEP 2017	Ingresos Subvención Integración 2017	Ingresos Subvención Mantención 2017	Ingresos JUNJI 2017	Aporte Municipal IMA	TOTAL GENERAL
1	Esc. Parvulario Las Espiguitas	290.437.448			63.492.209	46.373.250	2.889.915			403.192.822
2	Liceo Jovina Naranjo Fernández	1.303.342.214			216.951.936	208.107.900	12.968.535			1.741.370.585
3	Colegio Integrado Eduardo Frei	918.979.658			210.958.521	146.738.900	9.144.045			1.285.821.124
4	Esc. República de Israel	2.118.299.495			548.487.638	338.234.050	21.077.535			3.026.098.718
5	Esc. República de Francia	267.321.365			80.323.740	42.681.100	2.659.905			392.986.109
6	Esc. Gral Pedro Lagos Marchant	608.322.043			207.856.831	97.131.650	6.052.935			919.363.459
7	Esc. José Miguel Carrera	449.379.746			137.889.009	71.752.450	4.471.425			663.492.630
8	Esc. Manuel Rodríguez Erdozsa	401.686.806			137.412.759	64.141.000	3.996.870			607.237.434
9	Esc. Romulo Peña Maturana	277.418.634			86.727.149	44.298.100	2.760.375			411.204.258
10	Colegio Artístico Dr. Juan Noé	550.402.123			133.559.087	88.365.200	5.506.470			777.832.880
11	Esc. Regimiento Rancagua	351.123.575			98.605.802	56.063.700	3.493.755			509.286.833
12	Esc. Subtte. Luis Cruz Martínez	443.587.911			151.249.271	70.832.300	4.413.795			670.083.277
13	Esc. Comdte Juan José San Martín	540.408.936			187.723.568	86.290.050	5.377.185			819.799.739
14	Esc. Humberto Valenzuela	514.230.120			170.734.121	82.135.900	5.118.360			772.218.501
15	Esc. Tucapel	663.241.963			210.119.830	105.898.100	6.599.400			985.859.293
16	Esc. Carlos Guirao Massif	0			0	0	0			0
17	Esc. Gabriela Mistral	1.411.721.282			459.960.656	225.413.650	14.046.930			2.111.142.518
18	Colegio Centenario	810.626.218			255.678.581	129.433.150	8.065.905			1.203.803.854
19	Esc. República de Argentina	254.302.550			78.006.284	40.605.950	2.530.365			375.445.149
20	Esc. Esmeralda	242.744.508			86.090.631	38.761.800	2.415.360			370.012.299
21	Esc. Ricardo Silva Arriagada	1.069.259.831			145.504.858	170.732.100	10.639.365			1.396.136.154
22	Esc. América	731.155.070			259.187.436	116.743.550	7.275.150			1.114.361.205
23	Esc. Dr. Ricardo Oléa	247.075.570			0	0	2.458.455			249.534.025
24	Esc. Darío Salas Díaz	596.764.001			191.029.606	95.287.500	5.937.930			889.019.037
25	Liceo Agrícola José Abelardo Nuñez	1.080.459.086			198.276.533	168.656.950	10.510.080			1.457.902.649
26	Esc. Carlos Condell de la Haza	293.333.366			86.646.017	46.835.250	2.918.730			429.733.362
27	Esc. Gral. Manuel Baquedano	153.176.090			39.828.421	0	1.524.135			194.528.646
28	Esc. Ignacio Carrera Pinto	416.140.765			141.157.216	66.447.150	4.140.690			627.885.821
29	Esc. España	757.141.443			252.046.716	120.897.700	7.533.720			1.137.619.579
30	Esc. Pampa Algodonal	153.176.090			15.102.931	0	1.524.135			169.803.156
31	Esc. Valle de Chaca	40.465.961			9.265.805	0	402.645			50.134.411
32	Esc. Molinos	23.116.084			5.944.290	0	230.010			29.290.384
33	Esc. Jorge Alessandri Rodríguez	484.053.872			166.847.389	77.292.600	4.816.440			733.010.300
34	Liceo Octavio Palma Pérez	1.700.360.082			437.810.333	272.941.900	17.008.755			2.428.121.071
35	Liceo Politécnico	1.210.435.921			143.668.615	195.187.300	12.163.500			1.561.455.336
36	Liceo Antonio Varas de la Barra	1.531.632.763			311.012.339	244.563.550	15.240.075			2.102.448.727
37	Liceo Pablo Neruda	1.085.148.935			252.313.656	173.269.250	10.797.465			1.521.529.306
38	CCL. Reino de Bélgica	144.488.338			0	0	1.437.690			145.926.028
39	Liceo Comercial	738.356.422			202.530.218	117.887.000	7.346.805			1.066.120.445
40	Esc. Pedro Gutiérrez T	754.271.153			0	0	7.505.160			761.776.313
41	Sala Cuna Mazorquita							71.734.254		71.734.254
42	Sala Cuna Carita de Sol							55.730.211		55.730.211
43	Sala Cuna Uruchi							86.623.324		86.623.324
44	Sala Cuna Sueño de Angelito							93.252.522		93.252.522
45	Sala Cuna Mi rincón feliz							79.395.627		79.395.627
46	Sala Cuna Estrellita de Saber							85.199.569		85.199.569
47	Sala Cuna Suma Panqaritas							222.059.467		222.059.467
48	Sala Cuna Arco Iris							121.504.570		121.504.570
49	Sala Cuna Inti - Jalsu							143.208.317		143.208.317
50	Sala Cuna Payachatas							111.094.170		111.094.170
51	Sala Cuna Mis Primeros Pasos							33.197.968		33.197.968
	SALDO DE CAJA SEP				900.000.000					900.000.000
	SALDO DE CAJA FAEP 2015		390.000.000							390.000.000
	SALDO DE CAJA FAEP 2016			1.190.000.000						1.190.000.000
	APORTE MUNICIPAL IMA							914.000.000		914.000.000
	TRANSFERENCIAS GASTOS DE CAPITAL	60.000.000								60.000.000
	SUB TOTALES	25.687.587.438	390.000.000	1.190.000.000	7.280.000.000	3.850.000.000	255.000.000	1.103.000.000	914.000.000	40.669.587.438

DETALLE PRESUPUESTO DE GASTOS POR UNIDAD EDUCATIVA 2017																											
Establecimiento Educacional DAEM	FACTOR	Personal Planta	Personal Contrata	Personal Código Trabajo	Alimentos y Bebidas	Textiles y Vestuario	Combustible y Lubrificantes	Materiales Uso o Consumo	Servicios Básicos	Mantenimiento Reparaciones	Publicidad Difusión	Servicios Generales	Arriendos	Servicio Técnico Profesional	Otros Gastos Bs S de Consumo	Prestaciones Previsionales	Al Sector Privado	Devoluciones	Compensación Daños a Terceros	Edificios	Vehículos	Mobiliario y Otros	Máquinas y Equipos Informáticos	Equipos Informáticos	Proyectos	Deuda Flotante	TOTAL GENERAL
1	Esc. Parvulario Las Espiguitas	0.01133	142.115.820	51.111.830	49.343.882			566.650	6.341.804	1.133.300	906.640	969.305	339.990	453.320	339.990	1.813.200											255.429.811
2	Liceo Jovina Naranjo Fernández	0.050857	637.746.780	229.365.070	221.431.178			2.542.850	28.459.938	5.085.700	4.068.560	4.322.845	1.525.710	2.034.280	1.525.710	2.034.280											1.146.244.941
3	Colégio Integrado Eduardo Frei	0.035859	449.871.860	161.724.090	156.130.086			1.792.950	20.066.246	3.585.900	2.888.720	3.048.015	1.075.770	1.434.360	1.075.770	1.434.360											808.211.207
4	Esc. Republica de Israel	0.082657	1.036.518.780	372.783.070	359.888.878			4.132.850	46.253.819	8.265.700	6.612.560	7.025.895	2.479.710	3.306.280	2.479.710	13.225.120											1.862.972.022
5	Esc. Republica de Francia	0.010431	130.804.740	47.043.810	45.416.574			521.550	5.837.057	1.043.100	834.480	888.695	312.930	417.240	312.930	1.668.960											233.100.006
6	Esc. Gral. Pedro Lagos Marchant	0.023737	297.661.980	107.053.870	103.350.938			1.866.850	13.282.927	2.373.700	1.898.960	2.017.645	712.110	949.480	712.110	3.797.920											534.998.450
7	Esc. José Miguel Carrera	0.017335	219.888.900	79.082.850	76.347.390			876.750	9.812.366	1.753.500	1.402.800	1.490.475	526.050	701.400	526.050	2.805.600											395.214.311
8	Esc. Manuel Rodríguez	0.015674	196.551.960	70.689.740	68.244.956			783.700	8.770.974	1.567.400	1.253.920	1.332.290	470.220	626.960	470.220	2.507.840											353.269.820
9	Esc. Romulo Peña Maturana	0.010825	135.145.500	48.820.750	47.132.050			541.350	6.057.594	1.082.500	866.000	920.135	324.750	433.000	324.750	1.732.000											243.980.209
10	Colégio Artístico Dr. Juan Noe	0.0214769	269.320.811	96.860.993	93.510.591			1.073.847	12.018.225	2.147.694	1.718.155	1.825.540	644.308	859.078	644.308	3.436.310											484.059.860
11	Esc. Regimiento Rancagua	0.033701	171.810.540	61.791.510	59.694.154			685.050	7.666.907	1.370.100	1.096.080	1.164.585	411.030	548.040	411.030	2.192.160											308.801.186
12	Esc. Subite. Luis Cruz Martínez	0.017309	217.054.860	78.063.590	75.363.386			865.450	9.683.899	1.730.900	1.384.720	1.471.265	519.270	692.360	519.270	2.769.440											390.120.040
13	Esc. Comptre. Juan José San Martín	0.021087	264.430.980	95.102.370	91.812.798			1.054.350	11.800.020	2.108.700	1.686.960	1.793.395	632.610	843.480	632.610	3.373.920											475.273.193
14	Esc. Humberto Valenzuela	0.020055	251.621.255	90.495.364	87.365.147			1.003.275	11.228.397	2.006.549	1.605.239	1.705.567	601.965	802.620	601.965	3.210.479											452.247.879
15	Esc. Tucapel	0.02388	324.935.200	116.718.800	112.681.120			1.294.000	14.482.123	2.588.000	2.070.400	2.199.800	776.400	1.035.200	776.400	4.140.800											583.298.643
16	Esc. Carlos Guirao Massif	0	0	0	0			0	0	0	0	0	0	0	0	0											0
17	Esc. Gabriela Mistral	0.055886	690.778.440	248.437.860	239.844.444			2.754.300	30.823.494	5.508.600	4.406.880	4.682.310	1.652.580	2.203.440	1.652.580	8.813.760											1.243.560.628
18	Colégio Cemenario	0.031631	396.652.740	142.655.810	137.721.174			1.581.550	17.700.310	3.163.100	2.530.480	2.682.635	948.930	1.265.240	948.930	5.060.960											712.918.059
19	Esc. Republica de Argentina	0.009923	124.434.420	44.752.730	43.204.742			496.150	5.552.786	992.300	793.940	843.465	297.690	396.920	297.690	1.587.680											232.650.009
20	Esc. Esmeralda	0.009472	118.778.880	42.718.720	41.241.088			473.600	5.300.412	947.200	757.760	805.120	284.160	378.880	284.160	1.515.520											213.485.500
21	Esc. Ricardo Silva Arriagada	0.041723	523.206.420	188.170.730	181.661.942			2.086.150	23.347.667	4.172.300	3.337.840	3.546.465	1.251.690	1.668.920	1.251.690	6.675.680											940.377.484
22	Esc. América	0.02833	35.776.200	128.670.300	124.219.920			1.426.500	15.965.030	2.853.000	2.282.400	2.425.060	855.900	1.141.200	855.900	4.564.800											643.025.900
23	Esc. Dr. Ricardo Ojeda Guerra	0.009641	120.898.140	43.480.910	41.976.914			482.050	5.394.982	964.100	771.380	819.485	289.230	385.640	289.230	1.542.560											217.294.521
24	Esc. Darío Salas Diaz	0.023286	292.006.440	105.019.860	101.387.344			1.164.300	13.030.553	2.328.600	1.862.880	1.979.310	698.580	931.440	698.580	3.725.760											524.833.547
25	Liceo Agrícola José Abarardo Nuñez	0.04216	528.686.440	190.141.600	183.564.640			2.108.000	23.592.206	4.216.000	3.372.800	3.583.600	1.264.800	1.686.400	1.264.800	6.745.600											992.226.846
26	Esc. Carlos Condeil de la Haza	0.011446	143.532.840	51.621.460	49.835.884			572.300	6.405.038	1.144.600	915.680	972.910	343.380	457.840	343.380	1.831.360											257.976.672
27	Esc. Gral. Manuel Baquedano	0.005977	74.951.580	26.956.270	26.023.958			298.850	3.344.654	597.700	478.160	508.045	179.310	239.080	179.310	956.320											134.713.137
28	Esc. Ignacio Carrera Pinto	0.016238	203.624.520	73.233.380	70.700.252			811.900	9.086.581	1.623.800	1.299.040	1.380.230	487.140	649.520	487.140	2.598.080											365.981.583
29	Esc. España	0.029544	370.481.760	133.243.440	128.634.576			1.477.200	16.532.451	2.954.400	2.363.520	2.511.240	886.320	1.181.760	886.320	4.727.040											665.880.027
30	Esc. Pampa Algodonal	0.005977	74.951.580	26.956.270	26.023.958			298.850	3.344.654	597.700	478.160	508.045	179.310	239.080	179.310	956.320											134.713.137
31	Esc. Valle de Chaca	0.001579	19.800.660	7.121.290	6.874.966			78.950	883.589	157.900	126.320	134.215	47.370	63.160	47.370	252.640											35.588.430
32	Esc. Molinos	0.000902	11.311.080	4.068.020	3.927.308			45.100	504.748	90.200	72.160	76.670	27.060	36.080	27.060	144.320											20.329.806
33	Esc. Jorge Alessandri Rodríguez	0.018888	236.955.520	85.184.880	82.238.352			944.400	10.569.488	1.888.800	1.511.040	1.605.480	566.640	755.520	566.640	3.022.080											425.708.840
34	Liceo Octavio Palma Perez	0.0663488	832.041.152	299.233.160	288.882.745			3.317.441	37.127.964	6.634.882	5.307.985	5.639.649	1.990.464	2.653.953	1.990.464	10.619.811											1.495.408.590
35	Liceo Politécnico	0.0472318	592.286.203	213.015.213	205.647.060			2.361.888	26.430.297	4.723.175	3.778.940	4.014.699	1.416.953	1.889.270	1.416.953	7.557.081											1.064.957.031
36	Liceo Antonio Varas de la Barra	0.059765	749.653.100	269.540.150	260.216.810			2.988.250	33.443.743	5.976.500	4.781.200	5.080.025	1.792.950	2.390.600	1.792.950	9.562.400											1.347.018.678
37	Liceo Pablo Neruda	0.042343	530.981.220	190.966.930	184.361.422			2.117.150	23.694.611	4.234.300	3.387.400	3.599.155	1.270.290	1.693.720	1.270.290	6.774.880											954.351.408
38	CC. Reino de Bélgica	0.005638	70.700.520	25.427.380	24.547.852			281.900	3.154.954	563.800	451.040	479.230	169.140	225.520	169.140	902.080											127.072.556
39	Liceo Comercial	0.028811	361.289.940	129.937.610	125.443.094			1.440.550	16.122.274	2.881.100	2.304.880	2.448.995	864.330	1.152.440	864.330	4.609.760											649.359.243
40	Esc. Pedro Guilerrez T.	0.029432	369.077.280	132.738.320	128.146.828			1.471.600	16.469.771	2.943.200	2.354.560	2.501.720	882.960	1.177.280	882.960	4.709.120											663.355.705
	ADMINISTRACION DAEM			1.866.000.000	6.226.000.000	15.000.000	92.000.000	60.000.000	110.000.000	44.000.000	40.000.000	20.000.000	40.000.000	20.000.000	10.000.000	80.000.000	15.000.000	80.000.000	60.000.000	20.000.000	40.000.000	40.000.000	25.000.000	25.000.000	25.000.000	120.000.000	3.607.000.000
	SUB-TOTALES		12.540.000.000	4.510.000.000	6.226.000.000	15.000.000	92.000.000	60.000.000	110.000.000	44.000.000	40.000.000	20.000.000	40.000.000	20.000.000	10.000.000	80.000.000	15.000.000	80.000.000	60.000.000	20.000.000	40.000.000	40.000.000	25.000.000	25.000.000	25.000.000	120.000.000	3.607.000.000
	TOTAL		12.540.000.000	4.510.000.000	6.226.000.000	15.000.000	92.000.000	60.000.000	110.000.000	44.000.000	40.000.000	20.000.000	40.000.000	20.000.000	10.000.000	80.000.000	15.000.000	80.000.000	60.000.000	20.000.000	40.000.000	40.000.000	25.000.000	25.000.000	25.000.000	120.000.000	3.607.000.000

DETALLE PRESUPUESTO DE GASTOS 2017 JARDINES INFANTILES VTF JUNJI																		
Sala Cuna y Jardín Infantil VTF JUNJI	FACTOR	Personal Código Trabajo	Alimentos y Bebidas	Textiles y Vestuario	Materiales Uso o Consumo	Servicios Básicos	Mantenimiento Reparaciones	Publicidad Difusión	Servicios Generales	Arrendos	Servicio Técnico Profesional	Prestaciones Previsionales	Al Sector Privado	Devoluciones	Mobiliario y Otros	Máquinas y Equipos	Equipos Informáticos	TOTAL GENERAL
1 Sala Cuna Mazorquita	0,065036	63.279.628	780.427	650.356	1.300.712	780.427	650.356	325.178	520.285	260.142		650.356			975.534	780.427	780.427	7.1734.254
2 Sala Cuna Carita de Sol	0,05052603	49.161.827	606.312	505.260	1.010.521	606.312	505.260	252.630	404.208	202.104		505.260			757.890	606.312	606.312	55.730.211
3 Sala Cuna Uruchi	0,07853429	76.413.866	942.412	785.343	1.570.686	942.412	785.343	392.671	628.274	314.137		785.343			1.178.014	942.412	942.412	86.623.324
4 Sala Cuna Sueño de Angelito	0,08454444	82.261.744	1.014.533	845.444	1.690.889	1.014.533	845.444	422.722	676.356	338.178		845.444			1.268.167	1.014.533	1.014.533	93.252.522
5 Sala Cuna Mirincocito feliz	0,07198153	70.038.028	863.778	719.815	1.439.631	863.778	719.815	359.908	575.852	287.926		719.815			1.079.723	863.778	863.778	79.395.627
6 Sala Cuna Estrellita de Saber	0,07724349	75.157.915	926.922	772.435	1.544.870	926.922	772.435	386.217	617.948	308.974		772.435			1.158.652	926.922	926.922	85.199.569
7 Sala Cuna Suma Panqaritas	0,20132318	195.887.454	2.415.878	2.013.232	4.026.464	2.415.878	2.013.232	1.006.616	1.610.585	805.293		2.013.232			3.019.848	2.415.878	2.415.878	222.059.467
8 Sala Cuna Arco Iris	0,11015827	107.183.996	1.321.899	1.101.583	2.203.165	1.321.899	1.101.583	550.791	881.266	440.633		1.101.583			1.652.374	1.321.899	1.321.899	121.504.570
9 Sala Cuna Inti - Jalsu	0,12983528	126.329.730	1.558.023	1.298.353	2.596.706	1.558.023	1.298.353	649.176	1.038.682	519.341		1.298.353			1.947.529	1.558.023	1.558.023	143.208.317
10 Sala Cuna Payachatas	0,10072001	98.000.569	1.208.640	1.007.200	2.014.400	1.208.640	1.007.200	503.600	805.760	402.880		1.007.200			1.510.800	1.208.640	1.208.640	111.094.170
11 Sala Cuna Mis Primeros Pasos	0,03009789	29.285.243	361.175	300.979	601.958	361.175	300.979	150.489	240.783	120.392		300.979			451.468	361.175	361.175	33.197.968
SUB TOTALES		973.000.000	12.000.000	10.000.000	20.000.000	12.000.000	10.000.000	5.000.000	8.000.000	4.000.000	10.000.000	10.000.000	15.000.000		15.000.000	12.000.000	12.000.000	1.103.000.000

DETALLE PRESUPUESTO SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL SEP AÑO 2017

Por Establecimiento Educativo

Establecimiento Educativo DAEM	FACTOR	Personal Planta	Personal Contrata	Personal Código Trabajo	Alimentos y Bebidas	Textiles y Vestuario	Combustible y Lubrificantes	Materiales Uso o Consumo	Servicios Básicos	Mantenimiento Reparaciones	Publicidad Difusión	Servicios Generales	Ariendos	Servicio Técnico Profesional	Otros Gastos Bs Ss de Consumo	Prestaciones Previsionales	Al Sector Privado	Devoluciones	Edificios	Mobiliario y Otros	Máquinas y Equipos	Equipos Informáticos	Programas Informáticos	Deuda Flotante	TOTAL GENERAL	
1 Esc. Panuliero las Espiguitas	0.009951757	109.469	17.007.552	14.320.578	1.701.750	1.791.316	1.194.111	5.008.719	497.588	895.658	1.253.921	1.612.185	1.970.448	3.493.067		1.970.448	1.074.790	1.592.281	398.070	1.253.921	1.701.750	1.612.185	1.459.923	4.179.738	66.099.569	
2 Liceo Jovina Naranjo Fernández	0.034005006	374.055	58.114.555	48.933.203	5.814.856	6.120.901	4.080.601	17.114.719	1.700.250	3.060.451	4.284.631	5.508.811	6.732.991	11.935.757		6.732.991	3.672.541	5.440.801	1.360.200	4.284.631	5.814.856	5.508.811	4.988.534	14.282.102	225.861.248	
3 Colegio Integrado Eduardo Frei	0.033065999	363.722	56.509.109	47.581.397	5.654.217	5.951.808	3.967.872	16.641.916	1.653.380	2.975.904	4.166.285	5.356.627	6.546.989	11.606.025		6.546.989	3.571.085	5.290.496	1.322.824	4.166.285	5.654.217	5.356.627	4.850.723	13.887.552	571.011.739	
4 Esc. República de Israel	0.085989949	945.688	146.922.472	123.710.613	14.700.844	15.474.573	10.316.382	43.268.625	4.298.492	7.737.286	13.397.116	13.927.116	27.022.030	40.175.417		27.022.030	9.284.744	13.755.176	3.438.794	1.836.331	14.700.844	13.927.116	12.611.777	36.107.337	83.622.301	
5 Esc. República de Francia	0.012598928	138.489	21.516.187	18.116.906	2.152.878	2.266.187	1.510.791	6.336.511	629.496	1.133.094	1.586.331	2.039.568	2.492.806	3.419.065		2.492.806	1.359.742	2.014.388	1.586.331	1.586.331	2.039.568	1.846.942	5.287.770	216.392.644		
6 Esc. Gral. Pedro Lagos Marchant	0.032579441	358.374	55.678.264	46.881.815	5.571.084	5.864.299	3.909.333	16.397.232	1.628.972	2.992.150	4.105.010	5.277.869	6.450.729	11.435.384		6.450.729	3.518.580	5.212.700	1.303.178	1.712.793	5.571.084	5.277.869	4.779.404	13.683.365	90.288.671	
7 Esc. José Miguel Carrera	0.021612697	237.740	36.936.100	31.100.672	3.695.771	3.890.286	2.593.524	10.877.671	1.080.635	1.945.143	2.723.200	3.901.257	4.279.314	7.586.057		4.279.314	2.334.171	3.458.032	864.508	2.723.200	3.695.771	3.501.257	3.170.583	9.077.333	143.551.536	
8 Esc. Manuel Rodríguez	0.021338955	236.919	36.808.527	30.993.254	3.683.007	3.876.849	2.584.566	10.840.101	1.076.902	1.938.424	2.713.794	3.489.164	4.264.534	7.559.856		4.264.534	2.326.109	3.446.088	861.522	2.713.794	3.683.007	3.159.632	9.045.981	143.055.728		
9 Esc. Romulo Peña Mañurana	0.013593937	149.550	23.231.457	19.561.186	2.324.505	2.446.847	1.631.522	6.841.657	679.680	1.223.424	1.712.793	2.202.163	2.691.532	4.771.953		2.691.532	1.468.108	2.174.976	543.744	1.712.793	2.324.505	2.202.163	1.994.181	5.709.311	139.043.801	
10 Colegio Artístico Dr. Juan Noé	0.020934066	230.274	26.413.372	22.240.400	2.642.883	2.768.125	2.512.083	10.536.095	1.046.701	1.884.062	2.637.687	3.391.312	4.144.937	7.347.843		4.144.937	2.260.170	2.472.873	837.361	2.637.687	3.579.718	3.391.312	3.071.022	8.792.291	102.655.131	
11 Esc. Regimiento Rancagua	0.015455665	170.010	26.413.372	22.240.400	2.642.883	2.768.125	2.512.083	10.536.095	1.046.701	1.884.062	2.637.687	3.391.312	4.144.937	7.347.843		4.144.937	2.260.170	2.472.873	837.361	2.637.687	3.579.718	3.391.312	3.071.022	8.792.291	139.043.801	
12 Esc. Subte. Luis Cruz Martínez	0.023706782	260.775	40.514.891	34.114.060	4.053.860	4.267.221	2.844.814	11.931.624	1.185.339	2.133.610	2.987.055	3.940.499	4.693.943	8.321.081		4.693.943	2.560.332	3.793.085	948.271	2.987.055	4.053.860	3.840.499	3.477.785	9.956.849	157.460.448	
13 Esc. Comdte. Juan José San Martín	0.029423757	323.661	50.285.200	42.340.786	5.031.462	5.296.276	3.530.851	14.808.977	1.471.188	2.648.138	3.707.393	4.766.649	5.825.904	10.327.739		5.825.904	3.177.766	4.707.801	1.176.950	3.707.393	5.031.462	4.766.649	4.316.465	12.357.978	195.832.592	
14 Esc. Humberto Valenzuela	0.026760834	294.369	45.734.265	38.508.840	4.576.103	4.816.950	3.211.300	13.468.728	1.338.042	2.408.475	3.371.865	4.352.255	5.298.645	9.393.053		5.298.645	2.890.170	4.281.733	1.070.433	3.371.865	4.576.103	4.352.255	3.925.814	11.239.550	177.745.459	
15 Esc. Tucapel	0.032934443	362.276	56.284.450	47.392.231	5.631.738	5.928.146	3.952.097	16.575.754	1.646.707	2.964.073	4.149.702	5.335.331	6.520.960	11.559.884		6.520.960	3.556.887	5.269.463	1.317.366	4.149.702	5.631.738	5.335.331	4.831.439	13.832.340	217.748.575	
16 Esc. Carlos Guirao Massif	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
17 Esc. Gabriela Mistral	0.072094147	793.036	123.208.897	103.743.477	12.328.099	12.976.946	8.651.298	36.284.984	3.604.707	6.488.473	9.083.862	11.679.252	14.274.641	25.305.046		14.274.641	7.786.168	11.535.063	2.883.766	9.083.862	12.328.099	11.679.252	10.576.211	30.279.542	478.849.323	
18 Colegio Centenario	0.040075013	440.825	68.488.197	57.667.943	6.852.827	7.213.502	4.899.020	20.169.754	2.003.751	3.606.751	5.049.452	6.892.152	7.934.853	14.066.239		7.934.853	4.328.101	6.412.002	1.603.001	5.049.452	6.852.827	6.892.152	5.879.004	16.831.505	266.178.235	
19 Esc. República de Argentina	0.012226691	134.494	20.895.414	17.594.207	2.090.764	2.200.804	1.467.203	6.153.669	611.335	1.100.402	1.540.563	1.980.724	2.420.885	4.291.568		2.420.885	1.320.483	1.956.270	489.068	1.540.563	2.090.764	1.980.724	1.793.655	5.135.210	81.209.677	
20 Esc. Esmeralda	0.013493929	148.432	23.060.954	19.417.620	2.307.445	2.428.889	1.619.760	6.791.444	674.691	1.214.445	1.700.222	2.186.000	2.671.778	4.736.334		2.671.778	1.457.334	2.159.013	539.753	1.700.222	2.307.445	2.186.000	1.979.545	5.667.408	89.626.014	
21 Esc. Ricardo Silva Amargada	0.022806004	250.870	38.976.145	32.818.415	3.899.895	4.105.153	2.796.768	11.478.463	1.140.320	2.052.576	2.873.607	3.694.637	4.515.668	8.005.048		4.515.668	2.463.092	3.649.025	912.256	2.873.607	3.899.895	3.694.637	3.345.699	9.578.690	151.480.136	
22 Esc. América	0.040626990	446.875	69.428.108	58.459.361	6.946.873	7.312.498	4.874.999	20.446.557	2.031.249	3.656.249	5.118.749	6.381.248	8.043.748	14.259.317		8.043.748	4.387.499	6.499.938	1.625.000	5.118.749	6.946.873	6.581.248	5.959.686	17.062.496	269.831.183	
23 Esc. Dr. Ricardo Olea Guerra	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
24 Esc. Darío Salas Díaz	0.029941945	329.361	51.170.783	43.086.458	5.120.073	5.389.550	3.593.033	15.069.781	1.497.097	2.694.775	3.772.685	4.850.595	5.928.505	10.509.623		5.928.505	3.233.730	4.790.711	1.197.678	3.772.685	5.120.073	4.850.595	4.392.483	12.575.617	198.874.396	
25 Liceo Agrícola José Abelardo Núñez	0.031077826	341.856	53.112.005	44.720.992	5.314.308	5.594.009	3.729.339	15.641.470	1.553.891	2.797.004	3.915.806	5.044.608	6.153.410	10.908.317		6.153.410	3.356.405	4.972.452	1.243.113	3.915.806	5.314.308	5.044.608	4.559.117	13.052.687	206.418.923	
26 Esc. Carlos Condell de la Haza	0.013580888	149.390	23.209.725	19.542.887	2.322.331	2.444.558	1.629.706	6.835.257	679.044	1.222.279	1.711.191	2.200.103	2.689.014	4.766.889		2.689.014	1.466.735	2.172.941	543.235	1.711.191	2.322.331	2.200.103	1.992.315	5.703.970	90.204.207	
27 Esc. Gral. Manuel Baquedano	0.006242899	68.670	10.668.773	8.983.244	1.067.524	1.123.686	749.124	3.141.951	312.135	561.843	786.580	1.011.317	1.236.054	2.191.187		1.236.054	674.212	998.832	249.708	786.580	1.067.502	1.011.317	915.804	2.621.934	41.464.008	
28 Esc. Ignacio Carrera Pinto	0.022124955	243.375	37.811.549	31.837.811	3.783.367	3.982.492	2.654.995	11.135.490	1.106.248	1.991.246	2.787.744	3.384.243	4.380.741	7.765.859		4.380.741	2.389.495	3.539.933	884.908	2.787.744	3.783.367	3.584.243	3.245.731	9.292.481	146.953.954	
29 Esc. España	0.039505755	434.563	67.515.335	56.848.781	6.755.484	7.111.036	4.740.691	19.883.246	1.975.288	3.555.518	4.977.725	6.399.932	7.822.139	13.866.520		7.822.139	4.266.622	6.320.921	1.580.230	4.977.725	6.755.484	6.399.932	5.795.494	16.592.417	262.397.224	
30 Esc. Pampa Algodonal	0.002367931	26.000	4.045.597	3.406.445	404.796	426.102	284.068	1.191.437	118.362	213.051	298.271	383.491	468.712	830.998		468.712	255.661	378.757	94.689	298.271	404.796	383.491	347.273	994.237	15.723.145	
31 Esc. Valle de Chaca	0.001452221	15.976	2.482.016	2.089.889	248.347	261.418	174.278	730.953	72.616	130.709	182.992	235.276	287.559	509.765		287.559	156.851	232.371	58.093	182.992	248.347	235.276	213.055	609.975	9.646.313	
32 Esc. Melinos	0.000931707	10.249	1.592.287	1.340.726	159.322	167.707	111.805	468.928	46.588	83.854	117.395	150.997	184.478	327.029		184.478	100.624	149.073	37.268	117.395	159.322					

	Establecimiento Educativo DAEM	FACTOR	Materiales Uso o Consumo	Mantenimiento Reparaciones	Servicios Generales	Arrendos	Edificios	Vehiculos	Mobiliario y Otros	Maquinas y Equipos	Equipos Informaticos	Proyectos	Deuda Flotante	TOTAL GENERAL
1	Esc.Parvulario Las Espiguitas	0,011333	1.473.290	849.975										2.323.265
2	Liceo Jovina Naranjo Fernández	0,050857	6.611.410	3.814.275										10.425.685
3	Collegio Integrado Eduardo Frei	0,035859	4.661.670	2.689.425										7.351.095
4	Esc. República de Israel	0,082657	10.745.410	6.199.275										16.944.685
5	Esc.República de Francia	0,010431	1.356.030	782.325										2.138.355
6	Esc.Gral. Pedro Lagos Marchant	0,023737	3.085.810	1.780.275										4.866.085
7	Esc. José Miguel Carrera	0,017535	2.279.550	1.315.125										3.594.675
8	Esc. Manuel Rodríguez	0,015674	2.037.620	1.175.550										3.213.170
9	Esc. Romulo Peña Maturana	0,010825	1.407.250	811.875										2.219.125
10	Collegio Artístico Dr. Juan Noé	0,021594	2.807.220	1.619.550										4.426.770
11	Esc. Regimiento Rancagua	0,013701	1.781.130	1.027.575										2.808.705
12	Esc. Subtte. Luis Cruz Martínez	0,017309	2.250.170	1.298.175										3.548.345
13	Esc. Comdte. Juan José San Martín	0,021087	2.741.310	1.581.525										4.322.835
14	Esc. Humberto Valenzuela	0,020072	2.609.360	1.505.400										4.114.760
15	Esc. Tucape	0,025588	3.364.400	1.941.000										5.305.400
16	Esc. Carlos Guirao Massif	0	0	0										0
17	Esc. Gabriela Mistral	0,055086	7.161.180	4.131.450										11.292.630
18	Collegio Centenario	0,031631	4.112.030	2.372.325										6.484.355
19	Esc. República de Argentina	0,009923	1.289.990	744.225										2.034.215
20	Esc.Esmeralda	0,009472	1.231.360	710.400										1.941.760
21	Esc. Ricardo Silva Arriagada	0,041723	5.423.990	3.129.225										8.553.215
22	Esc. América	0,02853	3.708.900	2.139.750										5.848.650
23	Esc. Dr. Ricardo Oléa Guerra	0,009641	1.253.330	723.075										1.976.405
24	Esc. Darío Salas Díaz	0,023286	3.027.180	1.746.450										4.773.630
25	Liceo Agrícola José Abelardo Nuñez	0,041216	5.358.080	3.091.200										8.449.280
26	Esc. Carlos Condell de la Haza	0,011446	1.487.980	858.450										2.346.430
27	Esc. Gral. Manuel Baquedano	0,005977	777.010	448.275										1.225.285
28	Esc. Ignacio Carrera Pinto	0,016238	2.110.940	1.217.850										3.328.790
29	Esc.España	0,029544	3.840.720	2.215.800										6.056.520
30	Esc. Pampa Algodona	0,005977	777.010	448.275										1.225.285
31	Esc.Valle de Chaca	0,001579	205.270	118.425										323.695
32	Esc. Molinos	0,000902	117.260	67.650										184.910
33	Esc. Jorge Alessandri Rodríguez	0,018888	2.455.440	1.416.600										3.872.040
34	Liceo Octavio Palma Perez	0,066701	8.671.130	5.002.575										13.673.705
35	Liceo Politécnico	0,0477	6.201.000	3.577.500										9.778.500
36	Liceo Antonio Varas de la Barra	0,059765	7.769.450	4.482.375										12.251.825
37	Liceo Pablo Neruda	0,042343	5.504.590	3.175.725										8.680.315
38	CCL Reino de Bélgica	0,005638	732.940	422.850										1.155.790
39	Liceo Comercial	0,028811	3.745.430	2.160.825										5.906.255
40	Esc. Pedro Gutiérrez T.	0,029432	3.826.160	2.207.400										6.033.560
	ADMINISTRACION CENTRAL SEP						20.000.000		15.000.000	15.000.000				50.000.000
	SUB-TOTALES		130.000.000	75.000.000	0	0	20.000.000	0	15.000.000	15.000.000	0	0	0	255.000.000

6.5. Fondo de Apoyo a la Educación Pública 2016

MINISTERIO DE EDUCACION										
PLAN DE INICIATIVAS CONVENIO FAEP 2016										
COMPONENTE	ACTIVIDADES	INDICADOR	META	FECHA CUMPLIMIENTO META	MEIOS DE VERIFICACIÓN	MONTO TOTAL (\$)	PESO ACTIVIDAD (Debe sumar 100% por componente)	PESO COMPONENTE (Debe sumar 100% entre todos los componentes)	PESO PONDERADO TOTAL	
ADMINISTRACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LA DOTACIÓN DOCENTE Y ASISTENTES	Procesos desvinculación dotación asist. Educa y adm DAEM	N° Memos elaborados/ N° Memos totales a elaborar	Proceso Gestionado en un 100%	31-10-2016	Memo y Plan de Indemnización emitido por la Unidad de RR.HH.	\$ 200.000.000	22%	49,0%	10,8%	
	Pago de servicios básicos (luz agua Telefono EE)	N° Memos elaborados/N° Memos totales a elaborar	Proceso Gestionado en un 100%	31-10-2016	Memo y Plan de Pago emitido por la Unidad de Finanzas	\$ 260.000.000	29%		14,2%	
	Pago impositivos	N° Memos elaborados/N° Memos totales a elaborar	Proceso Gestionado en un 100%	31-10-2016	Memo y Plan de Pago emitido por la Unidad de Finanzas	\$ 450.000.000	49%		24,0%	
MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA	Contratación de servicios de reparación, mantención y mejoramiento de EE	N° Memos elaborados/N° Memos totales a elaborar	Proceso Gestionado en un 100%	31-10-2016	Memo de Solicitud de Unidad requirente, Traslado de correspondencia con Autorización Director Daem	\$ 283.682.125	97%	16,0%	15,5%	
	Contratación de Servicios como: * Revisores Independientes, en el Ambito de la Ingeniería y Arquitectura * Servicio de Ingeniería para Proyectos de Construcción, Ampliación u otros;	N° Memos elaborados/N° Memos totales a elaborar	Proceso Gestionado en un 100%	31-10-2016	Memo de Solicitud de Unidad requirente, Traslado de correspondencia con Autorización Director Daem	\$ 10.000.000	3%		0,5%	
MEJORAMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	Adquisición de equipamiento computacional 10 escuelas	N° Memos elaborados/N° Memos totales a elaborar	Proceso Gestionado en un 100%	31-10-2016	Memo de Solicitud de Unidad requirente, Traslado de correspondencia con Autorización Director Daem	\$ 80.000.000	57%	8,0%	4,6%	
	Mejoramiento mobiliario laboratorios	N° Memos elaborados/N° Memos totales a elaborar	Proceso Gestionado en un 100%	31-10-2016	Memo de Solicitud de Unidad requirente, Traslado de correspondencia con Autorización Director Daem	\$ 40.000.000	29%		2,3%	
	Recambio relojes control de asistencia, incluyendo impresión	N° Memos elaborados/N° Memos totales a elaborar	Proceso Gestionado en un 100%	31-10-2016	Memo de Solicitud de Unidad requirente, Traslado de correspondencia con Autorización Director Daem	\$ 20.000.000	14%		1,1%	
MEJORAMIENTO DE LAS HABILIDADES DE GESTIÓN PARA LA EDUCACIÓN MUNICIPAL	Elaboración documental del Proceso de Recursos Humanos, Unidad de Control y OIRS del Daem	N° Memos elaborados/N° Memos totales a elaborar	Proceso Gestionado en un 100%	31-10-2016	Memo de Solicitud de Unidad requirente, Traslado de correspondencia con Autorización Director Daem	\$ 60.000.000	30,8%	11,0%	3,4%	
	Curso habilidades gerenciales para jefaturas de la Administración Daem	N° Memos elaborados/N° Memos totales a elaborar	Proceso Gestionado en un 100%	31-10-2016	Memo de Solicitud de Unidad requirente, Traslado de correspondencia con Autorización Director Daem	\$ 25.000.000	12,8%		1,4%	
	Curso de inteligencia emocional para asistentes de la Educación	N° Memos elaborados/N° Memos totales a elaborar	Proceso Gestionado en un 100%	31-10-2016	Memo de Solicitud de Unidad requirente, Traslado de correspondencia con Autorización Director Daem	\$ 40.000.000	20,5%		2,3%	
	Curso de Liderazgo para Equipos Directivos de los E.E.	N° Memos elaborados/N° Memos totales a elaborar	Proceso Gestionado en un 100%	31-10-2016	Memo de Solicitud de Unidad requirente, Traslado de correspondencia con Autorización Director Daem	\$ 70.000.000	35,9%		3,9%	
INVERSIÓN DE RECURSOS PEDAGÓGICOS Y DE APOYO A LOS ESTUDIANTES	Adquisición de recursos de recursos pedagógicos para las 39 escuelas del DAEM	N° Memos elaborados/N° Memos totales a elaborar	Proceso Gestionado en un 100%	31-10-2016	Oficio Escuela ó Memo de Solicitud de Unidad requirente, Traslado de correspondencia con Autorización Director Daem	\$ 80.000.000	80%	5,0%	4,0%	
	Adquisición de Implementos de Seguridad ó Primeros Auxilios para casos de sismos ó similares para todos los E.E. del DAEM	N° Memos elaborados/N° Memos totales a elaborar	Proceso Gestionado en un 100%	31-10-2016	Oficio Escuela ó Memo de Solicitud de Unidad requirente, Traslado de correspondencia con Autorización Director Daem	\$ 20.000.000	20%		1,0%	
TRANSPORTE ESCOLAR Y SERVICIOS DE APOYO	Arriendo de servicio de transporte escolar para estudiantes de los E.E.	N° Memos elaborados/N° Memos totales a elaborar	Proceso Gestionado en un 100%	31-10-2016	Memo de Solicitud de Unidad requirente, Traslado de correspondencia con Autorización Director Daem	\$ 100.000.000	100%	5,4%	5,4%	
PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	El DAEM SE TOMA LA PLAYA: limpieza de playa, campeonato de surf, bodyboard, música, fotografía, escultura en arena, gastronomía	N° Memos elaborados/N° Memos totales a elaborar	Proceso Gestionado en un 100%	31-10-2016	Memo de Solicitud de Unidad requirente, Traslado de correspondencia con Autorización Director Daem	\$ 100.000.000	100%	5,4%	5,4%	
TOTAL						\$ 1.838.682.125		100%	99,8%	

TOTAL PLAN INICIATIVAS	\$ 1.838.682.125
TOTAL Artículo 4 (Movámonos)	\$ 310.979.995
TOTAL CONVENIO FAEP 2016	\$ 2.149.662.120

6.6. Recursos SEP 10% Administración DAEM

Monto	Actividades 2017
450.000.000	anual aproximadamente por la subvención SEP
200.000.000	Proyectados en recursos humanos para la unidad SEP y unidades relacionadas con procesos SEP (como Finanzas y Adquisiciones).
200.000.000	Para actividades curriculares (como cursos de perfeccionamiento, capacitaciones para docentes y viajes para capacitaciones).
50.000.000	Para actividades relacionadas con el sostenedor (como cenas, comidas, etc)

7. Recursos Humanos

7.1. Dotación Docente 2017

Proyección Docente Por Establecimiento 2017					
Establecimientos	Pie Hora	N°Doc Pie	SEP Hora	N° Doc SEP	Tit y Cont Hora
Liceo Comercial	42	3	147	7	1137
Escuela República de Francia	88	5	64	4	398
Escuela Subtte. Luis Cruz Martínez	100	3	85	4	402
Escuela Valle de Chaca	0	0	0	0	61
Escuela Ricardo Silva Arriagada	132	5	153	6	788
CCL Reino de Bélgica	0	0	0	0	444
Escuela Tucapel	207	7	115	13	801
Escuela Ignacio Carrera Pinto	110	3	48	4	539
Liceo Jovina Naranjo Fernández	48	2	240	26	1418
Escuela Cmdt. Juan José San Martín	166	6	116	16	673
Escuela Gral. Pedro Lagos Marchant	163	8	169	10	562
Escuela Esmeralda	90	3	82	7	411
Liceo Politécnico Arica	43	2	116	10	1704
Escuela República de Argentina	94	5	8	2	391
Escuela República de Israel	384	11	171	18	2440
Liceo Octavio Palma Pérez	0	0	434	62	2287
Escuela Manuel Rodríguez Erdoyza	110	4	36	6	432
Escuela Humberto Valenzuela García	122	4	52	4	482
Escuela Pampa Algodonal	40	1	0	0	55
Liceo Pablo Neruda	164	5	34	2	1901
Escuela Las Espiguitas	44	2	31	5	349
Escuela América	210	7	244	21	774
Liceo Agrícola José Abelardo Núñez	254	7	185	14	1084
Escuela Rómulo Peña Maturana	126	5	48	4	356
Escuela Jorge Alessandri Rodríguez	120	5	239	16	712
Colegio Centenario	225	8	178	16	972
Escuela Darío Salas Díaz	88	4	150	7	376
Colegio Artístico	143	6	105	9	1085
Escuela Gabriela Mistral	344	10	185	14	1177
Escuela Regimiento Rancagua	112	5	95	7	375
Escuela España	134	5	126	17	612
Escuela Gral. José Miguel Carrera	117	5	56	5	474
Colegio Integrado Eduardo Frei	269	13	132	12	1097
Escuela Molinos	0	0	0	0	82
Liceo Antonio Varas de la Barra	157	7	109	8	2566
Escuela Carlos Condell de la Haza	100	3	10	4	377
Escuela Pedro Gutiérrez Torres	0	0	0	0	626
Escuela Manuel Baquedano	40	1	27	1	696
TOTAL	4586	170	3990	361	31116

PROYECCIÓN DOTACIÓN DOCENTE 2017

	2017	
	Nº Doc	Nº Hrs.
DAEM	4	176
Director de Alta Dirección Pública	17	748
Unidad Técnica Pedagógica	18	800
Inspector General	18	800
Subdirector	2	88
Director Antigua Ley	17	748
Unidad Técnica Pedagógica en Funciones	17	755
Encargado Microcentro	4	176
Inspector General en Funciones	11	484
Orientación	32	876
U. Técnico Pedagógica en Función	14	616
En Educ. Parvularia NT1	39	1332
En Educ. Parvularia NT2	40	1333
En Educ. Gral. Básica	548	17262
En Educ. Gral. Media	387	11189
SEP	361	3990
PIE	170	4586
Total	1.699	45.959

7.2. Dotación Asistentes de la Educación 2017

Dotación Asistentes de la Educación 2017													
N°	Nombre Establecimiento	Secretaria(o)	Administrativo	Inspector de Pafio	CRA	Enlace	Portero	Auxiliar	Mantención	Vigilante	Chofer	Informático	Total
1	Octavio Palma Pérez	3	2	4	3	1		4		2			19
2	Politécnico Arica	6	5	2	1		3	6		3			26
3	Jovina Naranjo Fernández	4	3	5	1		1	6		1			21
4	José Abelardo Núñez	1	1	3		1		3		2	1		12
5	Antonio Varas De La Barra	1	3	6	1		1	13	1	5		1	31
6	Reino de Bélgica	2	1					1		1			5
7	Eduardo Frei Montalva	1	1	7	1			6		1		1	18
8	Instituto Comercial De Arica	2	4	4	1			7		4		1	23
9	Gral. José Miguel Carrera	1	1		1			4					7
10	Manuel Rodríguez Erdoyza	1			1		2	2		1			7
11	Rómulo Peña Maturana	1			1			2		1			5
12	Artístico Dr. Juan Noé Crevani	1	4	3	1	1		4		2			16
13	Regimiento Rancagua	1	1	2				5		1		1	11
14	Subtte. Luis Cruz Martínez	1		1				2	1	1		1	7
15	Cdte. Juan José San Martín	1	2	1	1			5		1		1	12
16	Humberto Valenzuela García	1	2	2	1		1	2		1	1	1	12
17	Tucapel	2		3	1			5		1		1	12
18	Carlos Guirao Masiff												0
19	Gabriela Mistral	1	2	1				8	1	2	1		16
20	República De Israel	2	2	5	1			4	1	2			17
21	República De Francia	1	1	1	1		1	3		1			9
22	General Pedro Lagos	1			1			3		1			6
23	Centenario	1	3	2	1	1		7		2			17
24	República Argentina	1		2	1			4		1			9
25	Ricardo Silva Arriagada	2	3		1					1			7
26	América	1	2	3	1			4		1		1	13
27	Las Espiguitas	1						2		1			4
28	Esmeralda	1						3		1			5
29	Pedro Gutiérrez Torres												0
30	Dr. Ricardo Olea Guerra	1	1					5					7
31	Darío Salas Díaz	1				1		2					4
32	Molinos							1					1
33	Gral. Manuel Baquedano												
34	Ignacio Carrera Pinto	2						5		2			9
35	España	1		1	1			3				1	7
36	Pampa Algodonal							1					
37	Chaca							1					1
38	Carlos Condell De La Haza							2		1			3
39	Jorge Alessandri Rodríguez		1	2	1			4		2			10
40	Liceo Pablo Neruda	2	2	7	1			5		1			18
Total		49	47	67	25	5	9	144	4	47	3	10	407

8. Infraestructura Educativa

La Unidad de Planificación perteneciente al DAEM de Arica considera que la inversión pública propicia equidad social, así como invertir en infraestructura educativa no constituye un gasto sino que una inversión social a mediano y largo plazo. Es sobre este eje teórico y práctico que se mueve nuestro quehacer diario.

Todo lo descrito, lo señalamos, pues percibimos a la educación como un factor de cambio, nunca neutro, y que se constituye en una sólida columna sobre la cual se construyen los edificios de la alegría humana y de los anhelos por cumplir de miles de niños, niñas y jóvenes que perciben en la educación pública como una posibilidad que los ayuda a alcanzar sus objetivos de ser cada vez mejores personas, en sus más amplias y diversas expresiones. Por tanto nuestra convicción es que ninguna obra material tiene sentido sino es crear y expandir felicidad en las personas¹.

El objetivo de este punto consiste en fortalecer la comunicación directa y flexible entre los EE y la Unidad de Planificación lo que permitirá lograr los siguientes objetivos a mediano y largo plazo, por ejemplo:

- 1.- Mejorar las relaciones humanas entre Directores, Profesores, Asistentes de la Educación, Estudiantes y las Familias de los estudiantes, con nuestra Unidad.
- 2.- Realizar un trabajo compartido, generando asociatividad entre la Unidad de Planificación y quienes integran los diversos establecimientos educacionales.
- 3.- Mejorar la RED- DAEM de infraestructura educativa sobre la base de un trabajo sistémico y coordinado.

8.1. Plan Maestro de Inversiones en Infraestructura Educativa

El objetivo de este punto es estructurar un plan maestro de inversiones a través de la elaboración de proyectos en infraestructura educativa en relación a la información recopilada en el catastro unificado que podrá beneficiar al universo de niñas, niños y jóvenes que estudian con nosotros y que en total suman al presente año 17.772 estudiantes.

¹ Unidad de Planificación Daem 2016

Proceso de Inversión – Iniciativas FNDR

Unidad Responsable	Nombre de la Acción	Fuente	Costo Total	Meta
Planificación DAEM	CONSTRUCCION SOMBREADERO DE PATIO DE ESCUELA D-91 CENTENARIO, ARICA	Fndr	\$ 217.923.000	Ingresar proyecto al MDS
Planificación DAEM	CONSTRUCCION SOMBREADERO DE PATIO DE ESCUELA D-17	Fndr	\$ 308.698.828	Ingresar proyecto al MDS
Planificación DAEM	CONSTRUCCION SOMBREADERO DE PATIO DE ESCUELA E-15 ARICA	Fndr	\$ 246.793.800	Ingresar proyecto al MDS
Planificación DAEM	Mejoramiento Integral de la Escuela Gral. Pedro Lagos Marchant D-7,	Fndr	\$ 1.120.000.000	Ingresar proyecto al MDS
Planificación DAEM	Mejoramiento Integral de la Escuela Humberto Valenzuela García D-18.	Fndr	\$ 1.350.000.000	Ingresar proyecto al MDS
Planificación DAEM	Mejoramiento Integral de la Escuela Tucape D-21.	Fndr	\$ 890.000.000	Ingresar proyecto al MDS
Planificación DAEM	Mejoramiento Integral de la Escuelas Dr. Ricardo Olea Guerra F-22	Fndr	\$ 1.110.000.000	Ingresar proyecto al MDS
Planificación DAEM	Mejoramiento Integral de las Escuelas Jorge Alessandri Rodríguez	Fndr	\$ 1.150.000.000	Ingresar proyecto al MDS
Planificación DAEM	Mejoramiento integral Escuela Cmdte Juan José San Martín D-17	Fndr	\$ 980.000.000	Ingresar proyecto al MDS
Planificación DAEM	CONSTRUCCIÓN GIMNASIO TECHADO LICEO JOVINA NARANJO FE	Fndr	\$ 800.000.000	Ingresar proyecto al MDS
Planificación DAEM	MEJORAMIENTO INTEGRAL ESCUELA Ricardo Silva Arriagada E-15	Fndr	\$ 1.270.000.000	Ingresar proyecto al MDS
			\$ 9.443.415.628	

Proceso de Inversión FNDR . Fondo Regional de Iniciativas Locales

Meta: Financiamiento año 2017

ITEM	PROYECTO	CODIGO BIP	MONTO
1	MEJORAMIENTO SOMBREADERO PATIO LICEO POLITECNICO ARICA	30472040-0	\$ 17.913.834
2	MEJORAMIENTO SOMBREADERO PATIO LICEO JOVINA NARANJO FERNANDEZ	30471988-0	\$ 25.114.881
3	MEJORAMIENTO SOMBREADERO PATIO LICEO ANTONIO VARAS DE LA BARRA	30472084-0	\$ 17.913.834
4	MEJORAMIENTO SOMBREADERO PATIO COLEGIO INTEGRADO EDO. FREI MONTALVA	30472037-0	\$ 17.913.834
5	MEJORAMIENTO SOMBREADERO PATIO LICEO COMERCIAL DE ARICA	30471990-0	\$ 17.913.834
6	MEJORAMIENTO SOMBREADERO PATIO ESCUELA REPUBLICA DE ISRAEL	30472035-0	\$ 25.114.881
7	MEJORAMIENTO SOMBREADERO PATIO ESCUELA REPUBLICA DE FRANCIA	30471989-0	\$ 17.913.834
8	MEJORAMIENTO SOMBREADERO PATIO ESCUELA GRAL. JOSE MIGUEL CARRERA	30471087-0	\$ 17.913.834
9	MEJORAMIENTO SOMBREADERO PATIO ESCUELA HUMBERTO VALENZUELA GARCIA	30471991-0	\$ 25.114.881
10	MEJORAMIENTO SOMBREADERO PATIO ESCUELA GABRIELA MISTRAL	30472090-0	\$ 25.114.881
11	MEJORAMIENTO SOMBREADERO PATIO LICEO JOSE ABELARDO NUÑEZ	30472086-0	\$ 17.913.834
12	MEJORAMIENTO SOMBREADERO PATIO ESCUELA GRAL. MANUEL BAQUEDANO	30472089-0	\$ 25.114.881
13	MEJORAMIENTO SOMBREADERO PATIO ESCUELA IGNACIO CARRERA PINTO	30472088-0	\$ 25.114.881
14	MEJORAMIENTO SOMBREDADERO DE PATIO ESCUELA TUCAPEL	30471987-0	\$ 25.114.881
15	MEJORAMIENTO JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA SUMA PANQARITA	30473388-0	\$ 31.356.262
16	MEJORAMIENTO REJA METÁLICA Y PAVIMENTOS ACCESO LICEO OCTAVIO PALMA	30472095-0	\$ 42.510.433
17	MEJORAMIENTO SOMBREADERO PATIO LICEO PABLO NERUDA	30472041-0	\$ 17.913.834
TOTAL			\$ 392.981.530

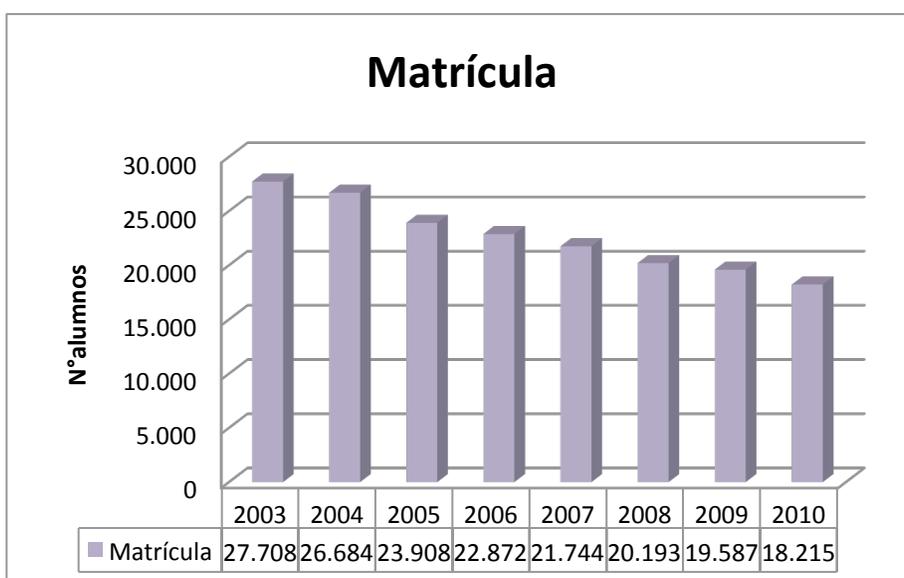
8.2. Análisis Matrícula DAEM

El objetivo del presente capítulo es presentar la evolución que ha vivido la educación municipal a través de una variable decidora como es la Matrícula en los EE. La matrícula es uno de los factores más relevantes de la gestión municipalizada, ya que el financiamiento de este modelo de educación descansa preferentemente en aquella que se obtenga año a año.

Es necesario conocer el comportamiento histórico de esta variable, para ello utilizaremos la información de la matrícula general. Esta información la analizaremos en dos etapas o periodos de tiempo, el primer periodo comprenderá desde el año 2003 hasta 2010 y el segundo periodo desde el 2010 hasta el año 2016, esto con el único fin de tomar las medidas correctivas necesarios para revertir el éxodo de estudiantes DAEM. Esta parcelación del trabajo responde a que al observar el comportamiento de la matrícula, resalta que a partir del año 2010 la pérdida de alumnos deja de ser tan significativa, reduciéndose a aproximadamente 356 alumnos anualmente.

El cuadro que se presenta a continuación refleja la dramática baja de matrícula que se fue dando año a año, en promedio durante el periodo que va desde el año 2003 hasta el 2010 se perdían aproximadamente 1.356 alumnos anualmente. Esta situación refleja un escenario educacional donde no existía una política de retención de la población escolar, sumado a esto podemos plantear que el sistema municipal no se sentía amenazado por la educación particular subvencionada.

Año	Matrícula	Asistencia
2003	27.708	92%
2004	26.684	93%
2005	23.908	93%
2006	22.872	94%
2007	21.744	93%
2008	20.193	92%
2009	19.587	93%
2010	18.215	93%



Dado lo anterior podemos decir que durante el periodo 2003 al 2010, el cual comprende 7 años, se generó una pérdida de matrícula representada por un 34% de la población escolar.

Para trabajar la información recopilada durante el 2do periodo de tiempo se procedió a descomponer la educación municipal en: Educ. Básica, en la cual está contenida la Educ. Parvularia, exceptuando los Jardines Infantiles VTF , Educ. Media Humanista Científico, Educ. Media Técnico Profesional, Educ. Especial, Microcentros y Educ. Adultos.

Es relevante aclarar que dado que el análisis es de carácter temporal se excluyó al Colegio Artístico pues el año 2015 fue fusionado con la Esc. Carlos Guirao Massif, otro elemento importante a considerar para el análisis, es que para los EE que tiene Educ. Básica, Educ. Media y además imparten Educ. Adultos la matrícula se descompuso de acuerdo al nivel educacional a analizar.

Educ. Básica

N°	Establecimiento	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
1	ESC. Rep. Argentina	234	236	217	185	178	186	174
2	ESC. Darío Salas D.	335	342	379	393	402	391	414
3	ESC. Rep. Israel	1.405	1.428	1.486	1.497	1.498	1.501	1.470
4	ESC. Esmeralda	177	189	211	220	219	209	198
5	ESC. Rep. Francia	557	414	321	278	243	179	186
6	ESC.Gral. Pedro Lagos M.	282	300	327	366	377	414	420
7	ESC. Carlos Condell De la Haza	174	188	185	189	191	200	203
8	ESC. Gral. José Miguel Carrera	386	367	339	320	308	317	310
9	ESC. Manuel Rodríguez Erdoyza	260	279	275	269	263	262	278
10	ESC. Rómulo Peña M.	223	202	178	183	215	184	189
11	ESC. Reg. Rancagua	204	231	231	199	222	232	246
12	ESC. Ricardo Silva Arriagada	334	292	270	266	275	308	329
13	ESC. Subtte. Luis Cruz Martínez	223	242	265	261	280	304	305
14	ESC.Cmdte. Juan José San Martín	400	438	451	425	421	407	377
15	ESC. Humberto Valenzuela G.	401	381	379	383	369	352	355
16	ESC. Tucapel	431	469	455	431	437	433	460
17	ESC. Gabriela Mistral	954	959	1.005	1.000	1.008	991	971
18	ESC. América	482	464	504	498	490	503	510
19	ESC. Ignacio Carrera Pinto	307	306	307	300	303	311	289
20	ESC. España	326	364	406	432	475	519	525
21	ESC. Parv. Las Espiguitas	159	153	187	206	220	202	201
22	ESC. Centenario	477	398	453	493	511	563	562
23	ESC. Jorge Alessandri Rodríguez	209	248	251	262	253	272	329
24	LICEO Jovina Naranjo Fernández	254	281	302	240	249	218	229
25	Colegio Integrado Eduardo Frei M.	370	380	369	345	336	340	293
26	Lic.Agrícola José Abelardo Núñez M.	309	332	362	419	514	550	599
	TOTAL	9.873	9.883	10.115	10.060	10.257	10.347	10.419

El cuadro de datos refleja que son 10 los EE que han presentado una baja de matrícula sostenida en el tiempo, si bien es cierto algunos de estos EE han tenido años con alza esta no se mantiene. El ejercicio que aquí hacemos es comparar la matrícula 2010 v/s la matrícula 2016, este análisis nos permite decir que, entre estos 10 EE se detectan 3 EE que han tenido una pérdida de matrícula que va desde un 21% a 67% respecto de la matrícula 2010.

Los 16 EE restantes han tenido un comportamiento al alza, pero sin duda destaca el crecimiento en los siguientes EE: Liceo Agrícola José Abelardo Núñez (94%), Esc. España (61%), Esc. Jorge Alessandri R (58%) y la Esc. Gral. Pedro Lagos Marchant (49%). Esta información nos orienta

para dilucidar que el crecimiento de los EE DAEM está enfocado territorialmente en el Valle de Azapa y en los sectores urbanos con crecimiento poblacional (Cerro La Cruz y 5ta Etapa Población Cardenal Silva Enríquez)

Educ. Media Humanista Científico

N°	Establecimiento	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
1	LICEO Octavio Palma Pérez	1.379	1324	1.211	1.214	1.191	1.165	1.195
2	LICEO Jovina Naranjo Fernández	326	402	435	406	411	462	490
3	Colegio Integrado Eduardo Frei M.	433	348	358	364	348	327	349
	TOTAL	2.138	2.074	2.004	1.984	1.950	1.954	2.034

De los 3 EE que imparten Educ. Media H-C, 2 EE han experimentado una importante baja de alumnos, impresiona el 19% de pérdida observada en el tiempo en el CIEF, el cual tiene entre los factores que amenazan la matrícula la cercanía con otros EE. La pérdida de un 13% de matrícula del Liceo Octavio Palma Pérez representada por aproximadamente 184 alumnos, podría explicarse entre otros factores a las movilizaciones estudiantiles que se han venido sucediendo durante varios años.

Por el contrario el Liceo Jovina Naranjo Fernández ha fortalecido su política de retención y aumento de la población escolar representada en un 50% de crecimiento.

A modo general podemos decir que la Educ. Media H-C ha experimentado una baja de un 5% en su matrícula representada por aproximadamente 104 estudiantes.

Educ. Media Técnico Profesional

N°	Establecimiento	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
1	LICEO Politécnico	1.280	1073	721	661	503	526	537
2	LICEO Antonio Varas De la Barra	1.197	1134	1.072	1.080	994	1.060	1.064
3	Lic.Pablo Neruda	655	728	771	819	802	799	762
4	Lic.Agrícola José Abelardo Núñez M.	115	114	122	132	126	123	134
5	Liceo Comercial Arica	678	558	524	421	411	474	438
	TOTAL	3.925	3.607	3.210	3.113	2.836	2.981	2.935

De los 5 EE que imparten Educ. Media Técnico Profesional, 2 de ellos han experimentado un importante éxodo de alumnos. Resulta preocupante el 58% de merma de matrícula que se observa en el Liceo Politécnico, durante los 6 años que comprende este análisis este EE perdió 743 alumnos. Para el caso del Liceo Comercial la situación no es diferente, la pérdida observada se traduce en un 35% menos de alumnos respecto del año 2010.

Por el contrario el caso del Liceo Pablo Neruda y del Liceo Agrícola José Abelardo Núñez dan cuenta de una práctica o política de retención y captación de nuevos alumnos que se ve representada por un aumento de la población escolar de un 16% y de 17% respectivamente.

Es de orden mayor revisar y replantear la oferta educativa de nuestros EE TP más débiles, buscando potenciar y alinear su propuesta curricular de acuerdo a los parámetros económicos y énfasis de las políticas públicas planteadas para el desarrollo de la región.

Educación de Adultos

N°	Establecimiento	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
1	ESC. Ricardo Silva Arriagada Noct.	270	398	378	389	456	407	453
2	ESC. Pedro Gutiérrez T.	516	497	454	515	494	488	517
3	LICEO Politécnico Nocturno	456	436	340	326	253	397	328
4	LICEO Jovina Naranjo Fernández Noct.	105	130	109	155	138	157	184
5	Liceo Comercial Arica Noct.	244	209	115	111	118	133	105
	TOTAL	1.591	1.670	1.396	1.496	1.459	1.582	1.587

De los 5 EE que imparte Educ. Adultos 2 imparten Educ. TP (Liceo Politécnico y Liceo Comercial) , 2 Educ. H-C (Esc. Ricardo Silva Arriagada y Liceo Jovina Naranjo F) y la Esc. Pedro Gutiérrez Torres que funciona en el recinto carcelario ofrece Educ. Básica sin oficio y con oficio para adultos.

El comportamiento de la matrícula para el caso de la Educ. Adultos TP ha sido con tendencia a la baja, en el Liceo Comercial Nocturno se observa una merma de matrícula del 57% con respecto al año 2010, esta cifra se traduce en la fuga de aproximadamente 139 alumnos con respecto a igual año. Igual comportamiento se visualiza en el Liceo Politécnico Nocturno cuya disminución de la matrícula se refleja en un 28% de pérdida respecto del año 2010.

Distinto es el caso de la Educ. Adultos H-C , donde se observa un crecimiento del sujeto de atención , representada por un aumento de 68% respecto del año 2010 para el caso de la Esc. Ricardo Silva Arriagada Nocturno y de un 75% respecto del año 2010 para el caso del Liceo Jovina Naranjo Nocturno. Este aumento de matrícula neutraliza el efecto Educ. Adultos TP, pues no llega a ser significativo una vez que observamos las cifras totales.

Llama la atención que se repite la pérdida de matrícula tanto en la jornada Diurna como Nocturna en los mismos liceos.

Educ. Especial

N°	Establecimiento	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
19	ESC. Dr. Ricardo Oléa G.	173	161	170	177	177	187	175
38	Centro de Capacitación Laboral.	119	120	120	116	107	106	102
	TOTAL	292	281	290	293	284	293	277

Para el caso de la Educ. Especial resulta complejo someter a análisis el comportamiento de la matrícula, dada la condición de vulnerabilidad y fragilidad física que tienen los usuarios de este tipo de educación. La pérdida de matrícula que reflejan los datos no llega a ser significativa, el 5% respecto de la matrícula del año 2010.

Escuelas Microcentro Rurales

N°	Establecimiento	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
1	ESC. Manuel Baquedano	54	48	78	97	101	93	106
2	ESC. Pampa Algodonal	26	30	33	33	29	50	72
3	ESC. Valle de Chaca	8	12	17	17	21	27	28
4	ESC. Molinos Lluta	5	7	6	8	9	13	16
	TOTAL	93	97	134	155	160	182	222

El comportamiento de los Microcentros confirma la tesis que el crecimiento se concentra en los Valles, principalmente por la población de migrantes. Este es el caso de la Esc. Pampa Algodonal que de sus 50 alumnos 32 son extranjeros, Esc. Valle de Chaca que de sus 27 alumnos 18 son extranjeros y la Esc. Molinos que de sus 13 alumnos 8 son extranjeros.

Si bien se observa una tendencia al crecimiento esta se ve frenada por la capacidad limitada de las escuelas del Microcentro.

8.3. Plan de Contingencia reconstrucción Liceo Octavio Palma Pérez y Esc. República de Argentina

La Unidad de Planificación DAEM ha revisado exhaustivamente la situación del Liceo Octavio Palma Pérez, tras un despliegue en terreno de los profesionales del área se presentan 7 alternativas de traslado de los estudiantes mientras duren las obras en el EE. Cabe importante señalar que este proyecto está siendo realizado por la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas.

1.- Esc. República de Francia se traslada a las dependencias de la Escuela Regimiento Rancagua. Por la envergadura del Liceo Octavio Palma Pérez sería muy complejo que trabajaran en una sola jornada en la Esc. República de Francia, por lo tanto se propone cese temporal de la JEC, para trabajar en doble jornada escolar. Para realizar este plan será necesario adecuar la infraestructura, sobretodo sanitaria existente en la Esc. República de Francia.

Entre otras acciones se debe realizar la petición del cese de JEC al Ministerio de Educación, de ser aceptado se deberán reformular todos los planes y programas del EE, por el transcurso de tiempo que dure la remodelación del Liceo Octavio Palma Pérez.

2.- Esc. República de Francia se traslada a las dependencias de la Escuela Regimiento Rancagua. A diferencia de la alternativa anterior aquí se postula la idea de que el Liceo Octavio Palma Pérez trabaje en una única jornada, para lo cual la Esc. Regimiento Rancagua deberá ceder una parte de su infraestructura, además se sumaría como medida la no apertura de 1eros Medios año 2017. La dificultad que se genera es que la superficie, principalmente de patios no cumpliría con el mínimo para el número de estudiantes del Liceo Octavio Palma Pérez.

3.- Esc. República de Francia se traslada a las dependencias de la Escuela Regimiento Rancagua. Se visualiza como alternativa el dividir al Liceo Octavio Palma Pérez entre la Esc. República de Francia y la Esc. Carlos Guirao Massif, esto permitiría seguir trabajando

en JEC. Para realizar este plan será necesario adecuar la infraestructura, sobretodo sanitaria existente en la Esc. República de Francia.

- 4.- Esc. República de Francia y la Esc. Regimiento Rancagua se trasladan a la Esc. Carlos Guirao Massif. Bajo esta alternativa el Liceo Octavio Palma Pérez ocuparía totalmente ambas dependencias, pudiendo conservar la JEC. Lamentablemente la capacidad de la Esc. Carlos Guirao Massif no es suficiente para contener dos EE.
- 5.- Liceo Octavio Palma Pérez se traslada a las dependencias del Liceo Politécnico por el transcurso de ejecución del proyecto. Esta opción resulta poco viable ya que las adecuaciones de infraestructura que debiesen hacerse son de alta complejidad (cantidad de aulas no cumple).
- 6.- Esc. Regimiento Rancagua se traslada a las dependencias de la Esc. República de Francia. Si así fuera el Liceo Octavio Palma Pérez se traslada en su totalidad, en una única jornada a los espacios ocupados por la Esc. Regimiento Rancagua. Hechas las mediciones esta opción se descarta dado que el EE no cumple con los requerimientos normativos para recibir al Liceo Octavio Palma Pérez.
- 7.- Otras alternativas:
 - Arrendar un local externo con la capacidad suficiente para contener a todo el EE.
 - Distribuir la matrícula del Liceo Octavio Palma Pérez entre el resto de los Liceos DAEM.

La Unidad de Planificación plantea distintos planes de contingencia para posible reubicación de la Escuela República de Argentina, en el proceso de construcción de su nuevo recinto educacional, proyecto realizado por la Unidad de SECPLAN IMA

- 1.- Esc. República de Argentina se traslada a la Esc. Carlos Guirao Massif. Se realiza el estudio de capacidad de Esc. República Argentina en Esc. Carlos Guirao Massif lo cual nos indica que no existe inconveniente en ejecutar este plan de contingencia, una vez que se termine el Proyecto de Mejoramiento Eléctrico en la Esc. Carlos Guirao Massif.
- 2.- Esc. República de Argentina se traslada a Esc. Regimiento Rancagua. Recogiendo la matrícula actual de ambos establecimientos se realizó un estudio de capacidad sin fusión de los dos recintos educacionales, el cual detalla que no existe problemática de ejecutar este plan de contingencia.
- 3.- Esc. República de Argentina se fusiona con Esc. Esmeralda. Al realizar el estudio de capacidad de acuerdo a la matrícula actual de los dos recintos estudiantiles es posible la fusión, sin embargo se deberá ver la posibilidad de aperturar el 7° B y 8° B.

La información presentada da cuenta de un trabajo profundo y profesional de parte de la Unidad de Planificación, lo anterior ha sido extractado del informe completo generado por la Unidad responsable, al cual pueden acceder para mayor detalle en el apartado Anexos.

9. Monitoreo y Evaluación PADEM 2017

Una vez aprobado y difundido, el PADEM está en condiciones de ejecutarse. La ejecución corresponderá a la puesta en marcha de los Programas de Acción definidos en la etapa de elaboración.

El DAEM , en conjunto con su respectivos equipos técnicos, es el encargado de coordinar la ejecución de las tareas, por tanto, deberá administrar y conducir la ejecución de los Programas de Acción estableciendo compromisos entre los responsables de su ejecución y proveyendo de recursos (materiales, humanos y financieros), información u otros insumos que permitan el desarrollo de las distintas actividades a realizar por parte de los establecimientos.

EL DAEM deberá sistematizar los plazos definidos para cada programa de acción en un cronograma de actividades. No obstante, la gestión de los planes inicialmente formulados puede estar sujeta a re-programación en virtud de las nuevas situaciones emergentes y de los resultados que arrojen los informes de monitoreo.

El Monitoreo es el procedimiento mediante el que se verifica la eficiencia y eficacia de las ejecución de un plan, a través de la identificación de sus logros y debilidades, en consecuencia se toman las medidas correctivas para optimizar los resultados esperados.

Se aplicará un monitoreo continuo de los programas de acción, esto con el fin de identificar problemas de desempeño y trabajar directamente con los ejecutores para solucionarlos satisfactoriamente. La aplicación de un monitoreo eficaz le permitirá al DAEM actuar oportunamente antes de que alguna problemática se desate.

El primer monitoreo se realizará en el mes de Abril, esta será una práctica de supervisión periódica con el único objetivo de establecer el grado de cumplimiento de las acciones comprometidas en el PADEM 2017.

Para la ejecución del Monitoreo se realizarán reuniones con las unidades y responsables comprometidos, se emitirán informes de avance y se completará la siguiente ficha de monitoreo.

Ficha Monitoreo PADEM 2017							
Oportunidad					Recursos		Calificación
Actividad	Programada	Ejecutada	Reprogramado	Eliminar	Asignados	Ejecutados	T.M.E.N
Fecha:				Responsable:			
T: totalmente		M:medianamente		E:escaso		N:nada	

La Metodología propuesta tiene como principal objetivo evaluar los efectos del PADEM a nivel de procedimientos y actividades comprometidas por las unidades del DAEM y los equipos directivos de los establecimientos educacionales, con la finalidad de analizar la capacidad que tiene nuestra institución para implementarlas.

La evaluación propuesta tiene por objetivo explorar, conocer y sistematizar el proceso de ejecución del PADEM 2017, para esto el modelo metodológico a implementar busca especificar las variables asociadas a los diferentes niveles de ejecución logrados, identificar relaciones de causa-efecto en los factores presentes en la ejecución del PADEM 2017 y sistematizar la información obtenida.

Para evaluar el Plan de Acción de las Unidades DAEM y de las Unidades Educativas se trabajará junto a la unidad respectiva con quienes se completará un cuadro de recopilación de la información que consigne el nivel de cumplimiento de cada uno de los planes propuestos y sus respectivas actividades planificadas.

Planilla Evaluación Ejecución Unidad de XXXX				
Informante	Cargo			
Objetivo				
Metas	Acciones o Actividades	Nivel de Cumplimiento	Facilidades	Dificultades

Alternativas de respuesta para la columna “Nivel de Cumplimiento”	
Indique el nivel en que cree usted que se ha ejecutado la actividad propuesta, anotando en la celda respectiva a cada actividad, el número que corresponda según la siguiente escala:	
1	La actividad no se ha ejecutado
2	La actividad se ha ejecutado en menos de la mitad de lo propuesto
3	La actividad se ha ejecutado en más de la mitad de lo propuesto
4	La actividad se ha ejecutado en su totalidad
5	No cuento con información suficiente para responder
6	La actividad ha sido reprogramada

Alternativas de respuesta para la columna “Facilidades para la ejecución de la actividad”	
Indique los elementos que a su juicio facilitaron la ejecución de la actividad propuesta. Para cada actividad usted puede seleccionar hasta un máximo de tres alternativas del listado que se presenta a continuación, para lo cual usted debe anotar en las celdas respectivas a cada actividad, los números que corresponden a las alternativas seleccionadas.	
1	No hubo ninguna facilidad para ejecutar la actividad
2	Existió una adecuada coordinación entre los involucrados
3	Existió un alto compromiso de los involucrados
4	Se formaron buenos equipos de trabajo
5	Se contó oportunamente con los recursos financieros necesarios
6	Se contó oportunamente con los recursos humanos necesarios
7	Existió un adecuado monitoreo de la ejecución de la actividad
8	La actividad contó con un responsable claramente identificado
9	La actividad contó con un plazo realista y claramente definido
10	La actividad fue prioritaria para el DAEM

Alternativas de respuesta para la columna "Dificultades para la ejecución de la actividad"

Indique los elementos que a su juicio dificultaron la ejecución de la actividad propuesta. Para cada actividad usted puede seleccionar hasta un máximo de tres alternativas del listado que se presenta a continuación, para lo cual usted debe anotar en las celdas respectivas a cada actividad, los números que corresponden a las alternativas seleccionadas.

1	No hubo ninguna dificultad para ejecutar la actividad
2	Existió descoordinación entre los involucrados
3	Existió bajo compromiso de los involucrados
4	Hubo individualismo y falta de trabajo en equipo
5	No se contó oportunamente con los recursos financieros necesarios
6	No se contó oportunamente con los recursos humanos necesarios
7	Falto realizar un adecuado monitoreo de la ejecución de la actividad
8	La actividad no contó con un responsable claramente identificado
9	La actividad no contó con un plazo realista y claramente definido
10	La actividad no fue prioritaria para el DAEM

10. Anexos

10.1. Plan de Contingencia Liceo Octavio Palma Pérez y Esc. República de Argentina

10.2. Plan Estratégico 2017 Unidades DAEM